DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan se presentarán en esta oficina en dia y hora hábil de despacho, para enterarles del resultado de una instancia.
Francisco Rodriguez y Rodriguez.
Juan Angel Montero.
Habana, 21 de setiembre de 1867.—*José V. de Paz.*

Segunda Comandancia militar de marina y matrículas de la provincia de la Habana.—Hallándose vacante la plaza de Cabo de matrículas del distrito de Mántua, perteneciente á esta provincia, ha dispuesto el Sr. Comandante de la misma, se publique en el periódico oficial de este Apostadero por el término de treinta dias, para que los matriculados que reunan los requisitos de reglamento y aspiren á obtenerla, presenten sus solicitudes documentadas en esta Comandancia.
Habana, 5 de setiembre de 1867.—*Manuel Eulate.*
30-6 Sbre.

Segunda Comandancia de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Hallándose vacante una plaza de cabo de Matrículas del distrito de esta capital ha dispuesto el señor Comandante de la provincia se publique en el periódico oficial de este Apostadero por el término de treinta dias, para que los matriculados que reunan los requisitos de reglamento y aspiren á obtenerla presenten sus solicitudes documentadas en este Comandancia.
Habana 27 de agosto de 1867—*Manuel Eulate.*

Regimiento de la Reina nº 2. de Lanceros.—Ejército de Ultramar en Cuba.—Terminando en 5 de Enero de 1868 la contrata que tiene este Regimiento para el suministro de maiz y maloja que necesita la fuerza de caballos que del mismo se halla acantonada en San Antonio de los Baños, se anuncia al público para que los que quieran interesarse en ella presenten sus proposiciones en pliego cerrado en la oficina de mayoría, sita en la calle de Dragones, antes del 15 de octubre próximo, en cuyo dia y á las 12 de su mañana tendrá efecto la subasta. En dicha oficina se halla de manifiesto el pliego de condiciones.—Habana 12 de setiembre de 1867.—El Comandante Mayor *Ramon Halliday.* 15-15 setiembre

Batallon de Ingenieros.—Hallándose vacante la plaza de Tambor Mayor de este Batallon, los individuos que reunan la aptitud necesaria para desempeñarla, podrán presentar sus solicitudes y documentos en la oficina del Detall del mismo hasta el 25 del presente mes de 11 á 12 de la mañana.—El Comandante 2º Jefe.—*Oliver.* 8-17

Regimiento de España n. 5 de infantería.—No pudiendo verificarse en este Regimiento la subasta de 1.26 sacos gabanes, anunciada para el dia 18 del actual por haberse omitido la hora en que debia tener lugar, se traslada para el 23 á las 7½ de la mañana en el despacho del señor Coronel, sito en el Campamento del Príncipe.
Habana 17 de Setiembre de 1867.—El secretario, Vicente L. Muñiz. 4-21

Comandancia militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan se presentarán en esta oficina en dia y hora hábil de despacho para enterarles de un asunto que les concierne.
José Gomez, matriculado de la provincia de Canarias y vecino de Cárdenas.
José Bosch y Alemany, idem de Mallorca.
Habana, 18 de setiembre de 1867.—*José V. de Paz.*

TRIBUNALES.

Ordinario.—A consecuencia de las diligencias promovidas por D. Antonio, D. Pedro, D. Joaquin, D. José y D. Francisco y Dª Dolores Bertemati, para llevar á efecto el juicio de Paz acordado con D. Vicente Mancina, respecto del contrato de venta que tienen celebrado á favor del último del potrero Casualidad, situado en la jurisdiccion de Santa María del Rosario, cuartón de Gisasa, que quedó por bienes de D. Felipe Bertemati, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor de Belen, por ante D. Felipe Fornell, se convoque por el término de 15 dias á los que se crean con derecho á dos caballerías de tierra de de las que se compone dicho fundo, las cuales pagan censo á favor del Sr. Conde de Casa-Bayona, y adquirió el antedicho D. Felipe Bertemati hace mas de 31 años de un tal Ravelo.—Habana, Setiembre 7 de 1867.—*Br. Buenaventura E. Galicia.* 15-11 setiemb.

En la testamentaría de Dn. Narciso Sot, vecino que fué de esta villa, se ha servido el Sr. Alcalde mayor señalar para el cuarto pregon y remate de los bienes quedados á su fallecimiento, consistentes en joyas de oro y efectos de plata el dia veinte y tres del corriente en las puertas del juzgado, tasados en mil seiscientos ochenta y cinco pesos o escudos tres mil trescientos setenta escudos, á fin de que los que quieran hacer proposiciones ocurran el dia señalado á verificarlo, hallándose de manifiesto en la escribanía del actuario el expediente para que los licitadores puedan orientarse de los bienes cuyo remate se trata.—Y para que tenga efecto la convocatoria libro la presente.—Guanabacoa 14 de Setiembre de 1867.—*Luis J. Marin.* 2-21

De Marina.—Por auto de esta fecha dictado en las diligencias que se instruyen á consecuencia de exhorto del Sr. Comandante de Marina de la provincia de Bilbao librado en virtud de la causa que se instruye por muerte de Dn. Evan Leewis, se ha dispuesto que en tres números consecutivos de este periódico, se convoque al capitan del bergantin inglés náufrago "Elfoso" Mr. Williams Fichirvak y á los tripulantes de dicho buque, para que en el término de quince dia, despues del último anuncio comparezcan en este Juzgado á evacuar un acto de Justicia.—Habana y Setiembre 18 de 1867.—*Carlos Acosta.* 4-1

Ordinario.—Por auto del Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María y por ante mí, á consecuencia del juicio testamentario de Dª Mariana Josefa Naranjo, está mandado se anuncie por este medio haberse señalado el dia 27 del corriente mes para el remate que ha de verificarse en las puertas del Juzgado sito en la calzada del Príncipe en n. 225, á las once de la mañana, de una estancia compuesta de tres caballerías de tierra, ubicada en el partido de Arroyo Apolo, tasada con sus fábricas, esclavos y demas que contiene en veinte y un mil doscientos cuarenta y ocho pesos dos reales, en la inteligencia de que al que resulte rematador se le deducirán las faltas así como abonará los aumentos que existan, practicándose la operacion con presencia de la tasacion de dicho fundo que obra á fójas 113.—Habana y Setiembre 14 de 1867. *Eugenio Ponton.* 5-21

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María y por ante mí, á consecuencia de la testamentaría de Dª Mariana Josefa Naranjo, está mandado se anuncie el remate que ha de verificarse el dia 27 del presente mes en las puertas del Juzgado sito en la calzada del Príncipe nº 225, á las once de la mañana, de una estancia ubicada en el partido de Arroyo-Apolo, compuesta de tres caballerías de tierra, tasada con sus fábricas, útiles y esclavos en $21,248 2 rs., en la inteligencia de que al que resultare rematador se le deducirán las faltas, así como abonará los aumentos que existan, practicándose la operacion con presencia de la tasacion de dicho fundo que obra á fójas 113 de los propios autos.—Habana y setiembre 14 de 1867—*Eugenio Ponton.* 3-24

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 21.
De Cádiz, Canarias y Puerto Rico en 20½ dias vapor correo esp. Canarias, cap. Segovia, ton. 421, con frutos y correspondencia, á Samá, S. y comp.—Pas. 129.
—St. Thomas y Puerto Rico en 4 dias del último vapor [illegible]

De Málaga:
Carrillo y Cª: 219 cajas ciruelas, 2 id. idem, 156 c. uvas y 46 sacos garbanzos.
J. Morales é hijo: 30 c. frutas 108 sacos garbanzos.
Rigal Dardet: 60 c. frutas.
J. Martinez: 6 bar. uvas.
Samá S y Cp: 100 cajas uvas.
R. Romero: 659 bar. uvas, 69 sacos garbanzos y 63 cajas ciruelas.
De Tenerife:
C Castro: 2 c. suspiros.
A. Falcon: 57 s. frijoles, 2 idem linaza.
Rodriguez Betancourt: 13 bar. papas.
A. Sanciprian: 1 c. suspiros.
De Barcelona.
B. Balcells: 6 cajas longanizas.
Peña y Hever: 1 c. efectos de uso.
Fabra Riera: 6 c. longanizas, 1 id. azafran y caja cintas.
N. Poch: 1 bulto efectos para billares.
O Porta: 5 c lanillas.
R. M P de Sta. Teresa: 1 c ornamentos.
Quirós y Prendes: 1 caja lienzos.
J. J Musset: 1 id id.
Del Val y Cp: 1 id id.
J. Rexach: 1 id id.
S. Pujada: 1 caja ropa.
F. Vidal: 1 caja cintas.
Gonzalez García: 1 c. lienzos
Trelles H: 2 cajas lienzos y paraguas
A. Rodriguez: 1 c. cintas.
Alcame y Fuente: 1 caja id.
S. Villaverde: 1 id tejidos.
R. B Caballero: 1 c. impresos.
Clará Menendez: 1 caja sedería y calzado.
García Vázquez: 1 c. impresos.
M. Villar: 1 c. cintas.
Fontanills y Cp: 6 c. longanizas, 1 baul calzado y 1 caja cintas.
J. Molina: 1 caja impresos.
M. Moll: 5 c. lienzos.
S. Casellas: 21 bultos uvas.
I. Gassol: 1 bulto blondas.
Gonzalez García: 2 c. tejidos y ropa.
A. Sanciprian 1 c. efectos.
R. García: 12 bultos calzado.
Ohlmsted H: 59 id. id.
J. Liliteras: 1 id. id
J. Cuadrado: 41 id id, 2 idem pieles.
R. Fernandez: 9 baules calzado.
J. Demestre y Cp: 23 id. id
M. Palo: 1 id id.
Renter y Cp: 2 id. id.
Verdú M y Cp: 2 idem id.
J. Mascaró: 1 id. id.
J. B. Serra: 12 id. id.
J. Lopez: 1 id. id.
Durall y O. 1 idem idem.
C. H: 1 caja id.
J. P: 1 baul idem.
J. B. Durall: 1 idem id.
Por Eider, de St. Thomas:
Dominguez y Salazar, 1 paquete
Osanne y comp. 31 sacos cacao.
Clara y Mendez, 37 id id.
J. de la Cámara, 1 bulto mercancías
Caro Hº 1 id muestras.
E. Edmonston 1 caja id.
Ojero, W. y comp. 1 id medias
Morison Hº 1 id magnesia
Fésser y comp. 1 paquete libros
R. Ulacia 1 bulto muestras
F. Raush 1 id id.
P. Martin 1 caja retratos
S. Echeverría 1 id tinajas
Clarke y comp. 1 paquete muestras.
J. de las Casas 1 id id.
Olivares y Gonzalez 1 id id.
Inclan, E. y comp. 3 id id.
Autran, S. y comp. 3 id id.
J. W. Wilson 2 id id.
Zaldua, C. y comp. 3 id id.
R. Carara, 2 id id.
Ibañez y Christre 3 id id.
Del Val y comp. 3 id id, 2 cajas mercancías
S. Torres 1 paquete muestras
Galindez Hº 1 id id.
Gonzalez, C. y comp. 1 id id.
M. Millington 1 caja efectos
Moré y Ajuria 1 id muestras
B. Bamsganten 2 paquetes id.
Ajuria Hº 1 id id.
M. Falk 2 id id, 2 id mercancías
Scherrer, R. y comp. 2 paquetes muestras
C. Alvarez, 1 id id, 2 cajas mercancías
Meek, T. y comp. 1 paquete muestras
Sels, P. y comp. 2 id id. 1 caja mercancías
J. J. Musset 1 paquete muestras
B. B. Jimenez 3 cajas id. 1 caja mercancías
D. Fernard. 1 paquete muestras
J. Carricaburu 1 id id.
L. Will y comp. 2 cajas muestras, 2 id. prendería
Lopez y Vedia 1 caja id.
E. Fischer 1 id muestras
L. de Kavenaud 1 id id.
E García 1 id id.
Ochoa y Llama 1 id id.
G. Gutierrez 1 id id.
P. Suarez 1 id muestras
J. A García Castro 1 id id.
Lejarcegui y Torre 1 id id.
Menendez y Lara 1 id id.
Maribona y comp. 1 id mercancías
H. R. Meyer un paquete muestras
C. de Cárdenas 1 caja drogas
M. de Crespo un paquete muestras
Gonzalez y comp. 1 id id.
Scherrer, R. y comp. 1 id id.
Noriega y Gonzalez 1 id id.
J. de las Casas 1 id id.
Olivares, G. y comp. 1 paquete id.
Bandujo Hº 2 cajas mercancías
E. Arronte 1 id id.
J. Alexander 2 id id.
Desvernine, R. y comp. 1 id id.
Petit Lefol 1 id id.
M. Gerson 1 id id.
A. Pohlman 1 id mercancías
J. C. Chapman 1 id id.
Schaefenberg, T. y comp. 1 id id.
L. del Monte 3 id id.
Lopez y comp. 3 id id.
M. del Monte 2 id id.
Neis y Anberg 3 id id.
P. Pers 1 id id.
Ruiz, B. y comp. 2 id id.
E Sibourin 1 id id.
Castañon y comp. 1 id id.
Quirós y comp. 1 id id.
Selles Hº 1 id id.
R. Langwaldt 1 id id.
Conde, S. y comp. 1 id id.
I Gunder 2 id id.
L. Carreras 1 id id.
M. Loqué 1 id id.
L. Dufau 1 id mercancías
S. S. Spencer 1 id id.
M. Misa 1 id id.
E. de Sopena 2 id id.
E. de Ebel 3 id prendería
J. Spiegel 2 id id.
F. R. 1 id id
P. Marurie 1 id id.
F. Jacoby 1 id relojes
A. Nishel 1 id prendería
C. S 1 id relojes
G. H. Ress 1 id mercancías
E. Ramirez y comp. 2 bultos id.
E Palm. Dix y comp. 1 id id.
J. W. W. 2 cajas id id.
Lejarcegui y Torre 1 id id.
Menendez y comp. 2 id id.
P. W. 1 id id.

REVISTA COMERCIAL.

HABANA, SABADO 21 DE SETIEMBRE DE 1867.

EXPORTACION.

AZUCARES—PURGADO.—El mercado por este fruto ha continuado encalmado con ventas de unas 6,000 cajas de varias clases y generalmente en pequeñas partidas, sobre la base de 8¾ rs. ar. el n. 12 para el extranjero, cuyo tipo cierra firme con ménos actividad de la que debiera prevaler á consecuencia de no querer los tenedores ceder su fruto á tipos mas bajos. Las clases propias para España siguen como las anteriores, es decir, escasas en su mayor parte y firmes á 9 rs. el nº 12.

MASCABADOS.—Sin variacion por la falta de existencias—8 á 8¼ rs. ar. el regular á buen refino y los AZUCARES DE MIEL de 6¾ á 7½ rs., segun clase y envaso.

En la semana que hoy termina se han exportado 7,778 cajas, repartidas como sigue:

Para los E. Unidos....	4.464	cajas.
.. Inglaterra........	1.800	..
.. Francia....... ...	1.248	..
.. España........	266	..

Desde 1º de enero hasta la fecha se han exportado por este puerto 977 040 cajas y 18,522 bocoyes contra 9 9,610 de las primeras y 11,651 de los segundos en igual tiempo del año anterior.

AGUARDIENTE DE CAÑA—Encalmada su demanda para la exportacion, cotizándose en casco castaño de 30 á $31 pipa lista para embarques, y de 36 á $37 en idem de roble.

CAFÉ—Para el consumo de la plaza hay regular demanda, cotizándose las clases corrientes de Cuba y Pto. Rico de 15 á $15½ qt., segun condiciones de compra. Se han vendido en la semana, por Pelayo, de Puerto Rico, 90 sacos café de Puerto Rico á $15½ qt. y 65 idem idem á $15¼ idem.

CERA—La clase blanca goza de alguna demanda á los precios de 11 á $11½ ar., y la amarilla, con encalmada demanda, se cotiza de 7¾ á $8 id.

MIELES—Hay mucha calma por este fruto, tanto en este como en los demás mercados principales de la costa, cotizándose nominalmente de 4¼ á 4½ rs. barril la purgada, y de 5¼ á 5¾ rs. idem la mascabada—La de abejas, tambien encalmada, vale de 4 á 4¼ rs. galon.

TABACO EN RAMA—Lo exportado en la semana ha sido:

Para los E. Unidos......	164.082	libras.
.... Francia..............	122.731	....
.... España...............	70.978	....
Total.....................	377.792	libras.

Desde 1º de enero hasta la fecha la exportacion de esta hoja asciende á 4.031.682 libras contra 2.222,331 id. en igual época del año anterior.

TABACOS TORCIDOS—Se exportaron en la semana:

Para los Estados Unidos.........	2.114.500	tabacos
,, Francia......................	1.983.000	,,
,, España......................	131.000	,,
,, St. Thomas y Pto. Rico......	223.500	,,
Total	4.455.000	tabacos

Ademas se han exportado 97,935 cajetillas de cigarros y 270 libras de picadura.

Desde 1º de enero hasta la fecha se han exportado 131.043,590 tabacos torcidos, contra 114 097,000 idem idem en igual tiempo del año anterior.

IMPORTACION.

ACEITE de OLIVAS—Regular existencia y demanda, sosteniéndose con firmeza el precio de $4¼ ar., con venta en la semana, por María, de Mallorca, 3960 botijas á $4¼ arroba, y 210 garrafones á $3¼ uno.—Del refino se encuentra surtida la plaza y su demanda encalmada, cotizándose á $5 el de Niza, y de 22 á 24 rs caja el de Mallorca.

ACEITE de ALMENDRAS—Escaso y en demanda, cotizándose el legítimo de 18 á 20 rs. lata, y á 15 rs. idem el inferior.

ACEITE de CARBON—Regular existencia y demanda, cotizándose de 3½ á 4½ rs. galon, segun envaso.—Del Almacen se vendieron 100 cajas latas á 4½ rs. galon.

ACEITUNAS Muy abundantes y abatidas cotizándose de 5 á 6 rs. cuñete—Venta de 100 garrafones, por María, de Mallorca, á 5 rs. uno, y por Hermosa Valenciana, de Cádiz, 673 cuñetes se colocaron reservando precios.

AFRECHO—Abundante, valiendo de 19 á 20 rs. qt.

AGUARDIENTE de UVAS—Surtida la plaza, con escasa demanda, vale de 13 á 14 rs. garrafon.

AGUARDIENTE DE ISLAS—Con regular demanda, se cotiza de 28 á 32 rs. garrafon.—Del Almacen se vendieron 14 garrafones á $3¼ uno.

AJOS—Abundantes y encalmados, cotizándose de 1½ á 3 rs. manquetna, segun clase.

ALCAPARRAS.—Abundantes, con poca demanda, cotizándose de 6 á 7 rs. caja.—Por María, de Mallorca, se vendieron 275 cajas y 160 garrafones á [illegible] reales uno.

ALMENDRAS—Solicitadas, de 17 á $20 qt., segun clase.—Por María, de Mallorca, se vendieron 400 garrafones á $20 qt.

ALMIDON—Por Pelayo, de Pto. Rico, se colocaron 50 barriles á 18 rs. ar.

ALPISTE.—Con regular demanda se cotiza de 4 á $4½ qt.—Por vapor Marsella, de Cádiz, se vendieron 30 sacos á $4 qtl.

ANIS.—Regular existencia y demanda, cotizándose á $14 qtl, á cuyo precio se vendieron 8 sacos por vapor Marsella, de Cádiz.

ARENQUES—Regular existencia y demanda, cotizándose de 5¼ á 6 rs. caja.

ARROZ INDIA.—Cortas existencias de este grano, gozando de activa demanda, desde 12 hasta 15 rs. arroba, segun clase.—Ventas en la semana:

Del Almacen:
117 sacos canilla á 15 rs. ar.
100 id. id. á 14½ id.
190 id. semilla á 14 id.
300 id. semilla inferior á 10½ id.
197 sacos semilla bajo á 12½ id.
150 id. canillas á precio reservado.
Por Cabotaje:
25 sacos semilla á 14½ rs. ar.
25 id. id á 14 id.
240 id. id. á 13½ id.
25 id. id. á 13½ id.
Por Jóven Eustaquia, de Hamburgo:
100 sacos semilla á 14½ rs. ar.
50 id. id. á 14 id.
25 id. id. á 13 id.

ARROZ VALENCIA.—Corta existencia y solicitado, cotizándose de 12 á 14 rs. ar, segun clase.—Por María, de Mallorca, se vendieron 400 sacos arroz cilindrado á 13½ rs. arroba y 598 sacos clase comun á 12½ reales arroba.

ATUN—Escaso y solicitado, cotizándose de 13 á 14 rs. cuñete.

AVELLANAS—Abundantes, con limitada demanda, valiendo de 6 á $6½ qq.

AVENA.—Con regular demanda se cotiza de 2½ á $2½ quintal.—Por vapor Cuba, de Baltimore, se vendieron 95 sacos á $2½ qq.

AZAFRAN—Sigue surtida la plaza, con corta demanda, cotizándose de 5½ á $5½ lib.

BACALAO—Escaso, tanto el nornego como el de Terranova, con buena demanda cotizándose á precios nominales por falta de arribos y operaciones.

CEBOLLAS—Escasas y solicitadas se cotizan las de España y Canarias de 5 á $5½ qt., y las de los E. Unidos de 6 á $7 barril.—Ventas en la semana: por Ana, de Canarias, 93 qt. cebollas á $5 qt. Por Missouri, de New York. 85 bar. (en 2 lotes) á $7 barril

CERVEZA—Las clases comunes de la inglesa en botellas gozan de alguna demanda, cotizándose de 2¾ á $3½ docena de botellas, habiéndose vendido por Pelayo, de St. Thomas, 54 bar. botellas "Tennet" á $ ¾ docena, y 54 bar. medias botellas de igual marca á $3¼ idem.

CHORIZOS—Surtida la plaza y sin demanda, cotizándose de 8 á 24 rs. lata, segun procedencia.

CIRUELAS PASAS—Escasas y en demanda, cotizándose de 14 á 15 rs. caja.

CLAVOS DE ESPECIA—Por John Griffin, de New [illegible]

TASAJO—Los precios de esta carne se sostienen firmes de 8¾ á 9 rs. ar.—El cargamento por Albertina, de Montevideo, se vendió á 8¾ rs. ar.—Quedan á floto tres cargamentos por vender en este puerto.

TOCINETA—Regular existencia y limitada demanda cotizándose de 13 á $15 qq. segun clase.—Se han vendido 6 cajas por Missouri, de N. York, á $15 qq.

VELAS—Las de composicion tienen regular demanda, cotizándose de 22 á $23 qt.—Ventas en la semana: del Almacen 40 caj. á $23 qt. Por Marina, de Santander, 3360 caj. á $22 qt. Por Jóven Eustaquia, de Hamburgo, 100 caj. á $ 3qt.

VINAGRE—Escaso y en demanda, cotizándose el de Hamburgo de 13 á 14 rs. gar., y el de España de 4¼ y $5 barril.

VINO TINTO—Regular existencia de este caldo, con buena demanda, cotizándose de 40 á $45 pipa, segun marca.—Por María, de Mallorca, se vendieron 331 pipas y 74 cuartos idem vino Samá, á $45 pipa.

VINO SECO—Surtida la plaza y corta demanda: se cotizan las botas de 41 á $48 una y de 6 á $7 los barriles, segun procedencia.—Del Almacen se vendieron 5 octavos y 5 16 avos pipa, á $8 los primeros y $3 los segundos.

VINO DULCE—Del Almacen se vendieron 38 octavos de pipa vino dulce á $7 uno, y 30 diez y seis avos idem á $4½ uno.

BUQUES FLETADOS EN LA SEMANA.

Berg. esp. Paz, para Falmouth, vía Nuevitas, á cargar 300 ton. madera, á 60 p. por tonelada.
Barca esp. Politena, para Liverpool. 500 boc. miel á 30 p. y 5 p.% de capa.
Berg. amer. Havana, para Boston, 1900 c. azúcar, á $1½ caja.
Berg. amer. Poinssett, para Boston, vía Sierra Morena, 400 boc. miel, á $4½ los 110 galones.
Berg. ing. George Derby, para Portland, 1500 c. azúcar, á $1½ caja.

CAMBIOS.—De alza han continuado todos los giros, vendiéndose sobre Lóndres unas £40,000 de 19½ á 19¾ por 100 premio; sobre Paris, 350,000 francos de 6 á 6½ por 100 prem.; sobre los Estados Unidos como 250,000 pesos, de 24 á 25½ por 100 D. las letras pagadoras á 60 dias en papel moneda y 9 á 9½ por 100 premio las idem en oro á corta vista.

El mercado cerró con moderada animacion pero firmeza en los siguientes tipos:

Lóndres	19½ á 19¾	por 100 P.
Paris........................	6½ á 6¾	por 100 P.
Hamburgo.....................	4½ á 4¾	
España.......................	9 á 12	por 100 P.
E. Unidos 60 d. v...........	25 á 25½	por 100 D.
Idem........ c. v...........	23½ á 24	por 100 D.
Idem, oro. 60 d. v..........	8 á 8½	por 100 P.
Idem........ c. v...........	9½ á 9¾	por 100 P.

IMPORTACION DE DINERO EN LA SEMANA

De Veracruz......................	$	15.416
New-Orleans......................	$	2.302
	$	17.718
Anteriormente, desde 1º de enero........	$	4.666 800
Hasta la fecha...................	$	4.684 518

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares.

Blanco, inferior á regular..........	} flojos y á precios nominales	
Idem, bueno á superior..........		
Idem, florete....................		
Idem. Trenes de Derosne y Rilliéux, bajo á regular.............		
Id. id. de id. id., bueno á superior..		
Cogucho inf. á regular, n. 8 á 9 (T. H.)	7½ á 8	
Id. bueno á superior, nº 10 á 11, id..	8½ á 8¾	
Quebrado, inf. á regular, nº 12 á 14, id.	8¾ á 9½	
Id. bueno, nº 15 á 16, id............	9½ á 10	
Id. superior, nº 17 á 18, id.........	10 á 10½	
Id. florete, nº 19 á 20, id.........	10 á 11½	
Mascabado, inferior á regular....	} no hay	
Idem, bueno á superior........		

OBSERVACIONES.

Las clases especiales para España obtienen precios mas elevados.

NOTA.—El número 12 para el extrangero se paga de 8¾ á 9.

Cafés.

Finos..............................	} Nominales
De primera calidad.................	
De segunda idem....................	
De tercera idem....................	
Triachas corrientes, buenos........	

Cambios.

Madrid............................	} 9 á 12 p% P.
Barcelona.........................	
Santander.........................	
Cádiz.............................	
Otras plazas de España............	
Lóndres...........................	19½ á 19¾ p% P.
Paris.............................	6½ á 6¾ p% P.
New York..........................	á 5 p% D. 60 d/v pap
Descuento mercantil...............	8 á 12 p%

Señores corredores de semana.

De cambios y acciones.—D. Miguel Nobot dependiente de don Manuel Gregorio Martinez y D. Nicolás Castro Palomino dependiente de D. Juan Linares.

De frutos.—D. Santiago Sabelster y D. Andrés Laurella dependiente de D. Angel Aizpurua.

Es cópia.—Habana 21 de setiembre de 1867.—El síndico *Juan Juliá.*

Vista la instancia presentada ante la Junta de gobierno por el Colegial D. Juan Carrillo, cesa desde esta fecha por mútuo convenio de ser su dependiente auxiliar D. Fernando de la Torre y propone en su lugar á D. Melchor Gaston. Y se publica para general conocimiento.—Habana, setiembre 14 de 1867.—El Síndico, *Juan Juliá.*

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE ESPAÑA.—LLEGADAS.

Santander, agosto 15.—Corb. Santander, Manso, de la Habana.
Pol. Antonieta, Plá, de Matanzas.
Berg. gol. Jóven Mariana, Vallo, de Santiago de Cuba.
Barcelona, agosto 14.—Pol. Flora, Dios, de la Habana.
18—Corb. Gesoria, Sibils, de idem.
21—Corb. Numancia, Torres, de idem.
23—Corb. Filomena Pons, de Matanzas.
Malaga, agosto 2.—Berg. gol. Manolo, Ostornol, de la Habana.
Valencia, agosto 20.—Berg. Pisozas, Mir, de la Habana.
Cádiz, agosto 18.—Pol. Ampurdanesa, Alvarez, de Matanzas.
21—Berg. gol. Isidra, Colomer, de la Habana.
27—Vapor-correo Puerto-Rico, Soler, de la Habana.

LAZARETO DE VIGO.

Buques entrados á cuarentena, procedentes de las Antillas.

Agosto 8.—Berg. gol. Dolores, Ibas, de la Habana para Barcelona.
12—Berg. gol. Basilia, Siluota, de id. para Valencia.
13—Corb. Carolina, Guardiola, de Puerto Rico para Cádiz.
Pol. Catalina, Coll, de id. para Mallorca.
14—Berg. gol. María Josefa, Gil, de Cuba para Santander.
Berg. Pepa, Morisca, de la Habana para Barcelona.
16—Corb. Kika, Alvado, de la Habana para Cádiz.
19—Pol. Peria, Estapé, de Matanzas para Barcelona.
20—Berg. Vírgen de la Soledad, Pallisé, de Puerto Rico [illegible]

VAPORES DE TRAVESIA.

¡ESPERADOS.

Sbre.	23	Stars and Stripes, Holmes.	Filadelfia.
—	24	Tioga........................	New Orleans.
—	24	Eagle, Greene..............	New York
—	25	Rapidan......................	New Orleans
—	26	Liberty......................	Baltimore.
—	26	Barcelona....................	Veracruz.
—	27	Cuba, Dukehart...............	Baltimore.
—	27	Pájaro del Océano...........	Santomas.

SALDRAN.

Sbre.	22	Vapor inglés................	Veracruz.
—	22	Paris, Bayona...............	Veracruz, etc.
—	25	Moctezuma....................	Colon
—	25	Rapidan......................	New York.
—	25	Tioga........................	Filadelfia.
—	28	Stars and Stripes...........	Filadelfia.
—	28	Cuba, Dukehart..............	Baltimore.
—	28	Liberty......................	Baltimore.
—	28	Eagle, Greene...............	New York.
—	30	Vapor-correo español......	Cádiz.

BUQUES A LA CARGA.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Directamente saldrá el dia 1º de Octubre fijamente la velera y hermosa fragata española PAQUETE CARMEN, la cual admite un resto de carga á flete si se presenta con oportunidad y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras, quienes recibirán el esmerado trato que tanto tiene acreditado su conocido capitan: Para mas pormenores informarán en la calle de la Lamparilla n. 4, su consignatario. AGAPITO SANCIPRIAN. 30-3Sbre.

BREMEN.—Saldrá á la mayor brevedad el velero bergantin español DON JUAN, 5/6, A. 1. 1. Véritas, su capitan Mallona. Admite un resto de carga á flete. Impondrá Lamparilla núm. 9, su consignatario
N. DEULOFEU. 10-12

SANTANDER.—Saldrá á principios de Octubre la fragata española PETRONILA, su capitan Uriarte. Admite carga y pasajeros. De otros pormenores informarán en la calle del Obispo n. 28 ó sus consignatarios Príncipe Alfonso nº 114. MIJANS Y Cª 20-14Sbre.

MATAMOROS DIRECTAMENTE.—Si se presentare alguna carga á flete se despachará á la mayor brevedad un buque para dicho punto. Impondrán calle de San Ignacio nº 28, altos, los Sres.
F. LLANZA Y Cª 8-18

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—La muy velera, grande y hermosa fragata española PAQUETE CARMEN.—Encontrándose este buque hoy, con mas de la mitad de su carga abordo, tan solo le demora su salida poder hacer su despacho con patente limpia y directamente dirijirse á los puertos indicados. El porte que siempre ha acostumbrado dar dicho buque, las grandes comodidades de que pueden disfrutar los señores pasageros en sus magníficas y espaciosas cámaras y entrepuente y el empeño que en congratularlos tiene su muy antiguo capitan en la carrera de Canarias don José Pereyra Diaz les proporcionará una cómoda navegacion.—Si con oportunidad se presenta el resto de su carga á flete la recibirá á precios módicos.—Informará su capitan abordo ó su consignatario Sol núm. 4.
15-13 setiembro

BOSTON.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata Inglesa MINNIE, su capitan Van Morden. Admite carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán calle de Mercaderes 11; su consignatario.
J. MARSDEN. 10-14

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES—La polacra española JUANITA, su capitan D. José Pajés, saldrá á principios de octubre; admite carga á flete y se previene que no lleva aguardiente. La despachan los Sres.
A. SERPA Y Cª. 15-17

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente el nuevo y hermoso bergantin americano HAVANA, su cap. Bennie; admite un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán Mercaderes núm 11
J. MARSDEN. 8-19

SANTANDER—Saldrá en los primeros dias de octubre la frag. esp. POMBO, su capitan don J. García. Admite á flete un resto de carga ligera. Impondrán sus consignatarios los Sres. OJERO, WASBURG Y CP. 18-19St

SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá á principios de Octubre el velero bergantin español SAN ANTONIO, 3/3 A. 1. 1., su capitan Tabet. Admite carga á flete moderado. Impondrán Lamparilla 9, su consignatario
N. DEULOFEU. 4-7 Obre.

SAN SEBASTIAN (DIRECTAMENTE.)—Saldrá á principios de Octubre el bergantin español AGUINAGA, su capitan Azaz: admite un resto de carga y pasageros. De otros pormenores impondrán Obispo n. 28 ó Príncipe Alfonso n. 114 sus consignatarios
MIJANS Y COMP. 20-10 Setiembre

HAMBURGO.—Se despachará dentro de diez dias el bergantin español JÓVEN EUSTAQUIA, su capitan D. Calixto de Urriz. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el señor don
DIDERICO ERDMANN. 29-13 Setiembre

CADIZ DIRECTAMENTE.—Saldrá en cuanto den patente limpia la frag. esp. HERMOSA VALENCIANA, su capitan don Juan Garrido. Admite carga á flete y pasajeros, los que recibirán un esmerado trato del referido capitan. Impondrán Amargura 13 entre S. Ignacio y Cuba sus consignatarios J. MORALES E HIJO. 15-14

CADIZ DIRECTAMENTE.—Saldrá el 1º de octubre si se expiden patentes limpias la muy conocida barca cap. MANUELA, acabada de carenar y forrar en cobre nuevo, al mando de su acreditado capitan D. Bernardo Ponce: admite un resto de carga á flete y pasajeros para quienes tiene buenas comodidades. La despachan Cuba n. 78 MARZAN HERMANOS. 15-14

NUEVA-ORLEANS—Saldrá en pocos dias la nueva y velera gol. amer. LINDA, su capitan Sbias.—Admite carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán Mercaderes 11. J. MARSDEN 8-14

TRINIDAD, CIENFUEGOS, MANZANILLO Y CAUTO—Saldrá de Batabanó á la mayor brevedad la goleta ROSALIA, capitan Zaragoza. Admite carga á flete para dichos puntos. Sus consignatarios Obra-pía 4
BRUNET, FUGUET Y CP. 8 20

MALAGA, VALENCIA Y BARCELONA.—Se fleta un buque de porte de mas de 400 toneladas. Informará Ena n. 1 C. IGLESIA. 15-20 Stimbre.

VIGO, CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá del 10 al 15 del mes de Octubre la fragata española JUSTA, su capitan Ochoa: admite carga á flete y pasageros.—Impondrán Ena n. 1 C IGLESIA. 15 20 Setiembre

TENERIFE—Saldrá tan pronto den patente limpia, el conocido berg. esp. LAS PALMAS, al mando del cap. don Amaro Riverol; admite carga á flete y tambien pasageros que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado el referido capitan. Informará este á bordo ó sus consignatarios los Sres. ANTONIO SERPA Y CP. 10-20

CORUÑA Y SANTANDER saldrá á principios del próximo entrante la corbeta española MARINA, capitan Puelles.—Impondrá su consignatario
D. ANTONIO DE LA TORRIENTE 19-21

VAPORES DE TRAVESIA.

LINEA DE VAPORES DE BALTIMORE.

El vapor americano CUBA, su capitan Dukehart, se espera en este puerto procedente del de New-Orleans el dia 21 del presente y saldrá sobre el 28 tomando pasageros para

BALTIMORE, en 1ª á.........	$ 45 00
WASHINGTON..................	46 50
PHILADELPHIA................	47 50
NEW YORK....................	50 00

Para cuyo efecto, en el acto de desembarcar en Baltimore [illegible]

ATLANTIC COAST.

MAIL STEAMSHIP LINE, PARA NEW YORK.

Los nuevos y muy andadores vapores de ruedas, correos americanos:

RAPIDAN, cap. Eaton.
RALEIGH, cap. Marshman.

Llegarán de Nueva Orleans y saldrán para Nueva-York en el órden siguiente:

LLEGARAN.		SALDRAN.	
Raleigh	10 á 11 de Stmbe.	Raleigh	11 de Stmbre.
Rapidan	24 á 25 Setmbre	Rapidan	25 de Stmbre
Raleigh	9 á 10 de Ocbre,	Raleigh	10 de Octbre,

Admitirán carga á flete y pasageros en sus muy ventiladas cámaras.—Precio de pasage en 1ª cámara $30.—De mas pormenores impondrán Cuba 76 sus consignatarios PATRICK Y CP. 115-21 mayo

ATLANTIC MAIL S. S. Cº

NEW-YORK.—Los vapores correos americanos de primera clase:
MORRO CASTLE, su capitan R. D. Adams.
EAGLE su capitan Greene.
COLUMBIA, su capitan Barton.
saldrán para dicho puerto alternando todos los sábados
Las salidas se efectuarán á las doce del dia y la correspondencia se recogerá una hora ántes.
Precio de pasage $50 en 1ª cámara. No hay pasaje de 2ª clase ni de proa.
Ningun pasage se considera comprometido si no está pagado.
No se firmará conocimiento por ménos de $2.25 cro. y en este caso el flete se abonará adelantado.
La carga se admite hasta la víspera de los dias de salida.
Dichos vapores construidos expresamente para esta carrera, se han distinguido, tanto por la rapidez como por la seguridad de sus viajes y por el trato de sus acreditados capitanes.
Los pasajes se han de tomar en el escritorio de su consignatario, Mercaderes nº 12. FRANCISCO P. DRAIN. 120-27 Junio

PHILADELPHIA.—Los vapores correos de los Estados Unidos.
STARS & STRIPES, su capitan Holmes
HENDRICK HUDSON, su capitan Howes.
Saldrán todos los sábados á las 4 de la tarde en el órden siguiente:

HENDRICK HUDSON	Sábado	13	julio de 1867.
STARS & STRIPES....	,,	27	,,
HENDRICK HUDSON.	,,	10	agosto ,,
STARS & STRIPES....	,,	31	,,
HENDRICK HUDSON.	,,	14	Stmbre. ,,
STARS & STRIPES....	,,	28	,, ,,

Admiten pasageros á $40, y carga á flete.
La correspondencia se recoge hasta las 3 de la tarde del dia de salida en casa de su consignatario, Oficios núm. 10 [illegible]

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

VAPOR PELAYO.—Capitan CACHO.
VIAJE A SAN THOMAS POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.
ORDEN DE VIAJE MENSUAL.

Dia 17—Saldrá de la Habana á las doce de la mañana y llegará á Nuevitas el 19.
19—De Nuevitas y llegará á Gibara el 20.
20—De Gibara y llegará á Baracoa el 20.
20—De Baracoa y llegará á Guantánamo el 21.
21—De Guantánamo y llegará á Cuba el 21
22—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 24.
24—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 25.
25—De Mayagüez y llegará á la Aguadilla el 25.
25—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 26.
26—De Puerto Rico y llegará á St. Thomas el 27

RETORNO.

2—De St. Thomas y llegará á Puerto Rico el 3.
3—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
5—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6.
6—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 7.
8—De Cuba y llegará á Guantánamo el 8.
8—De Guantánamo y llegará á Baracoa el 9.
9—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 por la madrugada.

La carga se recibe los dias......

CONSIGNATARIOS.

Puerto Príncipe.—D. Antonio García Martinez.
Nuevitas, Sres. Manuel Márquez y Cª
Gibara, Sres. Longoria, Rosal y Cª
Baracoa, Sres. Monos Llubí.
Cuba, Sres. Ros Hermanos.
Santo Domingo, Sres. Ginebra hermanos.
Mayagüez, Sres. Gutierrez y Lloreda.
Aguadilla, Sres. Amell, Juliá y Cp.
Puerto-Rico, Sres. Caracena, Iriarte y Cp.
St. Thomas, Sres. Lamb y Cª
Se despacha por los Sres. San Pelayo y Herrera, calle de los Oficios Nº 58

"PAJARO DEL OCEANO,"

CAPITAN OCHOA.

Habiendo llegado este hermoso vapor de New York con su pailas nuevas y completamente restaurado, esta Empresa tiene la satisfaccion de poner en conocimiento del público que vuelve á prestar sus buenos servicios segun el siguiente itinerario; debiendo recordar que su espaciosa y elegante cámara convida hasta la persona mas exigente á hacer en él un viage aunque sea solo por recreo.

VIAJE A SAN THOMAS
POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

Orden de viaje.

Dia 1º—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 3.
3—De Nuevitas y llegará á Gibara el 4.
4—De Gibara y llegará á Baracoa el 5.
5—De Baracoa y llegará á Cuba el 6.
7—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 9.
9—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 10.
10—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 10.
10—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 11.
11—De Puerto Rico y llegará á San Thomas el 12.

Retorno.

16—De San Thomas y llegará á Puerto Rico el 17.
17—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 18.
18—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18
19—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 20.
20—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 22.
22—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

Recibe carga desde el dia 29 hasta las 12 del dia 1º.

CONSIGNATARIOS.

Puerto Príncipe...	D. Antonio García Martinez.
Nuevitas..........	Sres. Manuel Márquez y Cª
Gibara............	.. Silva, Rodriguez y Cª
Baracoa...........	.. R. Alayo y Cª
Cuba..............	Sr. D. Juan Terrida.
Santo Domingo.....	Sres. Ginebra hermanos
Mayagüez..........	.. P. J. Raldiris y Cª
Aguadilla.........	.. Amet, Juliá y Cª
Puerto Rico.......	.. Caracena, Iriarte y Cª
San Thomas........	.. Hoisso, Schmith y Cª

Se despacha por los Sres. SAN PELAYO Y HERRERA, Oficios nº 58.

VAPORES COSTEROS.

Villanueva la víspera de la salida del vapor, de 5 á 7 de la tarde y el de salida de 5 á 5 y 40 de la mañana.

5º Queda vigente el notable rebajo en los fletes de carga, conduccion de caudales, partidas de asiáticos &c. que se embarquen en todos los buques de esta empresa para la costa del Sur.

CONSIGNATARIOS.

Habana—Sres. San Pelayo, Torre y Cª, Amargura número 16.
Cienfuegos—Sres. Solozabal, Campo y Cª
Casilda (Trinidad)—Sr. D. Salvador Zulueta.
Tunas de Sancti-Spíritus—Sres. Santi, Madrigal y Cp.
Puerto-Príncipe—Sr. D. Ramon Sovirosa.
Santa Cruz—Sres. Goicoechea y Martí.
Manzanillo—Sres. Caragol, Rosy y Cª
Bayamo—Sres. Gran, hermanos y Cp.
Santiago de Cuba—Sres. Ros hermanos.

VAPOR ESPAÑOL CIENFUEGOS, capitan D. Constantino Inena.

VIAJES SEMANALES

desde el surgidero de Batabanó hasta las Tunas de Sti. Spíritus con escala en Cienfuegos y Casilda de Trinidad.

Debiendo pasar el vapor Rápido á la Habana con el objeto de hacerle una completa recorrida y forrar en cobre, lo reemplazará en su carrera el cómodo y andador Cienfuegos, bajo el siguiente

ITINERARIO.

IDA.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren general de pasajeros que sale de la Habana (estacion de Villanueva) á las 5 y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos los mismos dias ántes de media noche

De Cienfuegos los jueves por la mañana y llegará á Trinidad los mismos dias por la tarde, en cuyo punto trasbordará á los señores pasageros y cargas al vapor Isabel del Damují, saliendo este último los viérnes á las 6 de la mañana, con destino á las Tunas de Sancti Spíritus.

RETORNO.

Saldrá de las Tunas de Sancti-Spíritus los viérnes á las doce de la mañana y llegará á Trinidad los mismos dias.

De Trinidad los sábados á las 10 de la mañana y llegará á Cienfuegos los mismos dias por la tarde.

De Cienfuegos los sábados á media noche y llegará á Batabanó los domingos de 1 á 2 de la tarde

ADVERTENCIAS.

Los pasajes y cargas se abonarán en la Administracion de la Empresa, Amargura 16, casa de los Sres. S. Pelayo, Torre y Cª

Los camarotes y literas quedarán separados en la Habana, segun se especificará en los billetes de pasage.

Todo pasajero que se presentare á bordo con billete de la Administracion, tendrá derecho á la eleccion de localidad, siempre que esta no haya sido separada en la Habana.

NOTAS.

1º La carga se despachará para Batabanó los sábados y lúnes hábiles, debiendo hallarse en los almacenes del camino de hierro de la Habana ántes de las 5 de la tarde; y en la inteligencia que las guias y conocimientos deberán entregarse los expresados dias sin falta en casa de los Sres. San Pelayo, Torre y Cª

2º No se admiten bultos cuyo peso exceda de 40 arrobas.

3º A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá inmediatamente á los Sres. pasajeros á la Habana.

4º Los equipages se entregarán en la estacion de Villanueva los mártes de 5 á 7 de la tarde, y los miércoles de 5 á 5 y 40 de la mañana.

5º Queda vigente el notable rebajo en los fletes de carga, conduccion de caudales, partidas de asiáticos &c. que se embarquen en los vapores de esta Empresa por la costa del Sur.

CONSIGNATARIOS.

Habana—Sres. San Pelayo, Torre y Comp., Amargura nº 16.
Cienfuegos—Sres. Solozabal, Campo y Comp.
Trinidad—Sr. D. Salvador Zulueta.
Las Tunas y Sancti-Spíritus—Sres. Santi, Madrigal y Comp.

LINEA DE VAPORES ENTRE CARDENAS Y LA HABANA.

VAPOR CARDENAS.

Saldrá desde el sábado 14 del corriente, de Cárdenas, los miércoles y sábados, de la Habana los mártes y viérnes á las seis de la tarde.

La lancha saldrá del muelle real á las cinco y media.

Cárdenas 9 Julio 1º de 1866.—Los consignatarios [illegible] PORDIN Y CA. Año 124.

VAPOR ESPAÑOL GENERAL DULCE.

CAPITAN D. E. MUNIATEGUI.

Viaje de Cuba á Batabanó con escala en Manzanillo. Trinidad y Cienfuegos.

ORDEN DEL VIAJE.

Sbre. 27—Saldrá de Cuba y llegará á Manzanillo el 28.
29—De Manzanillo y llegará á Trinidad el 30.
30—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
30—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 1º de Octubre.

RETORNO.

Obre. 4—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana á las 5 horas 15 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos el 5.
5—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
5—De Trinidad y llegará á Manzanillo el 6.
7—De Manzanillo y llegará á Cuba el 8 de mañana.

TARIFA,

		Cámara.	Cubierta.	Por carga
		Ps.-cts	Ps.-cts.	Ps.-cts.
De Batabanó á	Cienfuegos.	8-50	4-25	0-50½
	Trinidad...	12-75	6-37½	0-60
	Manzanillo.	30-00	15-00	0-75
	Cuba.......	40-00	20-00	1-00
De Cienfuegos á	Trinidad...	4-25	2-12½	0-30
	Manzanillo.	24-00	12-00	0-45½
	Cuba.......	32-00	16-00	0-70
De Trinidad á	Manzanillo.	20-00	10-00	0-35
	Cuba.......	28-00	14-00	0-60
De Manzanillo á	Cuba.......	12-75	6-37½	0-40

NOTAS.

1º—No se admiten bultos cuyo peso exceda de 40 arrobas.

2º—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá inmediatamente á los Sres. pasageros hasta la Habana.

3º—La carga se despachará para Batabanó los dias 1º y 2 de Octbre. debiendo hallarse en los almacenes del camino de hierro de la Habana antes de las 5 de la tarde; en la inteligencia de que las guias y conocimientos deberán presentarse los expresados dias (sin falta) en casa de los consignatarios Sres. Veguel y Comp. Oficios núm. 10
15-22 setiembre

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia, las giran á cortos dias en todas cantidades. Obispo 19, los Sres. RIGAL, DARDET Y COMP.

Sobre todas las poblaciones de España, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en Islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, Santiago de Chile, Montevideo, Caracas, Buenos Aires, Méjico, Santo Domingo, Puerto Rico, Manila, y [illegible]

mañana se rematarán bajo el portal de Cagiga 13½ piezas entre doré de 33 yardas, en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda.—Felipe Ruiz.

El mártes 24 del corriente entre once y doce de la mañana, bajo el portal del café de Cagigas, se rematará por cuenta de quien corresponda 59 piezas indianas de algodon, 5 piezas de platillas blancas de hilo y 21 piezas platillas aplomadas de hilo.—Ruiz y Cª

Estando dispuesto por la Administracion general de Contribuciones de esta ciudad se rematen por esta vendutta el armatoste, mostrador, vidrieras y demás efectos y enseres de tabaquería de la propiedad de D. Benito Ordet y Morat, existentes en la calle del Obispo nº 10 entre San Ignacio y Mercaderes, tendrá efecto dicho remate en el punto indicado el dia 23 del corriente y el subsecuente entre 11 y 2 de la tarde, bien sea por el todo lotes ó piezas, á favor del que mas diere.

A consecuencia del intestado de D. Apolinar Pontalleo se rematarán en esta vendutta el dia 23 del corriente y subsecuentes entre 5 y 6 de la tarde todos los muebles, enseres, máquinas eléctricas correspondientes al finado, segun lo ha dispuesto el Sr. Alcalde Mayor del distrito del Cerro, cuyo inventario y tasacion se encuentra de manifiesto en esta vendutta.

En los autos seguidos por D. Manuel Costa contra D. Juan Villar en cobro de pesos, y á instancias del deudor, está mandado se proceda al remate por esta vendutta el dia 24 del corriente á las 12 de su mañana el establecimiento de farmácia titulado "Santa Teresa," situado en la calle del Teniente-Rey y tasado en $6000 13½ cs., pudiendo el que quiera instruirse de su inventario y tasacion ocurrir á la calle de San Miguel nº 105, escribano D. Juan Francisco Rodriguez, en cuyo poder se encuentran los autos.

El mártes 24 del corriente entre 11 y 12 de la mañana, se rematará en la Plaza de Armas y lugar de costumbre un caballo criollo de color oscuro, de 7 cuartas de alzada y propio para carruaje—Ruiz y Cª

El mártes 24 del corriente á las 10 de la mañana se empezará á rematar en pública subasta las existencias de víveres de la sociedad de los Sres. Piña y hermanos, Plaza de San Francisco n. 26.—Los Síndicos, *M. Riquelme.*—*A. Sanciprian.* 4-20

AVISO AL PUBLICO.

Participamos haber establecido una *Vendutta Pública* en los portales del Liceo que dan á la plazuela de la Catedral, para la venta de esclavos, terrenos, fincas, carruajes, caballos, etc. etc., en la que habrá siempre uno ó mas pregoneros á la disposicion del público para rematar en el Muelle ó en casas particulares, bajo las condiciones mas ventajosas.

Nuestro D. JOSE es antiguo vendutero de los Estados Unidos.—*José Hamel y Cª* 30-4-Sbre.

VENDUTA PUBLICA Y MERCANTIL Y ALMACENES DE DEPOSITO DE GONZALEZ Y CHENARD.

Calle de O-Reilly nº 90 1ª cuadra.

Para el lúnes 23 de 11 á 12 de la mañana en la plaza de Armas, lugar de costumbre se rematará una elegante carretela de 4 asientos y de medio uso.

Para el miércoles 25 del corriente de 11 á 12 se rematará en esta vendutta pública en la misma casa, O-Reilly 90, una partida de cajitas de beton para zapatos.

Los Sres. dueños de tiendas de ropas, bodegas y demás establecimientos que deseen vender sus existencias en remate podrán dar un aviso á esta vendutta, donde inmediatamente remitirán la bandera con un práctico é inteligente pregonero. 8-19

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA ANONIMA DE FERRO-CARRILES DE CAIBARIEN A SANTI ESPIRITU.

Por disposicion de la Junta Directiva, con conocimiento del Excmo. é Ilmo. Sr. Director general de Administracion, se convoca á los señores accionistas para la junta general que ha de celebrarse á las doce del dia primero de Octubre próximo, en las oficinas de la Empresa, situadas en la casa núm. 1º de la calle de O'Reilly, y que tendrá el carácter de ordinaria para informarse de la glosa de las cuentas de la Compañía del año pasado de 1866, verificada por la Comision nombrada al efecto, y de extraordinaria para resolverse á tratar de la reforma del Reglamento de la Sociedad, sobre el particular propuesto en la anterior general; y sometorse igualmente á la deliberacion de los interesados otras reformas del propio Reglamento y otros particulares importantes para la Compañía. Habana, Setiembre diez de 1867.—El Secretario, *Joaquin de Sousa.* 10-13

COMPAÑIA DE ALMACENES DE MARIMELENA.

De conformidad con lo dispuesto por el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Director general de Administracion, se convoca á los accionistas de esta Empresa á junta general que se verificará el dia 29 del corriente á las doce de su mañana en la calle de los Oficios casa n. 74, para tratar del nombramiento de su Directiva y demás que convenga á la marcha regular de la Empresa. Habana once de setiembre de 1867.—El secretario accidental—*A. Ecay.* 14-13

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA.

Segun convenio con la Empresa unida de ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro, reducido á escritura pública el dia 12 de junio de 1865, todos los frutos y efectos que se embarquen en lo sucesivo en los paraderos y chuchos del ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, se despacharán con conocimiento hasta Regla, ó cualquiera de los otros paraderos del de la Bahía, siempre que así convenga á los dueños ó remitentes de los referidos frutos y efectos. Del mismo modo todos los frutos y efectos que se despachen y embarquen en los paraderos y chuchos del ferrocarril de la Bahía serán despachados con conocimiento hasta cualquier punto del ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, siempre que así lo soliciten los dueños ó cargadores. El flete de todas estas cargas será pagadero bien al despachar las mercancías ó bien en el punto de su destino á voluntad de los cargadores.

—La combinacion explicada empezará á regir el dia 1º de agosto próximo

Habana, julio 22 de 1867.—El Administrador interino, *Juan N. Odoardo* 180.-24 Jlº

LA TUTELAR.

Liquidacion de 1867.

Los Sres. suscritores que hubieren entregado los talones de sus pólizas endosadas á nuestro favor antes del 15 de julio, pueden pasar á nuestro escritorio, para enterarse del resultado de sus liquidaciones.

Advertimos á los suscritores que deseando percibir sus liquidaciones por nuestro conducto no hubieren entregado los certificados de inscripcion, que es indispensable nos remitan dicho documento endosado, sin cuyo requisito no podemos hacer llegar á sus manos el importe de sus liquidaciones. Habana 9 de setiembre de 1867.—RUIZ BELAUNZARAN Y CP. 30-10St.

BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZAS.

No habiendo podido verificarse la Junta general extraordinaria de los accionistas de esta sociedad, convocada para este dia, por falta de número suficiente, el señor Presidente, prévia participacion hecha al Excmo. é Ilmo. Sr. Director general de Administracion del Gobierno Superior Civil de la Isla, cita de nuevo á los señores accionistas, para las once de la mañana del inmediato martes 24 del corriente, en el edificio en que se hallan establecidas las oficinas del Banco, para enterarles del estado de la Sociedad; advirtiendo que se verificará el acto, sea cual fuere el número de los que asistan, segun lo dispone el artículo 25 del Reglamento. Matanzas y Setiembre 10 de 1867.—El Secretario interino, *R. M. Alandete.* 8-18

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

[illegible] setiembre 11	[illegible] agosto 31
[illegible] agosto 21	Puerto-Rico, julio 25
Barcelona agosto 25	New-York, setiembre 12
Cádiz, agosto 27	New-Orleans, setiembre 12
Paris agosto 28	Méjico, setiembre 9
[illegible] agosto 31	[illegible] setiembre 12

Como resistirse á la evidencia seria una obcecacion tan grande que casi rayaria en locura, ya nadie niega que no se ha cerrado todavía el período revolucionario que empezó con la toma del fuerte Sumter, ni hay quien afirme que la situacion de los Estados-Unidos es constitucional, normal y arreglada, ni que está en armonía con los principios que sirven de base á su sistema de gobierno. La perturbacion es profunda, y á la vez política, económica, social y hasta civil; pues alcanza á los altos poderes del Estado, á la hacienda pública y privada, á los individuos y á los tribunales de justicia. Cuando una nacion importantísima se encuentra en semejante estado, llama la atencion de todos los pueblos, y muy especialmente de aquellos que tienen con ella grandes relaciones de comercio y el contacto de la vecindad. Por estos motivos se explica que miremos con grande interés cuanto allí sucede y nos ocupemos con frecuencia de acontecimientos trascendentales, estudiándolos con cuidado, para formar juicio sobre la marcha que probablemente seguirán en lo porvenir. Imparciales en la contienda, no podemos ser, sin embargo, de todo punto indiferentes, pues, por las razones enunciadas, nos conviene mucho que sea próspera y esté tranquila una nacion que cambia con nosotros efectos por valor de tantos millones de pesos, y con la cual tenemos buenas relaciones de amistad.

Ayer nos hemos ocupado de la proclama presidencial, que es uno de los tantos incidentes graves que se presentan en el campo de la política. La suspension de Mr. Stanton, la entrada del general Grant en el ministerio de la guerra y los releves de los comandantes militares Sheridan y Sickles, han agitado recientemente la revuelta mar de los partidos, y la proclama de amnistía ha venido á encrespar sus olas á la altura de la mas furiosa borrasca. Verdadero temporal de equinoccio podriamos llamar á estos sucesos, que auguran otros mas notables para un período no lejano. Vendavales son los artículos de la prensa republicana, cuyo virulento lenguaje está completamente fuera de las conveniencias políticas y aun sociales, y á estos vendavales contestan los huracanes de la demócrata, que no guarda mayor moderacion. Mr. Johnson en primer lugar y el general Grant en segundo son el blanco de los radicales, y los jefes de este partido el objetivo de los periódicos demócratas. Amenazan los unos al Presidente con la deposicion y el juicio, para tan luego como el Congreso se reuna, y le califican con los epítetos mas ofensivos y mal sonantes. Denuncian los otros los hechos de varios jefes radicales, presentándolos como crímenes, y se arrojan recíprocamente los partidos tanto lodo, que, si fuera exacto cuanto dicen, muy mal librados quedarian todos y con poco crédito el país.

La línea de conducta, que se habia trazado Mr. Johnson, parecia limitada á la resistencia pasiva, á no ser cómplice espontáneo en el mal que le era imposible impedir. Su negativa á sancionar las leyes de reconstruccion, y su resignacion á proclamarlas y hacerlas cumplir, estaban dentro de dicha línea de conducta. La remocion de Stanton, el relevo de los generales Sheridan y Sickles, y aun la proclama de amnistía, tienen diferente carácter y pueden llamarse actos de agresion. Hasta hace poco habia manifestado el Presidente el valor pasivo, valor cívico que han tenido muchos para dejarse matar en sus sillas curules, contentos con no volver la espalda al peligro; ahora hace gala de valor activo, parece que busca el peligro y señala el terreno para el combate. Todo hace creer que se ha cansado de aplazar ó paliar el mal, y que está resuelto á hacer el bien á toda costa. No reprobarémos de ningun modo tan completo cambio de conducta, y lo aplaudirémos en cuanto tenga de justo y conveniente para el país que lo ha elegido su primer magistrado. Quien conoce el mal y, en vez de impedirlo, protesta contra él y lo deja pasar adelante, cumple muy á medias su deber. El encargado de proteger las vidas, las haciendas y los derechos de sus conciudadanos, no debe contentarse con gritar al ladron y al asesino "no robes, no mates;" debe oponerles hasta su cuerpo para que no pasen adelante.

Veamos ahora si hay alguna razon especial y de tiempo para este cambio de conducta, que sin ella podria ser infecundo y aventurado. Una empieza á saltar á los ojos, y esta es la de que los demócratas se rehacen. Parece que estaban esperando un acto enérgico del Presidente para dar señales de vida, combatir y triunfar. A las separaciones del Secretario de la Guerra y los Comandantes militares han respondido las elecciones de California y Montana, y aun las de *Maine*, en donde han obtenido los republicanos una escasísima mayoría. Vencer esperan los demócratas en Pensylvania y Nueva York, y si la proclama ha devuelto sus derechos electorales á los ciudadanos del Sur que de ellos estaban privados, si van á las urnas, como es justo, es muy probable que triunfen en la ex-confederacion candidatos muy poco amigos de los que los han tratado con tanta dureza como poco tacto político. A estos esfuerzos de los demócratas es muy natural y muy lógico que contesten los radicales con desesperados esfuerzos, y nada encontraríamos de deplorable si unos y otros se encerraran dentro de los límites de la legalidad; pero hay motivos para temer que se traspasen estos límites. Nada cuesta tanto á los partidos como abandonar el poder, y los radicales, que hoy mismo lo tienen muy á medias, comprenden perfectamente que si llegara á reunirse en el Congreso una mayoría demócrata-republicana moderada, les seria imposible combatir con probabilidades de buen éxito.

El interregno parlamentario ha aprovechado Mr. Johnson para recuperar una parte del poder que le habian ido cercenando, y hacer ver que tiene una voluntad bastante firme para hacerse respetar de los que le están subordinados. Cerradas las sesiones, no tienen medios los radicales para fulminar leyes contrarias al pensamento gubernamental del Presidente; pero, tan pronto como el Congreso se reuna, volverán á esgrimir las armas que han usado en los dos últimos períodos parlamentarios, y bien claro dicen que lo harán con verdadero encarnizamiento. ¿Votarán efectivamente la suspension y el proceso de Mr. Johnson? Por mas que en otras épocas lo hayan anunciado y no se hayan atrevido ó podido realizarlo, la verdad es que se han estrechado mucho las distancias y es poco ménos que imposible recurrir á los aplazamientos. Si los jefes mas exaltados no tuvieran fuerzas bastantes para hacer pasar la acusacion, y la suspension consiguiente, ya podrian darse por vencidos; pero si realizan sus amenazas es necesario convenir en que la situacion del Presidente será crítica hasta el extremo. ¿Se presentará entónces en su auxilio el partido demócrata, recurriendo á las vías de hecho, á la revolucion en las calles, á la suprema razon de la fuerza? Creemos que no. ¿Se someterán Mr. Johnson y el partido que hoy lo sostiene á la ley que quieran imponerles? Si no lo hacen, tienen que resistir á mano armada. No hay solucion buena posible. ¿Debe formularse un vaticinio? Mejor es contentarse con decir que la situacion es muy difícil para todos y esperar.

Entre los accidentes desgraciados de que diariamente da cuenta la prensa periódica de esta ciudad figuran en no corto número, y son casi siempre de funestos resultados, las caidas de los individuos que trabajan en levantar las paredes de un edificio ó en reparaciones del mismo. A la verdad, cuando se considera el peligro que ofrecen los andamios de que se hace uso entre nosotros, ya por su estrechez, ya por su fragilidad, ya por otras causas, no es de extrañar la ocurrencia de tales accidentes, sino que estos no acontezcan con mas frecuencia.

No parece sino que los contratistas de fábricas estiman en poco la vida del que trabaja á 30 ó 40 piés del suelo, teniendo que andar por tablas inseguras, estrechas, donde un pedazo de piedra ó ladrillo puede hacerle perder el equilibrio, sin contar con que sea presa de un vahido ó mareo. ¿Será acaso un gasto exhorbitante elevar entre puntales algunos listones que sirvan de resguardo á los trabajadores, ó colocar una soga, una cadena, etc. con el mismo objeto? No lo creemos, ni ménos que se pierda mucho tiempo en establecer ese ú otro medio análogo de prevenir hasta cierto punto caidas que pueden terminar en la muerte ó inutilizacion de un hombre y la miseria de una familia.

En todos los oficios cuya práctica ofrece peligros que no siempre puede impedir el hombre, los propietarios de los establecimientos emplean cuantos medios aconseja la experiencia y la humanidad para evitarlos en lo posible; y es bien sabido que en paises como Inglaterra, donde una inmensa parte de la poblacion trabaja en minas, grandes fundiciones y otros establecimientos no exentos de peligros, la ley hace responsable á los propietarios ó gerentes de las consecuencias de los accidentes que sobrevienen por negligencia en la adopcion de medidas preventivas.

Aunque es de esperar, pues, que las personas á quienes principalmente dedicamos estas líneas se apresurarán, en beneficio de los obreros á quienes emplean, á acoger nuestra indicacion, no nos parece inoportuno llamar sobre este asunto la atencion de la autoridad, porque lo creemos dentro del círculo de una de sus primordiales atribuciones, la seguridad individual.

Podemos asegurar que no quedarán en proyecto, como muchas otras cosas, los kioskos de que nos hemos ocupado varias veces y uno de cuyos destinos es servir de columnas mingitorias, pues ayer hemos tenido ocasion de ver armado el primero de ellos en el establecimiento de aserrar maderas del Sr. Vila, situado en la calzada de Belascoain inmediato al Paseo de Tacon. Ese kiosko fué examinado el miércoles por una comision del Excmo. Ayuntamiento, y se nos dice que las personas que la componian quedaron satisfechas de él.

Es de figura exágona, con un diámetro como de cuatro y media varas y una elevacion correspondiente, y su aspecto es sencillo á la vez que elegante, estando entapizado interiormente y alfombrado. El kiosko se divide en dos partes; una, la mayor, está destinada para un establecimiento en pequeña escala; la otra contiene dos celdillas, cada una con amplitud suficiente para una persona; y en las cuales se colocan los aparatos para el uso ántes mencionado. Una mampara giratoria oculta el interior de esas celdillas.

El espacio de la division mayor es suficiente para establecer en él una pequeña confitería, un puesto de frutas ó de refrescos, un baratillo, &ª, y, segun tenemos entendido, se ha pedido ya uno de esos kioskos para una barbería, pues caben dos sillones para afeitar, y queda lugar bastante para el lavabo, el tocador, etc. Las cuatro caras exteriores que quedan libres están compartidas en divisiones para colocar anuncios; por cierto que ya se han solicitado varias de esas divisiones, lo cual prueba que el anunciar por todos los medios posibles es hoy una verdadera necesidad entre nosotros. Segun se nos ha dicho, muy en breve se realizará la construccion de los demás kioskos (en número de 30 si no recordamos mal), los cuales serán colocados en los parajes públicos mas frecuentados.

Felicitamos á la persona que ha proyectado el establecimiento de los kioskos por el buen éxito de su constancia en llevar á cabo una idea que, si bien será provechosa para él, redundará indudablemente en pro de la decencia pública, á la cual no se guarda entre nosotros el debido respeto, como lo prueba hasta el exterior de los edificios que solo deben inspirar veneracion.

Terminarémos estas líneas manifestando que el kiosko mencionado puede verse durante las horas en que se halla abierto el establecimiento del Sr. Vila.

Desde el juéves se encuentra enfermo, con fiebre, el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General. Damos con sentimiento esta desagradable nueva al público, que deseará como nosotros el pronto restablecimiento de S. E.

Las leyes de los Estados producen en el nuevo órden de cosas creado por las de reconstruccion en los Estados Unidos contradicciones palmarias en las que impera la fuerza de la costumbre y se echa completamente á un lado la existencia de las nuevas leyes.

En Maine, uno de los Estados llamados leales, y con la circunstancia agravante de pertenecer á la Nueva Inglaterra, cuna del republicanismo y de las leyes de reconstruccion, en Maine y en la ciudad de Augusta vivia un nuevo ciudadano casado, ó, *segun la ley*, amancebado con una ciudadana antigua. La policía lo llevó por este delito á la cárcel. El gran jurado declaró punible el hecho. El juez Walton conocia del caso. Preguntó al hombre si estaba *casado* y el hombre contestó que sí. Al oir la sencilla respuesta se estremeció el auditorio. Confesion de parte releva de prueba. El defensor arguyó que, segun las nuevas leyes de derechos civiles y de reconstruccion, el matrimonio era válido. El juez no comprendia el argumento. ¿Qué tienen que ver las nuevas leyes con los Estatutos de Maine? ¿No prohiben estos tales enlaces? ¿No castigan con prision y multa á los contrayentes y con otra de 100 pesos al funcionario que autoriza semejante union? El matrimonio es nulo y las partes deben por lo tanto sufrir la pena impuesta por los Estatutos. El juez, no obstante, usando de la clemencia discrecional que estos le conceden, dispuso que la multa fuese solamente de 40 pesos y la prision de un mes. El matrimonio quedó disuelto judicialmente.

Por lo que precede se ve que las leyes nuevas han sido dadas especial y singularmente para los Estados del Sur por los legisladores de la Nueva Inglaterra, y que en la misma Nueva Inglaterra continúan vigentes las prácticas de los antiguos Estatutos, que no conceden ni el mas mínimo derecho á los nuevos ciudadanos.

Parece confirmarse la noticia que dimos recientemente de que no reinaba muy buena armonía entre los gobiernos de Francia é Italia. Esa tirantez, segun tambien se anunció, es debida á los asuntos de Roma, y hasta cree la *Presse* de Paris que ha ido en aumento desde el viaje del general Dumont á la Ciudad Eterna y desde la publicacion, despues, de una carta que con fecha algo anterior habia dirigido el general Niel, ministro de la Guerra, al coronel que mandaba á la sazon la Legion de Antibes. Esa situacion que el periódico ya nombrado califica de "muy tirante", puede agravarse si, como el mismo asegura que iba á suceder, ha vuelto á Florencia el representante de Francia, que tan vivos altercados tuvo con el primer ministro del rey Víctor Manuel, no solo acerca de la mision especial del general Dumont, sino con motivo de los planes de invasion que abiertamente anunciaba Garibaldi.

Es muy sabido, segun el periódico ya nombrado, que el Sr. Ratazzi hizo grandes esfuerzos para obtener que el emperador Napoleon nombrase otro representante mas de su aceptacion en reemplazo de Mr. de Malaret; pero los periódicos mas adictos al gobierno esperaban que este diplomático volveria cuanto ántes á su puesto, "con las instrucciones mas categóricas respecto de las notorias relaciones del gabinete italiano con la izquierda y con Garibaldi". Se creia positivamente entre los hombres políticos de Paris, y en el mismo gobierno, que el antiguo jefe de los *bersaglieri* habia renunciado *momentáneamente* á su empresa contra Roma, pero solo momentáneamente, y esto mediante un acuerdo entre él y el Sr. Ratazzi. Con este motivo publica la *Presse* con su sal y pimienta que algunos dias ántes de esa transaccion Garibaldi habia recibido 80,000 frs. Anuncia, por otra parte, que se esperaba en Paris al Sr. Crispi, jefe del partido revolucionario en el Parlamento italiano.

¿Es posible obtener que el vómito ó fiebre amarilla desaparezca de los puntos donde hasta ahora se ha hecho sentir? A esta pregunta contesta el *Sun* de Nueva York que en Nueva Orleans se habia cebado años y años tan terrible azote, hasta que el general Butler se hizo amo de la ciudad, é hizo que se la limpiase con tanto esmero como allí nunca se habia visto. De esa extraordinaria limpieza resultó que en el año de su mando no hubo en ella peste de vómito; y de eso infiere el *Sun* que la limpieza es el principal antídoto contra el funesto mal, "azote con que la naturaleza castiga la negligencia del hombre en materia de precauciones sanitarias."

Indeclinablemente es muy elocuente el ejemplo que cita el *Sun*; pero no creemos absoluto el remedio, si bien debemos confesar que tampoco mejor preventivo ha descubierto hasta ahora, que sepamos, la ciencia humana; no hay que desesperar, sin embargo, de que algun dia, con admiracion de los contemporáneos y lástima por nuestra ignorancia actual, llegue á descubrirse la verdadera causa del mal, y, con esto, el medio eficaz de prevenirlo.

En uno de los últimos números del *Diario*, al manifestar nuestra opinion sobre el segundo tomo de la obra que publica el señor Bas y Cortés, intitulada *Derecho Ultramarino Vigente*, expresamos el sentimiento de que el índice de materias que acompaña al tomo no fuese mas detallado. Este deseo no significa que la obra no haya de llevar al fin otros índices esmeradamente hechos y en las tres formas alfabética, cronológica y por órden de materias, que faciliten su consulta, sino que un prontuario compuesto de diversos tomos, como lo está el que nos ocupa, conviene que, independiente del índice general, lleve consigo la parte del de materias que le concierne, para evitar la molestia de manejar dos libros á la vez al consultarlo. Estos índices se acompañarán en el último tomo, que el autor ofrece dar gratis y franco de porte, como regalo, á los que ántes del 1º de diciembre estén suscritos á su obra en la forma que lo indica en su anuncio especial. Tambien ofrece dar mas volúmen á los tomos siguientes al segundo cuyas materias lo exijan, sin aumentarles el precio.

Aludimos recientemente á un pleito curioso puesto al Corregidor de Bóston por un tal Mr. Burrell, que le reclamaba nada ménos que $500,000, por el reclutamiento y enganche de gente para cubrir el cupo que cabia á la ciudad con motivo de la guerra del Norte contra el Sur. Ese pleito, que quedaba pendiente por causas que expusimos oportunamente, fué fallado, por fin, no ha muchos dias. El juez Clifford ha declarado que la ciudad de Bóston, por conducto de su Corregidor, no estaba facultada para imponer una contribucion destinada á resarcir á Mr. Burrell por los citados enganches. ¿Quién habrá de pagar esos gastos? ¿Se dará por satisfecho Mr. Burrell con ese fallo? No es probable.

Insertamos á continuacion la carta que nos ha dirigido el Sr. D. Juan Nenninger, vice-presidente de la Compañía Telegráfica Internacional Oceánica, en contestacion á la de los señores comerciantes publicada en nuestro número del 20. Como se verá, la representacion de la Compañía en esta ciudad atribuye á recientes temporales en la Florida la demora en la trasmision y recepcion de los despachos; pero promete tambien, y no dudamos de que lo cumplirá, que por su parte hará cuanto de ella dependa para que el público quede bien servido y evitar así reclamaciones. Dice así la carta del señor Nenninger:

Habana, 20 de Setiembre.

Sr. Director del Diario de la Marina:

Presente:

Muy señor mio: El cable sub-marino no ha dejado de funcionar perfectamente desde el dia que se abrió al servicio público, y á excepcion de un pequeño embarazo, de momentos, motivado por la repentina enfermedad de dos telegrafistas en Cayo Hueso, que quedó prontamente remediado, no se ha sufrido interrupcion alguna en el servicio de este. La demora que puedan haber sufrido algunos despachos en su trasmision desde Punta Rasa, solo puede atribuirse á los aislamientos de la línea terrestre producidos por los recientes temporales en la Florida. Sírvase V. manifestarlo así á los apreciables señores que suscriben la comunicacion que aparece en su estimable periódico de esta fecha, dándoles las seguridades que la representacion de la Empresa en esta se halla dispuesta á poner de su parte cuanto esté á su alcance para que el servicio del cable corresponda en todos conceptos á sus deseos y los de este respetable público en general.

Aprovecho la ocasion de expresar á V. mi mas cumplida consideracion y quedo de V. muy atento S. S. Q. B. S. M.—*J. Nenninger.*

Ponemos á continuacion, sin comentarios, la comunicacion que nos ha dirigido el Sr. D. F. H., y el público juzgará acerca de la veracidad del comunicante del *Herald*:

Habana, 21 de setiembre de 1867.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio: Creo que puedo dar á V. y á los lectores del *Diario* un buen rato, llamando su atencion hácia el siguiente telégrama, fechado á 8 del corriente en esta, y publicado en la edicion del "Weekly Herald" de Nueva York del dia 14; traducido literalmente, dice así:

"Circula el rumor de que se trata de enviar una expedicion armada á territorio mejicano por el hijo de Santa Anna, con el apoyo material y moral de las potencias europeas y de sus representantes. Los fondos recolectados últimamente para socorrer á los expatriados pobres de Méjico, serán dedicados para primas de enganche; llegan á la suma de $30,000."

¡Que tal!—una novela telegráfica completa en cuatro renglones. Figúrese V. la agitacion que habrá producido en el Norte, la tormenta de notas diplomáticas cambiadas entre Washington y las capitales del antiguo mundo. En cuanto á mí, no me estremecería á causa de estas noticias, si el vigilante narrador hubiera dejado de poner en relieve la actitud de los susodichos representantes en esta plaza. Pues, ¡no he visto el otro dia al Sr. Cónsul de M. y B. andar por la calle con la cara muy seria y ménos afeitada que de costumbre?

Y luego los treinta mil pesos suscritos para socorrer á los expatriados, y que se emplearán para enganchar tropa—esto sí es cosa que nos toca de cerca y estoy desvanándome los sesos á fin de comprender el enigma sin poner en duda la reconocida veracidad del relator. Enterado como lo está todo este público por los periódicos, de que aquella suscricion no ha arrojado aun el completo de la suma de diez mil pesos, y de que las dos terceras partes de esta cantidad han pasado al bolsillo de los fondistas de la Habana, y la otra tercera á las manos de distintos consignatarios de buques, en pago de pasajes, no quedando nada en caja—encuentro difícil conciliar estos hechos con las indicaciones del referido telégrama.—Señor, no lo acierto, á no ser que el redactor del parte haya recogido suscriciones por su lado sin dar conocimiento del hecho ni traslado de los fondos, á la Comision instituida con licencia gubernativa. Puede ser que eso señor tenga los veinte mil pesos en cuestion en lugar seguro, en cuyo caso seria mejor que desistiera de sus proyectos belicosos y los distribuyera entre los refugiados que mas necesitan prontos auxilios.

Motivo hay para celebrar la gracia del verídico comunicante del "Weekly Herald," (que no es el corresponsal regular de dicho periódico) y agradecer sus esfuerzos para ponernos bien con todo el mundo; merece el aplauso del país que le alberga, y propongo dedicarle una corona para adornar la abundante y rubia cabellera.

¿Cuál es la moral de esta farsa? La enseñanza de que hay hombres que se llaman liberales y opinan que la libertad comprende el derecho de proferir las mas monstruosas calumnias y de disfamar las acciones del prójimo aun en sus mas santos propósitos. Soy de V. su muy atento S. S. Q. S. M. B.—*F. H.*

PUERTO RICO.—El vapor correo *Canarias* nos ha traido periódicos de la capital de la isla hermana hasta el 15 del corriente. Véanse á continuacion las noticias mas interesantes que extractamos de *El Porvenir:*

El batallon de Marina que llegó á este puerto el lúnes último ha salido ayer, mártes, en el mismo vapor de guerra *Isabel II*, en que ha hecho su viaje desde Cádiz.

El Excmo. Sr. Capitan General ha dispuesto que se acantone en San German, Juana Diaz, Guayama y Humacao, con el deseo de que se libre aquella fuerza de las enfermedades propias de la estacion.

Segun nos aseguran, el segundo batallon de Marina viene socorrido, al respecto de la Península, hasta fin de agosto. La diferencia de sus haberes y gratificaciones, relativamente á América, cuyos derechos adquirió en el momento de su embarque, y su presupuesto desde primero de setiembre son á cargo de este Tesoro.

El Sr. Coronel Gamir acompaña al batallon para acudir á las dificultades que de su acantonamiento pudieran surgir.

—La *Gaceta* del 5 inserta anuncios diversos llamando y emplazando 71 reos condenados en rebeldía en el solo distrito de Ponce. Otros 13 prófugos mas se citan y emplazan tambien. Entre los llamados, notamos delitos que hasta ahora habian sido raros en este pacífico país: hay repetidos delitos por muertes y heridas y dos comerciantes por alzamiento y quiebra fraudulenta.

—Parece que agosto se ha llevado consigo las enfermedades que nos estuvieron afligiendo. No hemos vuelto á oir un caso de vómito en la poblacion y estas brisas frescas solo nos traen alguna que otra catarral.

—*Empadronamiento*.—Ayer 10 han empezado en esta capital las operaciones para llevar á cabo el empadronamiento general de siervos dispuesto por el Gobierno, cuyo acto tendrá lugar simultáneamente en todos los pueblos de la isla.

—En el espacio de pocos dias son ya ocho (si no estamos mal informados) los robos que se han intentado en la capital, todos ellos dirigidos á casas de comercio. Afortunadamente, casualidades de esas que prueban que hay Dios y que su Providencia vela por los buenos, han impedido que esos criminales conatos hayan sido coronados por el éxito que sus perpetradores se propusieron, pero es de notar esa tenacidad, esa constante repeticion con que se intenta un delito que fué siempre, y por ventura, raro entre estos habitantes.

—Escrito nuestro artículo de fondo hemos sabido que se han hecho hasta cinco prisiones de individuos que tal vez tengan relacion con los sucesos de que nos ocupamos.

—*Reforma*.—Parece que trata de reformarse el ramo de policía, comprendiendo en la reforma al cuerpo de serenos y guardias municipales. Mucho agradecería la poblacion al gobierno que organizase bien tan importante ramo, pues los contínuos robos que han tenido lugar en estos dias tienen alarmados á los vecinos honrados.

HAITI.—Una correspondencia impresa de Kingston [Jamaica] nos proporciona las siguientes noticias de aquella república:

El *Moniteur* (de Port-au-Prince) publica en su número del 17 del pasado una recomendacion que el gobierno hace á las autoridades militares para que no coarten, sino mas bien favorezcan, el libre ejercicio de los ciudadanos en las elecciones. Declara el gobierno que es su intencion hacer cuanto de él dependa para regenerar el país, y niega que se proponga atentar en lo mas mínimo contra los derechos de los habitantes, segun se los otorga la constitucion; su empeño consiste en asegurar su felicidad.

"El gobierno, añade el *Moniteur*, se ha comprometido á hacer el bien de todos y, ansia hacerlo. Lo que ahora se requiere es afianzar la estabilidad de la constitucion del país. Esto es lo que actualmente ocupa la atencion del gobierno. Lo que necesitamos es la seguridad pública, y esta seguridad no tardará en quedar establecida. Entonces el gobierno dará principio á su obra de bien público y la nueva constitucion será así un hecho. No se debe olvidar que solo ruinas encontramos en todos los departamentos, y tenemos que reparar los males de una mala administracion. Cada uno lo comprende. Se necesitan por tanto algun tiempo y grandes esfuerzos para restablecer el órden y mejorar el estado de cosas."

El *Moniteur* concluye con estas palabras significativas de la "recomendacion" del Gobierno: "Estaban bien fundadas las prisiones que se han hecho; nada se ha hecho sin pruebas, y para asegurar el órden público, tan amenazado, nos vimos en la obligacion de obrar. Las personas que han sido presas serán juzgadas por el tribunal competente y con arreglo á la ley. Es menester que cesen todas las intrigas, y que nos ocupemos únicamente en el bien público."

En nuestro *Alcance* de hoy se ha insertado lo que sigue:

VAPOR CORREO DE LA PENINSULA.

Esta madrugada entró en puerto el vapor-correo *Canarias*, que salió de Cádiz el 30 del pasado. Los periódicos de la córte son de la misma fecha que los recibidos ya por la vía del Norte y de los cuales hemos tomado abundantes extractos. Pocas noticias de interés podemos comunicar, pues, á nuestros lectores; sin embargo, debemos llamar la atencion hácia los siguientes hechos y documentos oficiales que nos proporciona el *Comercio* de Cádiz en su edicion para Ultramar:

La España del dia 27 publica en su parte de fondo las siguientes líneas:

"Queriendo la Reina nuestra Señora dar una muestra pública de lo gratos que siempre le han sido los servicios del ejército, y muy particularmente en esta ocasion, en que con tanto denuedo está combatiendo contra los revolucionarios, se ha servido disponer, con motivo de la reciente muerte del bravo y distinguido mariscal de campo D. Manuel Manso de Zúñiga, se verifiquen por cuenta del Estado unos funerales por el eterno descanso de su alma.

Encargado al efecto el general gobernador de la plaza, nombró una comision de jefes de la guarnicion, que secundando sus deseos, y no obstante la premura del tiempo, lo dispusieron todo para los funerales, que se han celebrado ayer con la mayor pompa en la iglesia de San José, por ser la parroquia del difunto.

En el crucero se elevaba un suntuoso catafalco de siete cuerpos, cubierto, como todas las naves y las capillas, de lujosos paños negros guarnecidos de oro y profusamente iluminado; delante del catafalco se habia dispuesto un inmenso trofeo formado de cañones, banderas y toda clase de armas rodeando el sarcófago, que aparecia por debajo de la bóveda entre las banderas, cubierto con los mantos de la Sacramental de San José y de Cárlos III, ostentando además del sombrero, espada y baston del difunto, las bandas de las grandes cruces de Isabel la Católica y San Hermenegildo, digno galardon con que S. M. habia premiado sus distinguidos servicios.

Cuatro gastadores con armas custodiaban el catafalco, que rodeaban alumbrando con hachas de cera veinte sargentos de todos los cuerpos de la guarnicion en trajo de gala; las escuadras de gastadores, á las órdenes de un oficial, daban el servicio en las puertas del templo.

El numeroso clero de la parroquia, con el respetable Sr. cura párroco á la cabeza, ha oficiado en esta solemnidad, secundado por la brillante orquesta dirigida por el maestro Sr. Daroca, que ha interpretado admirablemente la grandiosa misa de Paccini.

Todo cuanto Madrid encierra de notable ha concurrido al templo, queriendo dar á conocer lo sensible que ha sido, no solo al ejército, sino á la buena sociedad de esta córte, la pérdida de tan bravo general.

El duelo, presidido por el Excmo. Sr. Capitan general duque de Valencia, estaba formado por los excmos. Sres. ministros de la Gobernacion y Fomento, capitan general de Castilla la Nueva, y los directores generales de Estado Mayor, artillería é infantería, y el presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, gobernador civil y alcalde corregidor.

Esta funcion religiosa, que principió á las once, ha terminado despues de la una y media reinando el mayor órden en medio de tan numerosa concurrencia, gracias á las acertadas medidas tomadas por las autoridades militares, civiles y municipales que han asistido al acto."

—A estas fechas deben estar ya en los puertos de España los marinos españoles que fueron hechos prisioneros en el Pacífico á bordo de la *Covadonga* y han sido despues canjeados. Los periódicos del Havre del 22 dan cuenta de su arribo á aquel puerto y de los obsequios de que allí han sido objeto de parte de S. M. la Reina doña María Cristina y de las principales autoridades.

Era conductor de los primeros rescatados el aviso de vapor español *Caridad*, y estaba abarrotado de carbon y bagajes cuando llegó á su estado la Reina doña María Cristina con el duque de Riánsares y su secretario el señor Rubio.

De nada sirvió el estado incómodo del buque, pues la Reina madre se empeñó en enterarse por sí del estado de salud de los prisioneros, habiéndoles dirigido las mas afectuosas palabras y auxiliándoles con una fuerte suma de dinero. Cuando se retiró S. M., los marineros la aclamaban subidos á las vergas. Aquel mismo dia convidó S. M. á comer en su quinta de Mon Desir á los oficiales de la *Caridad* y á los que han estado prisioneros en Chile.

Cuando la *Caridad* salió del puerto, se detuvo delante del castillo de Mon Desir y allí aclamó de nuevo á la excelsa madre de nuestra Reina ántes de continuar su camino.

—Con motivo de haberse descubierto que la hoja de patata puede reemplazar al tabaco, la direccion de estancadas ha dictado la siguiente circular:

"Habiéndose manifestado á esta direccion general por el gobernador de Avila, en oficio fecha 22 del corriente mes, que los vecinos del partido de Cebreros habian empezado á fumar hoja de patata preparada con sal y vinagre por cuya causa disminuia la venta del tabaco de la Hacienda; y considerando en su vista que si bien puede individualmente cualquiera usar en tal concepto lo que le parezca mejor, aunque sea á expensas de su salud, no puede la administracion consentir que de aquel artículo ni de otro semejante con que se pretenda sustituir al verdadero tabaco, se haga objeto de comercio y especulacion, con tanto mas motivo, cuanto que hasta ahora no ha explotado la agricultura de la planta patata mas que su producto tuberculoso, dejando como abono de la tierra el vástago y la hoja, debe, por lo tanto considerarse sospechoso y atentatorio á la renta todo tráfico que se haga con la hoja referida; y en su virtud ruego á V. S. que adopte sin pérdida de momento las disposiciones mas enérgicas para impedirlo, persiguiendo y castigando como defraudadores de los derechos del Tesoro y como contrabandistas de tabaco, á cuantos acopien y vendan al por menor ó al por mayor hoja de patata preparada ó en estado natural, y tambien á los que por cualquiera via transiten con grandes ó pequeñas cantidades del mismo artículo; conviniendo para que nadie pueda alegar ignorancia, que se publique esta órden en el *Boletin oficial* de la provincia.

—Antes de dar sepultura al cadáver del general Manso de Zúñiga, el señor duque de Valencia pronunció estas elocuentes palabras:

"Señores: El noble cadáver que yace á nuestra vista es el de un general en cuyo generoso y fuerte corazon latian enérgicamente el entusiasmo por sus deberes militares, el sentimiento mas alto del honor y el amor á su patria. Grande ejemplo es el que nos ha dado y muy digno de envidia, muriendo en el campo de batalla en defensa de su país y de su Reina.

"Suelen los generales cuando arengan á sus tropas en los momentos de empezar un combate y quieren animarlas, suelen, digo, encarecerles la necesidad en que se encuentran de vencer ó morir, como expresion del trance en que se van á ver. Este general, señores, ha tenido la gloria de morir sin ser vencido, porque muriendo ha hecho que sus tropas lograran la victoria. Este es un ejemplo que todos debemos imitar, porque con él se demuestra cuál es el verdadero espíritu del ejército español, con este ejemplo se afirma mas y mas la pureza de su nombre, poniendo en evidencia lo que valen y pueden las prendas y las virtudes que distinguian á este ilustre general. Señores, que la tierra le sea ligera, y así como Dios al recibir su alma con su justicia inmensa ha premiado ya sin duda aquellas prendas y aquellas virtudes pidamos nosotros, al rogar por él, que nos dé ocasion de imitarle en su valor, en su fidelidad al deber de hombre y de soldado, y en su ardiente amor á la Reina y á la Patria."

—Los diarios oficiales de Zaragoza recibidos hoy publican el siguiente bando:

Don Eusebio Calonge y Fenollet, Capitan general de Aragon, etc., etc.

Autorizado por el gobierno de la Reina nuestra señora (q. D. g.) y en uso de las facultades de que me hallo investido, vengo en mandar lo siguiente:

Artículo 1º Concedo completo indulto de la pena que en virtud del bando de 17 del actual han merecido los que pertenecen ó hasta hoy han pertenecido á las partidas sublevadas que aun quedan en el distrito militar de Aragon.

Art. 2º El término improrogable para aprovechar los beneficios del artículo anterior será el de cuatro dias, que se contarán desde aquel en que por las autoridades locales se fije ó publique este bando en los sitios de costumbre, haciéndolo constar al pié del mismo y bajo su firma, la autoridad correspondiente.

Art. 3º Los alcaldes y autoridades civiles y militares de quienes se impetre el indulto, expedirán certificacion personal á cada interesado, expresando el dia y la hora de su presentacion, con cuyo documento habrán de dirigirse precisamente á los pueblos de su naturaleza á cuyas justicias los presentarán, despues de hacerlo á la autoridad militar donde la hubiere, á fin de que tomen nota nominal del indultado y de la autoridad y punto en que hizo su presentacion dentro del término marcado.

Art. 4º Las disposiciones de este bando no son aplicables á los individuos que han pertenecido al cuerpo de Carabineros, para los cuales regirán las contenidas en la ampliacion concedida en el dia de ayer.

Todos aquellos á quienes la violencia ó el engaño han conducido á la triste situacion en que hoy se hallan, pueden salvarse del justo rigor de las leyes, merced á la inagotable bondad de la Reina nuestra señora; pero pasado el plazo que en su real nombre concedo, serán castigados cuantos sean habidos, como por su traicion y rebeldía merecen con arreglo á las leyes.

Zaragoza, 26 de agosto de 1867.—Eusebio de Calonge.

DESPACHO OFICIAL.

3 por 100 consolidado 31'60'30 y 85 pequeños.

3 por 100 diferido, 30-55.

Los demás no cotizados.

VAPOR DE SANTOMAS.

Por el vapor inglés *Eider*, que entró esta mañana procedente de Santómas, hemos recibido periódicos de Inglaterra hasta el 2 del actual y de Francia hasta el 1º Los de Madrid no adelantan en fechas á los que teníamos, pero los de Barcelona alcanzan al 29 de agosto. De unos y otros tomamos las noticias que van á continuacion:

NOTICIAS NACIONALES.

El *Diario* de Barcelona publica las siguientes noticias en sus números del 28 y 29 del pasado:

Extracto oficial de los partes que se publica de órden del Excmo. Sr. capitan general.—De la batida que se dió en el Priorato resultó que se presentaron á nuestras columnas los cabecillas Rius y Pellicer y setenta y seis facciosos; dispersándose los demás dejando ciento veinte armas de fuego. Queda, pues, completamente pacífico y sometido aquel territorio. A los presentados á indulto se les deja ir á sus casas expidiéndoles nueva cédula de vecindad.

En las provincias de Gerona y Lérida se disfruta tambien completa tranquilidad.

Escoda y Baldrich reunidos, con unos pocos, buscan su salvacion en la fuga: van acosados por las columnas y es probable no puedan escaparse.

El Coronel jefe de E. M.—Francisco Nebot.

—Por el gobierno de esta provincia se ha pasado una circular á los alcaldes de la misma previniéndoles que, á fin de neutralizar los efectos de la penuria que por la carestía de las sustancias alimenticias afecta á las clases menesterosas, remitan á dicho gobierno sin pérdida de tiempo un estado en el que se conste: 1º El número de obreros que no tengan trabajo en cada localidad. 2º Qué obras están pendientes, y cuáles pudieran emprenderse, en las que se ocupen los jornaleros necesitados. 3º Qué cantidades hay en los presupuestos municipales para los referidos obreros. 4º En las obras que estén pendientes ó en las que se emprendan qué número de obreros podrán ocuparse. 5º Cuántos jornaleros indigentes, que absolutamente puedan sostenerse ni ganar su sustento, hay en cada pueblo. 6º Y qué medios á juicio de los respectivos alcaldes deben emplearse en remediar la miseria y acudir á los verdaderos menesterosos.

—Segun hemos oido asegurar, durante la lluvia de la noche de anteayer cayó un fuerte granizo por la parte de Villafranca, y el Llobregat experimentó una grande avenida, de manera que sus aguas habian empezado á desbordarse por la parte de S. Boy.

—Por el gobierno de esta provincia se ha autorizado á don Juan Francesch y Roca para hacer estudios al objeto de conducir aguas de propiedad particular á la villa de Gracia desde el término municipal de Mollet.

La *France* de París publica las noticias siguientes en su número del 1º del corriente:

Se sigue careciendo de noticias respecto del general Prim. Se creyó por un momento haberle reconocido en las cercanías de Perpiñan, pero esto fué un error que las autoridades francesas no tardaron en explicarse.

El general Pierrad ha llegado herido á Tarbes. Allí queda internado hasta que se le pueda trasladar á Bourges. Llegan á Tarbes refugiados por grupos de 20 y 30 personas, y se les encamina sucesivamente para Bourges escoltados por dos gendarmes.

El 30, llegó á Pau un convoy de treinta y un refugiados con dos oficiales, y hoy se espera otro igual. Serán remitidos juntos á Metz.

Todo está tranquilo en la frontera.

De Tolosa (Toulouse) nos [illegible] general Contreras y otros refug[illegible] lido de Bagueres de Luchon bajo [illegible] ta, y se les esperaba de un momento [illegible] aquella ciudad. La banda de Contreras [illegible] de 150 hombres, inclusos 25 oficiales han sido desarmados, con excepcion del general Contreras, que queria romper su espada ántes que dejársela quitar. Han traido el cuerpo inanimado de un teniente coronel que acababa de ser muerto en las puertas de Venasque.

La *France* responde de la exactitud de las noticias que preceden é inserta á continuacion los despachos que traducimos:

Madrid, 30 de agosto.—Segun los despachos oficiales, la insurreccion puede considerarse como terminada. Los sublevados de Béjar han sido batidos y dispersados.

Pau, 30 de agosto por la noche.—Los refugiados españoles dispersos llegan en crecido número á todos los puntos de la frontera, y se les interna inmediatamente. Esta mañana ha salido para Metz un convoy de 40 individuos, entre ellos dos oficiales, y mañana saldrá otro para Besanzon. Se manda á los oficiales á Bourges. —El general Pierrad, levemente herido, ha sido llevado al hospital de Tarbes; se le internará tan pronto como su estado lo permita.

Madrid, 31 de agosto á la una y quince minutos de la madrugada.—El ex-general Contreras pasó ayer la frontera francesa por Luchon con 500 facciosos. Toda la banda ha sido desarmada.

Ha terminado la insurreccion en Aragon y Cataluña; solo quedan ahora restos insignificantes, perseguidos activamente por la tropa y el paisanaje.

Es completamente falso el rumor de haber estallado una insurreccion en Vigo. En lo demás de la Península reina la tranquilidad.

Tolosa, 31 de agosto.—El general Contreras con el resto de su banda, compuesto de 150 soldados y 25 oficiales, se ha refugiado esta noche en Francia por Bagueres de Luchon. Han sido desarmados por la gendarmería, que debe traerlos primero á esta ciudad para internarlos.—Contreras queria romper su espada, y el capitan de la gendarmería le permitió guardarla. Los insurrectos han traido el cadáver de un teniente coronel que acababa de ser muerto cerca de Venasque.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

La Italia de Nápoles anuncia que continuaba el movimiento de tropas á lo largo de la frontera pontificia, y dice que si sus informes son exactos hay actualmente mas de 30,000 hombres escalonados en la frontera del lado de Toscana, de la Sabina y de Nápoles.

—El nuevo ministerio de los principados danubianos se compone del modo siguiente: Mr. Staphan Golesco, ministro del Interior y presidente del Consejo; Mr. Luis Steege, de Hacienda; Mr. Demeter Bratiano, de Obras Públicas; Mr. Alexandre Teriakiou, de Negocios Extranjeros; el coronel Georges Adrian, de la Guerra, Mr. A. Arion, de la Justicia.

Berlin, agosto 30.—El *Monitor Prusiano* publica un decreto confiriendo condecoraciones á tres oficiales del tercer regimiento de coraceros franceses.

El general Rieben, director del ministerio de la Marina, ha presentado su dimision, que le ha sido aceptada. Se le ha asignado una pension. Su sucesor interino es el contralmirante Jachmann.

El ministro de la Marina ha dispuesto que una comision se dirija á Francia y á Inglaterra, á principios de setiembre, para recibir las dos fragatas acorazadas *Prince Royal* y *Frederic-Charles*, construidas por órden del gobierno prusiano.

—Leemos en *La Presse* de París del 1º del corriente:—Mr. de Bismark, que ha cedido ya cien mil fusiles de aguja á Italia, concediéndole un largo plazo para el pago, ha mandado ofrecer en este momento al gobierno italiano, segun se nos asegura, préstamos considerables en metálico y una completa libertad de accion contra Roma, y hasta prometiendo hacer cuestion europea y *casus belli* de una nueva intervencion francesa para el mantenimiento del Papa en el Vaticano. La izquierda de la Cámara de diputados italianos opina toda entera porque se acepten las proposiciones prusianas. Mr. Ratazzi se debate cuanto puede contra las tendencias de sus amigos y se niega á someterse á la influencia prusiana, al ménos en apariencia.

—En el campamento de Chalons ha sucedido un accidente desgraciado. El polvorin de la 1ª division voló, ignorándose la causa, y perecieron el capitan Riviére, del 57 de línea, y siete zapadores, cuyos cuerpos quedaron horriblemente mutilados.

—Dice *La Presse* de París:—Se asegura que el rey de Prusia, durante su reciente viaje por los Estados del Sur de Alemania, fué recibido con mucha frialdad, al extremo de que todo el mundo evitaba descubrirse en su presencia. En Francfort, habiendo ido el rey Guillermo á visitar las ruinas de la antigua catedral incendiada, llegó en momentos en que los bomberos acababan de extinguir el fuego; pero á consecuencia de una maniobra mas ó ménos voluntariamente mal ejecutada, un chorro de agua cayó sobre el rey, y eso causó gran satisfaccion á los espectadores."

—Segun una correspondencia de Bruselas la desgraciada princesa Carlota gozaba de excelente salud y engordaba, pero respecto de su razon apénas se abrigaba la esperanza de que la recobrase.

VENEZUELA.—El vapor de la mala inglesa, entrado en puerto esta mañana, nos ha traido periódicos de Carácas, Puerto Cabello y La Guaira con fechas hasta el 9 del corriente los del último punto. Lo mas importante que encontramos en ellos se refiere al nombramiento de un nuevo ministerio. He aquí como da cuenta de ese y otros sucesos el *Diario del Comercio*.

Tenemos el placer de anunciar á nuestros lectores del extranjero que el Gran Ciudadano Mariscal Presidente llegó á este puerto en el vapor de guerra nacional *Bolívar*, el 26 del mes próximo pasado, siguiendo viaje para la capital al siguiente dia, acompañado de su apreciable familia.

El 4 de los corrientes se hizo cargo del Poder Ejecutivo y nombró para

Ministro del Interior y Justicia, al ciudadano general J. R. Pachano.

Hacienda y Crédito Público, al ciudadano general Nicolás Silva.

Guerra y Marina, al ciudadano general Juan F. Perez.

Relaciones Exteriores, al ciudadano Jacinto Gutierrez.

Fomento al ciudadano R. Arvelo.

Como se vé, pues, no ha habido mas variacion que en el ministerio de Relaciones Exteriores, pues, aunque el de Hacienda fué ofrecido al Dr. Wenceslao Urrutia, este no lo aceptó, por no haber querido el ciudadano Presidente nombrar otro Ministro de Guerra en lugar del que actualmente desempeña el portafolio.

El ciudadano general Miguel Gil, primer Designado, que estaba encargado hasta ahora poco del Poder Ejecutivo, ha vuelto á su puesto de Comandante de Armas del Distrito federal.

FOLLETIN.

RAMILLETE HABANERO.

ACTUALIDADES.

Aunque todavía se siente el calor estival, recuerdan los estruendos eléctricos que una atmósfera sofocante acaba de abrumarnos, y ostenta el sol en su trono incandescente una soberanía tiránica, ya recorren el cielo nubes blancas como el armiño, hay en el aire aromas de una estacion benigna, son frescas las madrugadas y las noches, y comienzan á mitigar tintes dorados, el verdor orgulloso de una vegetacion exuberante. ¡Se acerca octubre!

El horizonte va adquiriendo por grados mayor trasparencia; la brisa la suavidad que le ha faltado durante los meses caniculares; la temperatura un carácter ménos violento; la prosa cotidiana mas amenas perspectivas. El otoño posee algo de romántico y poético que destruyendo la uniformidad despierta en el corazon alegrías inesplicables; algo que trae á la memoria las felicidades de la niñez y los encantos de la primera juventud; algo, en fin, que saca el alma adormecida del seno de la monotonía el tedio y la indiferencia. Ahora principia á reinar esa influencia agradable, ese misterioso atractivo, ese poder benévolo.—¡Octubre se acerca!

En nuestras latitudes, léjos de marchitar las flores, aumenta su gremio perfumado. Miéntras rosas, jazmines y azucenas siguen embelleciendo los jardines, el terciopelo verde de los campos se esmalta de *moyas* listadas de oro, azul violado y escarlata. Los arroyuelos, enriquecidos por las lluvias del equinocio, las fecundizan con sus corrientes. Las mariposas, adorno de los aires en Cuba desde enero hasta diciembre, las acarician con sus alas ligeras. Las tri- [illegible] *guajiras*, gala de nuestros pueblos rús- [illegible], hacen con ellas guirnaldas lozanas como [illegible] labios de coral; hermosas como sus ojos [illegible] azabache. Ya las *moyas* y los aguinaldos asoman entre la yerba, ya el terral nos regala su fragancia. ¡Llega octubre!

No temais los tempestuosos celajes ni los vendabales rugientes que suelen anunciarnos el arribo del otoño. A los vapores atmosféricos sucederán radiosos horizontes. A vientos iracundos, auras saludables y benéficas. Bajo la zona tórrida las conmociones equinocciales barren los miasmas del verano pestilencial. El viejo Bóreas se encarga de ahuyentarlos con anhelo gigantesco. Octubre es por todos conceptos delicioso en los países intertropicales.

[illegible] la palidez de mármol que un [illegible] de fuego [illegible] sobre las mejillas de los habitantes de la ciudad indiana. Al purificarse el ambiente aparece el colorido de las rosas de Alejandría en la tez satinada de la beldad criolla. Sus pupilas resplandecen con un brillo intenso; sus labios voluptuosos sonrien con gracia incomparable. Piensa en los placeres que ha de suministrarle octubre.

En efecto; teatros, paseos, convites y saraos la distraerán entónces. Recintos elegantes, salones refulgentes, reuniones presididas por las magias del lujo, (sierpe que escondo su malignidad bajo la magnificencia de la seda y el esplendor de la pedrería) y festejos exquisitos formarán á su alrededor una cadena embriagadora. ¡Quién extraña que palpite actualmente con entusiasmo el corazon de las hijas de la prosperidad? Octubre acrecentará los destellos de su corona de diamantes.

Tambien las hijas de la adversidad lo saludan como á un amigo. Para ellas no tallará las facetas de la esmeralda y del carbunclo, ni cubrirá los pavimentos de alfombras sibaríticas, ni colocará en los *boudoirs* divanes dorados. Pero en cambio les concederá el pan de cada dia proporcionándoles en las *toilettes* de damas ostentosas, medios de obtenerlo con su trabajo. Octubre ensancha los goces de los acomodados y los recursos de los pobres.

Una fiesta seductora ha servido de mensajera al mes deseado y próximo. El baile que han dado jóvenes filantrópicos á favor de los indigentes de Puentes Grandes no se resintió del marasmo veraniego. La Naturaleza lo patrocinó declaradamente, pues suspendiéndose los frecuentes chubascos en la noche de su realizacion, inundó la luna de simpáticas y celestes claridades la Glorieta donde la caridad sublimaba la hermosura terrenal. Ya los periódicos han descrito el ameno cuadro que no me permitió presenciar la tristeza con que supo la víspera la muerte de una amiga amada. Y aunque todos han celebrado los atractivos de las señoras que lo realzaron, cierto doncel me ha dicho *sotto voce* que algunas desplegaron un fausto en oposicion con la sencillez de la sala campestre con la índole de la piedad cristiana.

—Si en lugar de vestirse de gro y de raso se hubiesen vestido de gasa ó tarlatana hubieran podido entregar á los desvalidos mayor suma—agregó con la franqueza que lo caracteriza.

No exijamos demasiado, German,—le respondí.—Acuérdese usted de que el lujo pone en circulacion el dinero que de otro modo quizá permaneceria encerrado. Quién sabe, además, si ántes de vituperarlo se dejó usted seducir en la designada fiesta por el prestigio de los encajes y joyas!

—Otra cosa me aconteció que me ha perturbado,—murmuró German perdiendo su alegría.

—¡Fué usted protagonista de alguna polka ó contradanza de eterna recordacion?—le pregunté sonriéndome.

—Fuí humilde personaje de un lance que me ha entontecido—replicó confuso.—Tentado estoy á referírselo á usted.

—Verifíquelo usted ántes de que se arrepienta de tan laudable resolucion—añadí con curiosidad.

—Empezaré confesando que desde la noche del citado baile como mal y duermo peor—exclamó German suspirando.—La imágen de una vírgen etérea, ideal, me persigue obstinadamente.

—¿Quién es? ¿Cómo se llama? ¿La ha mencionado el *Diario* en su descripcion del sarao de la Glorieta?

—Ignoro su nombre que no puede hallarse en la lista de las damas concurrentes porque la divina jóven ocultó su imponderable belleza entre las personas que no penetrando en el salon, desempeñaron el papel de espectadoras externas. La casualidad me reveló la existencia de la criatura mas poética que he visto en nuestra prosaica sociedad. Imposibilitado por el fallecimiento de un pariente de mezclarme con los bailadores, miraba desde fuera la escena deslumbrante, cuando mi pié halló un objeto blando que se retiró acompañado de un grito tímido como el de un pájaro asustado.

Volví la cara y divisé detrás una blanca figura medio tapada por un hombre y una mujer corpulentos como los árboles robustos á cuyas sombras suelen crecer plantas raras y preciosas.

Mi bota acababa sin duda de estropear el piececito de un ángel.

El hombre grueso se levantó, habló con la mujer gorda, y se marchó despues. Era el papá de la niña, que dominado por Morfeo, la dejaba bajo la salvaguardia de su imponente consorte.

Me atreví á ocupar el asiento que el viejo abandonaba para pedir á su hija mil perdones por mi torpeza. Los monosílabos con que me contestó me hubieran inducido á creerla limitada ó arisca á no haberse librado la luna de un celaje y derramado sobre ella sus olas luminosas.—Nunca olvidaré la impresion que me causó su aspecto. Su hermosura era de las que magnetizan el alma; de las que personifican á la *Lucia* de Walter Scott y á la *Ofelia* de Shakespeare.

—La aventura comun promete volverse novelesca, German.

—La sociedad nos desencanta tan miserablemente que cuanto no es mezquino, vulgar, é imperfecto, nos desorienta y asombra. Lo conocí en la admiracion que me inspiró la creacion del poeta revestida de realidad. Ofelia ó Lucía llevaba un traje blanco como la nieve ó la espuma. Sus cabellos sedosos se rizaban con sencillez encima de su frente de alabastro. Sus mangas de un tejido diáfano y sutil flotaban como la niebla en torno de sus brazos que se asemejaban, por el color, á la pluma del cisne. Sus ojos grandes y soñadores se fijaban con intensidad en el interior de la Glorieta. Sus manos de estátua antigua se juntaban con un ademan de inmensa afliccion.

—Lastimé á usted mucho, señorita?—murmuré aludiendo á mi pisada.

Dos lágrimas corrieron por su rostro patético.—Sufro tanto que temo morir!—dijo con una voz que me conmovió el corazon.

—Será posible, señorita, que mi imprudencia......

No me permitió terminar. Una llama reluciente brotó de sus pupilas, un velo rojo escondió su palidez marmórea, y su voz amante que me habia agitado como un eco del cielo, balbuceó sofocada:

—Sosténgame usted; voy á caerme de la silla. En tal caso me mataria mi madre, obligándome á retirarme de aquí.

Su extraña peticion no destruyó el respeto con que le ofrecia el apoyo de mi brazo. Tanta castidad ó inocencia demostraba su fisonomía!

La mamá continuaba su conversacion de *commerage* con otra locuaz matrona.

—Señorita se siente V. mala?—pregunté á la jóven que temblaba nerviosamente.

Lucia (prefiero este dulce nombre al de Ofelia) alzó los parpados y me miró sin verme.

—El instinto me asegura, caballero, que se compadecerá V. de mí—tartamudeó sonrojándose.

—Necesito *hablarle* ántes de que la fiesta concluya.

—A quien se refiere V., señora?

—Al único hombre que existe para mí en la tierra.

Sintiéndome algo desconcertado, guardé silencio.

—Piedad por mis horribles torturas!—añadió mi vecina palpitando como la paloma herida.

—Acaso las he causado yo, señorita? Acaso......

Me interrumpió con brusquedad haciendo un movimiento involuntario como para empujarme de mi asiento.

—Corra V. á detenerlo. Se pierde entre la multitud sin sospechar mi presencia en estos lugares!—exclamó estremeciéndose.

Principié á dudar de la razon de mi interlocutora y me levanté diciendo: Pobre Lucía! Pobre Ofelia!

[illegible]

—He ahí una filiacion sobrado concisa y oscura para que yo me considere capaz de comprenderla.

—Pocos hombres hay, señor mio, dignos de comparársele. Al momento lo conocerá V. por su incontestable superioridad.

Desconcertado nuevamente con la parcialidad del amor, di un paso para irme.

—Mírelo V. ahora—prosiguió Lucía obedeciendo á una fascinacion irresistible—Es ese jóven que conduce de bracero á una rubia peinada como una ninfa de Canova. Protéjeme, Dios misericordioso!

—Pida V. tambien prudencia al Omnipotente, señorita. Su mamá va á oir mas de lo que tal vez desea V. que oiga.

—Mi madre es sorda, caballero. Ay! En sus lábios asoma la sonrisa delicada que cautiva siu pretenderlo.

—Pues en mí no han producido ese efecto las sonrisas de la mamá de V.

—Aludo á *él* exclusivamente. Se burlará V. de mis penas? Me negará V. el favor de suplicarle que se deslice á mi lado sin que mi madre lo note? Oh! Entónces correré yo á buscarlo!

Encierra una elocuencia la sinceridad del sentimiento que impresiona al mas indiferente. Temiendo que aquel ángel, víctima quizá de algun demonio, cometiera un disparate por desesperacion, indagué el nombre con que debia designar al objeto de semejante culto la persona que lo esperaba.

—Dígale V. que lo aguarda ella. Eso bastará—me respondió Lucía con una confianza conmovedora.

Subyugado por su impaciente anhelo olvidé mi luto, penetré en la Glorieta, y me aproximé al iman de sus suspiros, hombre de figura distinguida y de correctas facciones que carecia de la corpulencia propia de los buenos mozos vulgares.

Aquel dios de la vírgen que lo adoraba, se reia como un simple mortal, echándose aire con el abanico nacarado de la verdad triunfadora que se apoyaba en su brazo.

—A todas repite Vd. lo mismo—decia la dama coqueteando gentilmente.

—A ninguna tan verdaderamente como á Vd.—contestaba el galan apartando con la punta del pié las colas de crugiente seda que le interceptaban el camino.

Y la inocente Lucía creia en la fidelidad absoluta de su Edgardo. Mujeres, desconfiad y acertaréis.

La coqueta preludió una polka. Edgardo, léjos de [illegible]

[illegible] me adelanté y le dije resueltamente:

—Caballero, una palabra si Vd, gusta.

—¿Qué se le ofrece á Vd?—replicó con la cortesía que hace tan peligrosos ciertos hombres para las mujeres amigas, innatas de la finura; enemigas espontáneas de la ordinariez.

—Una señorita espera á Vd. fuera de la Glorieta. Es *ella*.

—Ella!—repitió mi interlocutor no pudiendo reprimir, á pesar de su estudiada política, una carcajada.—¿Cómo he de acertar entre todas mis *ellas* con la que me indica Vd?

Pareciéndome que se mofaba iba á incomodarme, cuando la polka lo arrastró. Regresando, por consiguiente, junto á Lucía, le aconsejé que se cuidara ménos de un Edgardo frívolo ó traidor.

—¿Se une Vd. á mis padres para presentármelo como falso y pervertido?—respondióme desconsolada. Oh! Aunque el mundo entero lo calumnie, no le prestaré crédito!

Levantóse á continuacion, temblando de piés á cabeza. A la luz de las estrellas, recordaba una estátua de alabastro con su pálida túnica y su rostro, cuello y brazos privados del calor vital.

—¿A dónde va Vd?—le pregunté asustado.

—A sentarme en la Glorieta—esclamó, convirtiendo su voz dulce en clamor doloroso.

Oyóla su madre y la contuvo diciéndole:—¿Estás loca?

Aquellas palabras la arrojaron de nuevo en su silla con las facciones desencajadas.

—Cálmese Vd.—le dije generosa ó neciamente.—De esta vez ofrezco traerlo con seguridad.

La jóven cuya faz anunciaba la castidad de un ángel, la modestia del pudor, cogió, no obstante, mi diestra y la tocó con sus lábios inmaculados, regándola al par con lágrimas de fuego. Osculo y llanto santificados por una de esas pasiones nobles y raras que jamás brotan en almas egoistas y miserables!

Volví á introducirme en el salon florido, donde me transformé en sombra de Edgardo, deteniéndome apénas se detenia, caminando apénas caminaba.

Su compañera de danza le hizo reparar en mi persecucion, riéndose para enseñar las perlas de su boca. Echándome Edgardo una mirada impertinente, habló al oido á la sílfide que quizá acababa de inspirarle las emociones pasajeras del hombre gastado. Pensé en cuanto padeceria Lucía viéndolo obsequiar á otra y poco me faltó para gritarle: Es un cobarde quien como Vd. martiriza á una mujer sencilla!

Cuando lo vi solo me acerqué á decirle, reprimiendo mi antipatía:—Vaya, [illegible] Vd. de parte de una señora que ha esperado ya [illegible] hombre bien nacido trata [illegible]

Me miró como deseoso de armar camorra y me contestó irónicamente:

—No todos consienten, señor, en aceptar, por servir á Eva, papeles como el que Vd. ha aceptado. Admiro y sigo á Vd. Le dirigí una sonrisa de desprecio que pagó con otra análoga. Ni siquiera nos conocíamos de nombre y ya nos aborrecíamos.

Dominándome, por ódio al escándalo, guié á Edgardo á los piés de Lucía. Yo ignoraba la inmensa alegría, felicidad y exaltacion que puede expresar el semblante humano. El resplandor imponderable de mi protegida, al divisar al individuo de quien la separaban, segun comprendí, los mandatos de sus deudos, me lo reveló.

—Complete V. su obra entreteniendo á mi madre—murmuró mirándome con timidez la paloma fascinada por el gavilan. E ínterin el postrero escarnecia probablemente mi complacencia, me colocaba yo como una pantalla entre Lucía y la enorme matrona, á la cual distraje, estimulando su infatigable lengua, hasta el fin de la reunion.

Entónces, al marcharse Lucía, me dijo:—Dios bendiga á V!—con un acento vibrante y melodioso que inundó mi alma de melancólicas delicias. Mas á la palpitacion de consuelo ha sucedido esta idea amarga:—¡Necesitarémos dar poco para recibir mucho, amar con indiferencia para ser amados con delirio?

¿Quien es la doncella, hermosa como los astros, que mezcló celestiales suspiros con las armonías del baile de Puentes Grandes, cuyas sienes adornó la luna con una fantástica aureola?—prosiguió German con vehemencia.—¡Oh! Quiero descubrirla para pedirle perdon por haber llevado á sus plantas al ave de rapiña, por haber equivocado la debilidad con la compasion. Desde que he sabido que el supuesto Edgardo es un calavera depravado é insidioso, sueño á menudo que el gavilan devora á la paloma blanca.......

He aquí, lectoras, como en todos los ramos de rosas existen espinas, como á las dichosas reminiscencias de una fiesta suelen unirse tristezas inevitables, y cómo dó quiera se encuentran damas y galanes, hace de las suyas el rapaz vendado.

Otra grata *soirée* al par nos ha traido anticipadamente la animacion de octubre. Aludo á la funcion que en Tacon dió el mártes el Liceo á favor de sus fondos, funcion que se compuso del bonito proverbio de Isaac Carrillo y de la zarzuela *Jugar con fuego*, dejando en las citadas piezas satisfecho al crecido público los artistas y aficionados encargados de interpretarlas.

Al [illegible] Valero en la Habana [illegible] asegurar que si Arjona nos agradó, Valero logrará entusiasmarnos; que como el talento trágico del último abraza la literatura clásica y romántica, pondrá en escena, en ambos géneros, las obras maestras de la estética dramática. El Talma español nos proporcionará una temporada deliciosa, que continuará la Ristori y coronará la ópera italiana. Gracias á perspectivas tales, empiezan los mercaderes á vender primores y las costureras á mover la aguja con rapidez. Bien se comprende que nuestras *fashionables* se disponen á lucir galas maravillosas en el Gran Coliseo y en el gran sarao que, segun rumores, se coordina en celebracion de la instalacion del cable submarino entre Cuba y otros territorios.

Setiembre, al despedirse, pretende compensar sus dias de calor, fastidio y somnolencia con uno de general contentamiento. La festividad consagrada á las bondades de la Santa Vírgen bajo la advocacion inefable de Nuestra Señora de las Mercedes derrama la alegría en la Habana, porque en muchas familias hay *Mercedes* dignas de tan simpática denominacion. A todas deseo satisfacciones cumplidas, y particularmente á las dos amables incógnitas que me escriben con ese bello nombre. Reciban entrambas mis felicitaciones fraternales.

Incluyo en mi ramillete siemprevivas dedicadas á los distinguidos alumnos del colegio del Sr. Alonso y Delgado en prueba de las simpatías indestructibles con que contemplo sus progresos. Infinito me lisonjea la amistad de la juventud sobresaliente que en dicho plantel produce ricos frutos intelectuales; profundamente me regocija ver en su *Crónica* mensual incontestables testimonios de una instruccion séria y precoz. Cuando no acuse mi pluma la recepcion de esa *Crónica* interesante, atribúyanlo los estudiosos adolescentes á que no siempre se presta la índole del folletin á la insercion de párrafos sueltos, jamás á una indiferencia imposible en quien ansía los adelantos del país con fé, esperanza y sinceridad.

Concluyo ¡ay! agregando á las siemprevivas un gajo de ciprés. Trasladados los restos mortales de la Sra. Dª Ramona (Lilí) Conill de Berndres de Nueva York al suelo patrio, fueron conducidos el viérnes al Cementerio de nuestra capital acompañados por un numeroso séquito de allegados y amigos, cuya silenciosa [illegible] revelaba intensa pesadumbre. Cuántos [illegible] al mérito y la virtud lloramos [illegible] á la malograda jóven, muerta á los [illegible] y decimos dolorosamente ante el sepulcro de la que sonreia el año pasado [illegible] en salones brillantes: ¡Descansa en paz, [illegible] lirio! Duerme tranquila, [illegible] Lilí!—FELICIA.

AMERICA DEL SUR.

A continuacion publicamos una gran parte de las noticias que han visto la luz en la *Prensa* de hoy y cuyas fechas de Panamá alcanzan al 7 del que cursa. Nosotros ayer solo fuimos favorecidos por la Empresa del *Moctezuma* con periódicos hasta el 1º, es decir, seis dias ménos recientes. Procuraremos en lo sucesivo evitar estos percances á que no estamos habituados. Véanse, entretanto, las noticias que copiamos de la *Prensa*:

ESTADOS-UNIDOS DE COLOMBIA.—Leemos en el *Mercantil Chronicle* del 4 de setiembre:

Por el vapor *Caribbean*, procedente de Santa Marta, que llegó á Colon el 1º del actual, hemos recibido noticias del interior de la república, cuyas fechas alcanzan al 17 del mes próximo pasado.

Ha sido aprobado y ratificado el nuevo contrato de la compañía del ferrocarril sobre las reservas que tan bien han sabido negociar los comisionados Sres. Totten y Nelson. El Poder Ejecutivo firmó el contrato en la mañana del 17.

Hé aquí sus estipulaciones mas notables:

Por espacio de 99 años la compañía tendrá la propiedad del camino, de la isla de Manzanillo, y demás terrenos ocupados por ella. En cambio la compañía se compromete á pagar al gobierno nacional $1.000.000 al contado, lo que ha verificado ya, como tambien $225,000 anuales, y al gobierno del Estado de Panamá $25,000 anualmente. Así mismo se estipula que los buques anclados en los puertos de Panamá y Colon no pagarán el derecho de toneladas, y que no tendrá ningun impuesto la correspondencia que pase por el Istmo.

El Congreso no habia pronunciado todavía su fallo en contra del ex-dictador Mosquera.

Los principales mosqueristas de Bogotá han acabado por reconocer el gobierno del general Santos Acosta.

Han sido sofocadas las insurrecciones locales que se declararon en los Estados de Boyacá y y Cundinamarca. Las tropas de este último Estado atacaron el 18 de agosto la guerrilla de Facatativá poniéndola en completa derrota.

Con motivo del sometimiento del general Rudesindo Lopez y de su llegada á Honda con las tropas de su division, se suspendió la expedicion que marchaba contra él, compuesta de 4000 hombres al mando del ilustre general Posada.

El general Santos Gutierrez quedaba en Santa Marta, y de allí debia seguir para Bogotá el 1º de este mes.

En la citada ciudad de Santa Marta se encontraba de tránsito para Bogotá un agente de la casa de Robinson y Fleming, que se propone entablar reclamaciones contra el gobierno de la Union, por el contrato que Mosquera celebró con sus poderdantes y por el valor de los vapores comprados por el ex-gran general en Inglaterra. El agente en referencia ha dado el aviso de que el 4 de agosto habia salido de Inglaterra, con direccion al puerto de Santa Marta, el vapor *Cuaspud*.

En el Magdalena ha terminado completamente la rebelion de J. M. L. Herrera.

Tomada la plaza de Riohacha por el coronel Farias, Herrera pudo escaparse con unos 30 compañeros suyos: mas Farías lo persiguió con una parte de sus fuerzas, logrando alcanzarlo, segun se aseguraba en Santa Marta, en el punto conocido con el nombre de "El Angel," donde lo hizo prisionero despues de un combate de corta duracion, pero reñido.

Tarea larga sería enumerar las crueldades que Herrera ha cometido en Riohacha, principalmente con las mujeres y los niños, llevando su furor hasta el extremo de incendiar la ciudad por varios puntos al disponerse á salir en fuga.

La *Estrella de Panamá* publica en su número del 5 las siguientes noticias:

Por el vapor de la mala inglesa que llegó de Santa Marta y Cartagena á Colon el dia 3, no hemos recibido ulteriores noticias de la capital.

De un corresponsal recibimos los siguientes apuntes relativos á las últimas noticias del interior.

...."Las noticias de Bogotá alcanzan hasta el 17 de agosto en la tarde. Hasta esta fecha no se sabia en la capital la rendicion del general Rudesindo Lopez: tuvo la noticia el gobierno el 18 en la mañana, por un posta que se envió de Facatativá. El general Posada con el Estado Mayor de la division de Antioquía que debia obrar sobre la costa salió de la capital ántes de saberse la llegada de Lopez á Honda; el 19 recibió en Villeta un posta con comunicaciones del Gobierno que le ordenaban detenerse allí, despues se le mandó continuar y bajó á Nare en el *Tequendama* en vía para Antioquía.

El general F. Ponce que se encontraba en Honda en vía para Antioquía, conduciendo el dinero para la division regresó á Guaduas; á la noticia de la llegada del general Lopez á Conejo, Ponce permanecia en el lugar ántes indicado con 80 hombres veteranos.

El Estado de Santander tenia una division organizada y escalonada de Ocaña para arriba, la cual hubiera obrado sobre la costa, á órdenes del general Santodomingo como 2º jefe del ejército expedicionario sobre la costa, y teniendo de jefe de Estado Mayor al antiguo y distinguido veterano coronel José de Jesus Moreno.

Existian algunas guerrillas en las sabanas que no inspiraban temor al gobierno. Los propietarios de la sabana eran los únicos que sufrian sus ataques; puede calificárseles cuadrilleros...

[...]

... penosa enfermedad. El Sr. Tocornal era el jefe del partido conservador chileno, y futuro candidato para la presidencia de la república. Su muerte ha sido generalmente sentida por todos los círculos sociales del pais. Se preparaban en la capital pomposas exequias á su memoria.

Se habia empezado la venta de los buques inútiles de la armada chilena. El *Maypú*, el *Antonio Varas* y el *Concepcion* no tenian compradores. El *Ancud* se vendió en $50,000.

La obra de las fortificaciones de Valparaiso avanza rápidamente, debido esto á la actividad del comandante Williams. Este jefe de la marina chilena ha construido en la playa de los almacenes fiscales una formidable batería blindada, donde se han colocado seis cañones mónstruos. Despues de concluida su obra del todo, procederá á construir otra batería detrás de la plaza del Oeste.

La discusion de los presupuestos ocupa la atencion de la cámara de senadores. El presupuesto para 1868 es de once millones 605,000 pesos; lo que dá un aumento considerable sobre los años anteriores. El de 1866 fue solamente de 9.079,000.

El aumento de los gastos es debido particularmente á la guerra con España. Para un país acostumbrado al presupuesto de la paz, los gastos de una guerra marítima son demasiado pesados.

Ya el presidente anunció en el discurso de apertura del Congreso, que los empréstitos contratados en el extranjero solo nos permitirán una corta holganza, y que al fin se hacia necesario recurrir á una reforma de nuestro sistema rentístico; reforma que no significa otra cosa que aumento de los impuestos."

BOLIVIA.—Nuestras fechas alcanzan al 14 de agosto.

El general Melgarejo regresó el 12 á la Paz, y las autoridades de la ciudad lo obsequiaron con un espléndido banquete, al que asistieron las personas mas notables de la capital, cruzándose varios brindis, algunos de ellos de interés político.

El general Olañeta ha sido reemplazado en el ministerio de la Guerra con el general Rojas.

PERU.—Tenemos fechas hasta el 27 de agosto:

Del *Nacional* de Lima tomamos lo que sigue:

"La Asamblea Constituyente ha discutido larga y calorosamente un proyecto de los Sres. García y Barbareu, en que se dispone: 1º Que en el mes en curso se promulgue la Constitucion. 2º Que se proclame al coronel Prado Presidente Constitucional. 3º Que en 60 dias mas se den las leyes orgánicas y el presupuesto, y en seguida se disuelva el Congreso.

Aunque esta proposicion dió lugar á que se examináran las medidas de la dictadura, y se discutiera la legalidad de la eleccion del coronel Prado, ella fué aprobada."

El Sr. Modesto Basadre ha sido autorizado por el gobierno para construir una vía férrea desde Lima á Chancay, pudiendo extenderla hasta Huacho y Huara.

El vapor *Mairo*, comprado en los Estados Unidos para la armada nacional, á causa de su mal estado, ha sido abandonado por una compañía de navegacion, á quien se lo cedió el gobierno de la nacion.

El mineral de Pasco continuaba dando una cantidad considerable de barras de plata. El marco se vendia á 16 pesos 6 rs. sencillos.

Despues de algunas acaloradas discusiones en el Congreso, promovidas por los diputados de la oposicion, se resolvió promulgar la nueva Constitucion de la nacion el 31 de agosto, y proclamar en el mismo dia la eleccion del coronel Prado como Presidente de la república. Tambien se convino en que el Congreso constituyente tuviera sesiones por 75 dias mas.

Se habia descubierto una conspiracion contra el gobierno, siendo el coronel Prado la víctima designada por los enemigos del reposo público en el Perú. La conspiracion debia estallar el 30 de agosto durante la fiesta de Santa Rosa, en la capital, y el capitan Varela, el que trató de insurreccionar la tripulacion de la corbeta "Union," en Valparaiso, era el encargado de asesinar al presidente Prado y proclamar al general Canseco como jefe supremo de la república. Afortunadamente este plan diabólico fué denunciado á tiempo, y se procedió á la aprehension de los principales cabecillas del proyectado movimiento.

ECUADOR.—El ministro peruano en el Ecuador, señor José Manuel Suarez, habia llegado á Guayaquil y seguido para Quito.

El 10 de agosto fué celebrado con bastante solemnidad y entusiasmo en todas las poblaciones de la república. El mismo dia era el señalado para la reunion del Congreso nacional en Quito.

NICARAGUA.—El cólera habia casi completamente desaparecido de todas las ciudades del litoral: pero seguia causando estragos en los departamentos del setentrion, excepto en Nueva Segovia.

El dia 2 del mes pasado dejó de existir en Leon el general José Gorrero, uno de los ciudadanos mas distinguidos de la república.

En San Juan del Sur se incendió completamente el almacen del señor Wilson. Las pérdidas se calculaban en cuatro ó cinco mil pesos.

COSTA RICA.—Está seccion de la América Central sigue progresando bajo la honrada administracion del Sr. Castro.

[...]

J. A. SHERMAN,

HERNISTA.

AVISO AL PUBLICO.

Se hace saber al público en general, y particularmente á las muchas personas que han ocurrido á su oficina durante las últimas seis semanas y no han podido obtener sus curativos para las quebraduras á causa de su ausencia á los Estados-Unidos, que su oficina se encuentra abierta de nuevo para la aplicacion de sus legítimos y con justa razon celebrados curativos, tanto para las quebraduras inguinales, crurales y escrotales, como para las umbilicales.

El único lugar, en la Isla de Cuba, á donde se pueden conseguir esos benéficos y populares curativos, es en su

OFICINA, CALLE DE O'REILLY N. 13.

6-18

APARATOS ANATOMICOS PERFECCIONADOS

acompañados por la untura curativa

APLICADOS POR DON JOSE GROS,

PARA EL ALIVIO Y CURA RADICAL DE LAS HERNIAS

ó

QUEBRADURAS.

AUTORIZADO POR EL EXCMO. SR. GOBERNADOR SUPERIOR CIVIL.

[illegible]

El privilegio de D. J. A. Sherman ya no existe, segun la *Gaceta* del 8 del corriente.

Han quedado probados todos mis comunicados dirigidos á dicho Sr. hasta la fecha.

13-18 JOSE GROS.

EN LA CALLE DE LOS OFICIOS N. 28 SE solicitan dos generales lavanderas y planchadoras, teniendo quien responda de su conducta. 4-20

SE SOLICITA ALQUILAR TRES NEGRAS una buena lavandera, otra cocinera y una negrita de 14 á 15 años, para cuidar un niño. Que sean esclavas; y se desea tratar con sus dueños: Aguacate 26. 4-20

UN COCINERO CHINO PARA UNA REGULAR familia, de buenas cualidades, y con personas que abonen por su conducta; informarán calle de las Animas n. 27. 4-10

SE TOMA EN ALQUILER UNA GENERAL lavandera y planchadora. Calzada de Galiano n. 117 esquina á Barcelona. 4-20

UN ASIATICO

general cocinero solicita colocacion. Vive calle de Neptuno n. 68. 4-20

Pawnbroker.

San Nicolas 134 entre Salud y Reina, casa de empeño.

UN OFICIAL CARPINTERO QUE SEA CAJOnero, acomodado para dormir en el establecimiento. Sitios 23. 4-22

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCARse en una casa particular para enseñar á niñas ó para acompañar á una señora y coser un poco, pudiendo dar referencias. Por mas pormenores calle de Cuba n. 110. 8-22

Pawnbroker.

Se dá dinero sobre todas clases de prendas y se venden muy baratas, Calzada de Galiano 19. Se vende un piano pierna de calzon. Calzada de Galiano n. 19 6-22

TOMAR $2.300 CON HIPOTECA DE UNA CAsa que vale de 18 á $20 000 se abonará el interés del 12 por 100 anual, que se entregará por mesadas.—Se toma el dinero con plazo de uno ó dos años.—Salud nº 2, tienda de ropa La Generosa, impondrán...

[...]

EN LA CALLE DE CAMPANARIO N. 10 SE desea comprar un perro galgo, pero muy fino y que no pase de tres meses de edad. 4-21

COMPRAR UNA CASA QUE NO PASE DE 4 A 5 mil pesos, que esté situada en el segundo distrito ó primero: Sol núm. 72 impondrán. 4-21

COMPRAR SIN INTERVENCION DE TERCE-ra persona una casa de mampostería, teja ó azotea, que esté por los barrios de Colon ó la Salud y que su precio no pase de $2000 libres para el comprador. Escobar número 147 impondrán de 8 á 4; en la misma se vende una máquina de coser sin usar. 15-10 st

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS

INTRAMUROS DE ESTA CIUDAD Y EN BUEN punto, una familia decente subarrienda una habitacion á una señora sola, dando almuerzo y comida, en el módico precio de onza y media al mes. En la litografía La Nacional, Mercaderes 15 impondrán. 4-21

En la magnífica casa calle del Aguacate n. 12 se alquilan muy cómodas y ventiladas habitaciones con asistencia ó sin ella. una hermosa sala y un zaguan para dos carruages y caballeriza para 3 ó 4 caballos. 8-21

El alto de la casa calle del Príncipe Alfonso núm. 19 frente á la pila de la India, con sala, saleta, comedor y dos cuartos en la misma casa se vende miraguano de la tierra y el Perú, muy barato. 6-14

Magníficos cuartos altos se alquilan: Aguacate n. 12. 20-21-Sbre.

La casa de alto calle del Tulipan n. 12, con cinco cuartos, sala, comedor, baño, caballeriza, zaguan para carruage y un hermoso jardin. Impondrán en la misma casa. 4-21

La casa de altos y bajos calle de la Industria nº 2B, propia para habitarla dos familias independientemente, pues tiene todo lo necesario en los altos; gas, agua constante de cañería, zaguan y todas las demas dependencias. En cuatro onzas y media. Manrique 1 2 impondrán. En la misma se vende un carruaje muy barato. 3-21

Los magníficos altos de la casa calle del Príncipe n. 46, con todas las comodidades necesarias para una familia, por estensa que esta sea: en la misma darán razon. 8-21

A 2½ LEGUAS DE LA CIUDAD SE ARRIENDAN dos caballerías de tierras de mucho fondo y muy descansadas, pues hace mas de diez años que no se trabajan: tienen bastante palma, coco y árboles frutales, la una está casi toda sembrada de piña, ñame, yuca y boniato, cuya labranza se dá por su tasacion. Deseando que 4 negros buenos de campo, no salgan de la finca, tambien se alquilan. Calzada de de Jesus Monte esquina á Toyo, albeitería, impondrán: en la misma se vende un negrito de 12 años, propio para page. 15-17 setiembre

SE ALQUILA

la casa calle de O'Reilly n. 98, entre Villegas y Bernaza, con 40 varas de fondo, 5 hermosos cuartos, 2 pajas de agua redimidas, piso de mármol en la sala, propia para un establecimiento. Darán razon Aguacate núm. 24. 8 18

En la calle de los Oficios n. 94 se alquila una posesion alta con balcon á la alameda de Paula. 5-19

SE arrienda una estancia de caballería y cordeles de tierra á dos leguas de la ciudad en el partido del Calvario, con magnífica casa de vivienda de mampostería. Impondrán en Jesus del Monte, estancia de los Zapotes, Casa-quinta. 4-19

Una hermosa pieza alta propia para escritorio: calle de Cuba n. 43 impondrán. 4-19

Los altos de la casa callejon de Justiz nº 3, propios para un comerciante, pues están dispuestos para un buen escritorio; y tambien se cederá un almacen si le conviniese al que los tome. 8-19

Dos cuartos bajos, juntos ó separados, muy bonitos y capaces, propios para matrimonios sin niños. Tiene cañerías para gas, y la casa está surtida con dos llaves de agua, que nunca falta. Ademas tiene dos inodoros que evitan malos olores. Bernaza 58 entre Muralla y Teniente Rey. 4-19

SE ALQUILA

un cuarto alto á hombre solo, en $10 al mes, y un almacen espacioso, propio para todo en $45.—Calle de la Habana núm. 146, esquina á la de Muralla. 4-19

En la calle del Indio se alquila una espaciosa y fresca casa, tiene paja de agua y cuarto alto: calle de la Habana esquina á la de la Muralla altos de la sedería La Casualidad, informarán: la llave está Indio esquina á la del Príncipe Alfonso, peletería La Granadina. 6-18

OJO.

BUENA OPORTUNIDAD.

En la calle de la Concordia nº 149 casa-quinta que fué del Sr. Marin, se alquila un paño de terreno que mide de frente á la calle de Neptuno 50 varas con 50 de fondo, y le pasa por un costado el agua de la zanja. En la calle de Villegas n. 42 impondrán de su precio. 10-17

Una magnífica sala de alto con balcon á la calle, y otra de bajo con varias habitaciones, todas muy ventiladas, con toda asistencia, precios módicos y entrada á todas horas. Tejadillo n. 43. 4-20

La casa calle de Compostela n. 77, entre Teniente-Rey y Amargura; tiene 6 cuartos, de ellos 2 altos con ventanas á la brisa, propios para un escritorio, y ademas otro cuarto que sirve para guardar trastos: sala con suelo de mármol, tres llaves de agua, gas en todas las piezas, zaguan, caballeriza cómoda para los caballos americanos, espaciosa azotea con hierros colocados para tender ropa, dos escusados, cuatro escaparates embutidos, despensa y buena cocina, es muy seca y ventilada: informarán en la misma casa. 4-20

La magnífica casa n. 34 calzada de Belascoain esquina á la calle de San Rafael: tiene sala, comedor, siete cuartos, cocina, cochera, caballeriza, jardin, patio con su toldo y agua en abundancia: de su ajuste informarán Galiano 48. 8-20

SE ALQUILAN CUARTOS,

una espaciosa cocina y un zaguan propio para un carruage Sol n. 24. 8-20

Un excelente cuarto alto, muy cómodo y ventilado Amistad 45. 8-17

La casa de alto n. 225 calle del Aguila esquina á la del Príncipe Alfonso en 7 onzas mensuales en la ferretería de don Pedro Calleja esquina opuesta darán razon 10-12

UNA SALA

y una habitacion, alta, con balcon á la calle y un gran almacen interior. San Ignacio n. 30, esquina á O'Reilly. 15-8 agosto

La casa nº 30 calle de San Ignacio esquina á O'Reilly, á propósito para una casa de comercio, tiene un gran almacen interior, impondrán en la camisería La América, misma calle de San Ignacio esquina á O'Reilly. 15-1-Sbre.

Dos cosas de alto y bajo, calzada del Cerro frente al ferro-carril urbano, en la bodega de la esquina está la llave é impondrán San Ignacio 95 entre Luz y Santa Clara. 15-14

HABITACIONES.

Se alquilan 44 las habitaciones muy buenas y baratas Inquisidor 3, casa de baños. 15-17St.

Estancia en Arroyo Naranjo,

á ménos de un cuarto de legua del paradero, se arrienda una de mas de dos y media caballerías, aguada fértil, de escelente pasto y buena para toda clase de cultivo menor, la mejor para piñas y yucas. Por su ajuste Blanco n. 39 hasta las 9 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 8 17

Una casa de alto, calle del Inquisidor nº 11, es muy ventilada, tiene buenas habitaciones, pajas de agua, letrina, caballeriza, zaguan cuarto en la azotea, azotea grande: todas las comodidades necesarias para una familia. Impondrán en la misma á todas horas del dia. 4-22

Un cuarto entresuelo, grande y comodo con salida independiente á la calle. El portero de la calle de la Lamparilla nº 63 dará razon. 4-22

ALQUILERES DE CRIADOS.

Un buen negro calesero de pareja, Calle del Consulado n. 65. 6-17

Una negra general lavandera. San Miguel n. 165. 4-20

Un negro jóven, calesero y escelente criado de mano, es propio para lo que lo quieran aplicar. Amistad 64, entre San Miguel y Neptuno. 4-20

Uno y dos morenos jóvenes para lo que quieran aplicarlos. Habana 199. 5-20

Dos buenos cocheros de color, y tambien excelentes criados de mano, con irreprensible conducta. Pueden verse á cualquiera hora Calzada del Cerro nº 757. 4-19

Se alquilan para intramuros

Dos negras criollas jóvenes; una costurera y fina criada de mano, y la otra con principios de batea y plancha, y para todo servicio doméstico; ámbas con la condicion de no mandarlas á la calle. Bernaza 58 entre Teniente-Rey y Muralla. 5-19

Una negra jóven, buena criada de mano, muy cariñosa para manejar niños y sabe lavar la ropita, muy fiel y humilde no sabe de calle. Un negrito de 10 años, ágil, sabe servir á la mano y cuidar niños: O-Reilly n. 27 entre Habana y Aguiar. 4-20

Una negra general cocinera por 20$ al mes, y un mulato general calesero y criado de mano por 21$ ra., ambos fieles y humildes. Paula 76. 4 20

Una negra jóven, regular cocinera y servicial para todo. Impondrán mueblería de Gonzales, Amargura esquina á la de la Habana. 4-20

Una criada jóven, para cuidar niños, limpieza de casa con mas que principios de batea y cocina, en $17: otra [illegible] en $10. Calzada del Cerro nº 474 darán razon. 4-22

Una negrita con principios de lavandera ó para cuidar niños. Prado nº 78. 4-22

Un mulato cochero, muy formal: En la calle de San José n. 47 impondrán. 4-22

Un matrimonio sin hijos, 3 cuartos y cocina, con un hermoso patio, pozo, sumidero, &. Lamparilla 33, entre Habana y Compostela. 4-22

Una negra jóven buena lavandera, planchadora y cocinera, de buena conducta, por su ajuste, calle de Bernaza n. 4. 4-22

Una negra regular cocinera. Se dá barata por ser de alguna edad. Industria n. 113. 4-22

Una excelente criandera, muy robusta y de abundante leche, en la calle de los Corrales n. 139 darán razon. 4-22

Una excelente costurera y criada de mano en 17 pesos al mes, no puede dormir en el acomodo por tener dos hijos de 5 á 6 años, impondrán Mercaderes n. 2, escritorio de Manuel Hijes. 4-22

Una negra lavandera, cocinera y criada de mano, con la condicion de no mandarla á la calle. Calle de Cuba n. 98, en la misma se alquilan dos cuartos altos. 4-22

Una morena costurera y fina criada de mano, jóven, fiel y muy sana. Neptuno 88. 5-20

En 20$ al mes se alquila una negra lavandera y buena cocinera, para uno de los dos oficios. Luz n. 24 darán razon. 4-22

[illegible]

Una negra jóven, muy humilde y formal; tambien una excelente criada de mano, para servir ó aprender á coser. Calzada de Galiano n. 3. 4-19

En 20$ al mes se alquila una morena general lavandera y planchadora. Concordia 118. 4-19

En 17$ al mes se alquila una negrita de 15 años, con principios de lavado y cocina, buena criada de mano, con la condicion de no mandarla á la calle. Suarez 107. 4-19

[illegible]

Un buen cochero: San Ignacio n. 79 impondrán. 4-19

[illegible]

Un negrito para servicial de mano, en $15 al mes.—San Isidro n. 40. 4-19

Una negra jóven de buena y abundante leche de dos meses de parida. Darán razon Neptuno núm. 140 4-19

Una general lavandera y regular cocinera para uno de los dos oficios. Oficios núm. 92, esquina á Acosta. 4 19

Dos negritos de 11 y 12 años, propios para criados de mano, con la obligacion de no salir á la calle. Estrella n. 75. 4-19

Una negra buena cocinera en $20 al mes. De las diez en adelante impondrán Consulado n. 71, entre Colon y Refugio. 4-20

Una regular lavandera y planchadora: Angeles 39 tratarán: 4-21

Un escelente negro calesero: Cuba n. 140 informarán. 4-21

Una general cocinera en 23$. En la misma se solicita una general costurera y cortadora. San Rafael 149 4-21

Una negra lavandera y planchadora: Angeles núm. 6, entre Reina y Estrella. 4-21

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO EL DIA 24 DEL PASADO AGOS-to la negra Rosario, de nacion lucumí, de 22 años de edad, de oficio lavandera, estatura baja, tiene la cara rayada á uso de su nacion y marcada de viruelas de hace 3 meses, habla medio bozalon y suele andar por el pueblo de Regla y estramuros de la Habana: el que la entregue ó de noticia cierta de su paradero será gratificado y el que la ocultare será responsable á daños y perjuicios; quincallería La Minerva, Guanabacoa, 15-6

HA FUGADO DESDE EL MES DE JUNIO DEL corriente año el negro criollo nombrado Eusebio, que vino de Güines, del Sr. Coronel D. Pascual Mendez, de unos 34 años de edad, alto, de piernas largas y bien formado, cara llena con barba cerrada y bien afeitada, ojos grandes saltones y algo colorados, pelo corto con buena entrada, pescuezo gordo, por cuya razon casi siempre lleva desabotonado el hojal del cuello de la camisa y pañito al pecho, la voz al hablar bronca, viste de blanco, zapatos en chancletas, sombrero de jipijapa de ala grande, de medio uso: Se ocupa de cochero en clase de peon y en dias pasados andaba por el mercado con el n. 127. Al que lo capture y lleve á Güines se gratificará con dos onzas de oro y con una al que lo presente en la calle de la Industria n. 172. 8-20

HA FUGADO DESDE EL DIA 13 DEL COR-riente la morena María Patricia, de 32 años de edad, estatura alta, delgada, ojos, boca y nariz regular, color achinada: tiene de ménos los dientes de la mandíbula superior, su cara es risueña, dice ser de Puerto Rico y libre, no usa malakoff, pero sí un pañuelo amarrado á la cabeza; el que la entregue será gratificado, y el que la ocultare será responsable á daños y perjuicios.—Merced núm. 19. 5-20

HA FUGADO LA NEGRA CRIOLLA CONO-cida con el nombre de Santa, con su hijo Bernardo Mateo, mulato, de un año de edad; ella es de 24 años, estatura mediana, delgada, ojos grandes, dientes cortados de punta. Se hará responsable al que la abrigue de jornales y perjuicios gratificándose con una onza de oro al que la entregue ó dé razon cierta de su paradero, calle de Colon n. 27. 8-21

PERDIDAS.

EL SABADO DE 6 A 7 DE LA NOCHE QUEDO en una victoria de alquiler una cajita ó estucho conteniendo una sortija ó solitario de brillantes y las piezas para boton y alfiler. Se suplica al que la haya encontrado la entregue en la calle de la Muralla esquina á la del Aguacate, almacen de ropa titulado "El Número 4," que será gratificado generosamente, y la misma súplica al que por casualidad la haya encontrado en la calle. 6-17

LA PERSONA QUE SE CONSIDERE CON DE-recho como dueño de un baston que fué sacado del agua en el paradero de la Segunda Empresa de la Bahía, pasará á la calle de los Oficios n. 35, donde se le entregará dando las señas y abonando lo que corresponde. 4-17

SE HA ESTRAVIADO UN PERRITO RATONE-ro, cuatro ojos, raza inglesa, con collar de marroquin punzó y tachuelas de metal, sugeto por un candadito sin llave, tiene otras señas que se darán. Se gratificará generosamente al que lo entregue, San José n. 23. 4-20

SE HA EXTRAVIADO EL OCTAVO DE BI-llete n. 1,672, fólios 15 y 16, del sorteo 785. La persona que lo entregue en la calle de San Miguel núm. 79 se le gratificará en caso de salir premiado. 2-20

SE HA EXTRAVIADO UN PERRITO BULL-dog como de seis meses, color verdugo, con la cabeza blanca y una mancha en la oreja izquierda. Se gratificará generosamente al que lo entregue, Dragones núm. 24. 4-20

HABIENDOSE ESTRAVIADO EL OCTAVO de billete n. 15,194, fólio 1, sorteo 785, se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle del Aguila n. 259, donde será gratificada. 4-20

SE HA ESTRAVIADO LA CEDULA DEL MO-reno libre Cárlos Lluria, se suplica á quien le haya hallado la entregue en Regla, San Ciprian n. 39, y se le gratificará. 4-19

SE HA EXTRAVIADO UN OCTAVO DE BI-llete n. 21,152, suscrito, se ignora el fólio, en caso que salga premiado se averiguará por el que lo suscribió; el que lo entregue ántes del dia 20 en que se verifique el sorteo será gratificado. Cerro n. 532. 4-19

BASTON.

EN UNA DE LAS CALLES DE ESTA CIUDAD se ha caido de un carruage sin que se advirtiera, un baston de madera negra con puño redondo de marfil con su anillito de oro y en medio del puño una chapita redonda de oro con las iniciales A. A. F. enlazadas las tres letras y tiene un regatoncito de plata: se gratificará con un doblon de á cuatro á la persona que lo entregue en la calle del Empedrado n. 4, al lado de la Catedral. 4-20

SE HA ESTRAVIADO UNA GARGANTILLA de granates y entre cada dos granates un arfajol de oro esmaltado de azul. Se suplica al que lo encuentre se sirva entregarla que será gratificado; Ancha del Norte núm. 91. 4-21

DEL PARTIDO DE JIBACOA FALTA UN CA-ballo dorado de 6½ cuartas de alzada, chiclano, con la oreja derecha un poco gacha, calzado de las patas traseras; al que lo entregue ó de razon cierta de su paradero en Jibacoa, en casa de D. Antonio Romero ó en la Habana, Muralla núm. 16 se gratificará con $-½. 8-18

VENTAS

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

MUY EN PROPORCION SE VENDE LA FON-da, posada y café titulada "La Babia", cita frente al paradero del ferro-carrril de Guanabacoa. 15-18Sbre.

BUEN NEGOCIO

Por tener que ausentarse su dueño á la Península por asuntos de familia, se vende el antiguo y acreditado establecimiento de café y cantina situado en un magnífico punto por ser calle de mucha concurrencia. Calzada del Monte n. 47 almacen de Fernandez impondrán. 5-19

UNA CASA DE MAMPOSTERIA, TEJA Y A-zotea en la calle de Suárez, conocida por Palomar, núm. 29, con sala, comedor, seis cuartos, patio y traspatio, cocina, horno y demás comodidades. Por su ajuste, Teniente Rey n. 27 impondrán. 4-21

GANGA.

En $6000 y en el mejor punto de la Calle de las Damas se vende una hermosa y ventilada casa, con sala, comedor, 6 cuartos, cocina, abundante agua &c. &c. y otras ventajas para el punto, reconoce de tributo $900 al 5 por 100. Y otra en Manrique hecha á todo gusto, espaciosa y fresca en 12,500. Industria 172 de 8 á 11 de la mañana se dará razon. 4-21

UN HERMOSO SITIO, SE VENDE POR NO poderlo asistir su dueño, en un buen punto pues está situado entre Santiago de las Vegas y el Rincon. En la misma Calzada está la talanquera, titulado "Los Cordovitas", compuesto de una caballería de tierra, poco mas ó ménos, con 400 palmas, [illegible] 2,500 piés de plátanos, [illegible] de café de 2 y 3 años, 300 cocos de 5 años, muchos árboles frutales, pozo y una laguna, una buena casa de mampostería y teja, como para una familia, casa de maiz y bohío, aljibe y escusado. Impondrán en la misma finca y tratarán de su ajuste en la calle de Galiano n. 46, esquina á la iglesia del Monserrate, peletería. 15-18 St.

PARA ARREGLAR UN JUICIO DE FAMILIA se vende con la mayor equidad un potrero compuesto de 13 caballerías de tierra de buena calidad, que corresponden al ingenio demolido Nuestra Señora del Rosario (á) La Subasteria, conocido por Meireles, situado en la jurisdiccion de Güines, partido de San Nicolás; en la calle de San Nicolás n. 135 entre Salud y Reina impondrán. 8-19

UN CAFE Y BILLAR SITUADO EN BUEN punto, tiene de 14$ á una onza de venta, y solo se negocia por no poderlo asistir su dueño; para mas pormenores darán razon en la Agencia de colocaciones Bernaza esquina á la de la Obra-pía. 4-20

UN ESTABLECIMIENTO MISTO BIEN SI-tuado y acreditado, sito en uno de los mejores puntos de la calle Real en la villa de Colon; de mas pormenores informarán Aguiar n. 88, panadería. 8-19

SE VENDE O SE ALQUILA LA LINDA Y fresca casa situada en la calle de Corralfalso n. 81½, en Guanabacoa; reune todas las comodidades para una larga familia; tiene 58 varas de fondo y 15 de frente. Se dará en proporcion: en la misma calle núm. 104½ está la llave é impondrán. 8-17

POR AUSENTARSE SU DUEÑO A LA PENIN-sula se vende en proporcion y en buen punto, propio para almacen por tener bastante fondo y propio para almacenes, con accion á la casa, la bodega calle del Aguila n. 48, informarán. 10-17

POR FALLECIMIENTO DE UNO DE LOS dueños se vende una bodega mixta, situada á un cuarto de legua de [illegible], punto conocido por [illegible] establecimiento bajo las condiciones que se acuerden. Los que quieran hacer proposiciones pueden dirigirse al mismo establecimiento. 6-18

AVISO.

Teniendo que ausentarse su dueño se vende una bodega de corto capital, con depósito de pan, con una venta de regular surtido artículo de doscientos pesos poco mas ó ménos. Sitios nº 121, esquina á Lealtad. 15-22 St.

UNA TABAQUERIA Y CIGARRERIA CON marca acreditada, en uno de los mejores puntos de esta ciudad, sod. ó los enseres correspondientes á ambos ramos, con escelentes de tabaco torcido y en rama, con máquina para confeccionar paquetes de picadura y mesa de picar. Calle de O-Reilly n. 15 entre Aguiar y Cuba. 4-22

BUEN NEGOCIO

PARA

UN PRINCIPIANTE.

Por no poderla asistir su dueño se vende la quincallería titulada Flor del Valle, sita en la calle de la Muralla n. 80. Su local y armatoste son propios para varios giros y se vende con las existencias ó sin ellas: en la misma casa informarán. 15-13 St.

DOS CASAS: CALLE DE LAS DELICIAS ES-quina á la de la Cruz Verde, en Guanabacoa, con todas las comodidades necesarias, por la mitad de su valor. Se compra una tienda mixta ó de [illegible]. Calle Galiano 172, esquina á Zanja informarán. 10-13

EN $2,300 LIBRES SE VENDE LA CASITA situada en la calzada del Príncipe Alfonso, marcada con el núm. 252, [illegible] Santuario n. 119 informarán. 8-20

EN EL PUEBLO DEL CALVARIO, CALLE Real n. 31, se vende una casa con una gran sala, [illegible] la antigua tienda mixta y fonda de Melchor Vesero. [illegible] 4-20

SE VENDE O SE PERMUTA POR OTRA DE mas valor, situada en un buen punto del barrio de Colon, la casa n. 116 de la Calzada de Jesus del Monte, devolviendo la demasía, sin intervencion de tercero. En la misma impondrán. 4-21

DOS CASAS JUNTAS O SEPARADAS EN JE-sus del Monte, barrio de Santos Suarez, calle de San Indalecio n. 14 y 18 esquina á Santos Suarez, [illegible]

[illegible]

BUENA PROPORCION

para quien le convenga. Se venden tres espaciosas magníficas casas de alto juntas ó separadas, situadas en la Calzada de Galiano, fabricadas con toda solidez á la moderna y reunen todas las comodidades: Trocadero 103.
NOTA—Solo se tratará con el mismo interesado. 6-17

MAGNIFICO NEGOCIO.

Una casa de tabla y tejas, con un lado de mampostería, y que ademas tiene doce varas de frente, portal, zaguan &c. se dá en 1.600 pesos, valiendo mas de 2 500, para venderse pronto. En Guanabacoa calle de la Cerería nº 60 darán razon desde las nueve de la mañana en adelante. 8-13

UNA HERMOSA Y ESPACIOSA CASA DE mampostería y teja, calle del Salvador n. 25 Cerro, con 24 varas de frente por 90 de fondo, con portal de columnas, zaguan, espaciosa sala y comedor cerrado de persianas, gabinete, cinco grandes cuartos corridos, cocina [illegible] cuartos alto todos con su corredor al frente, dos cuartos bajos para la servidumbre, lavadero con su cuarto, un hermoso jardin y un traspatio con árboles frutales y ambos con su pozo: en la misma impondrán así como de 4 casas mas de poco precio, contiguas, se dan baratas. 8-13

UN HERMOSO PAÑO DE TERRENO COM-puesto de 29 solares situado entre Jesus del Monte y la calzada de Buenos Aires, al principio de esta calzada, con fértiles y por lo [illegible] muy apropiados para jardines por su [illegible] adecuados para levantar barracones de [illegible] buenos é inmediato el cimiento tienen esta ventaja para la fabricacion. Darán razon del precio y demás en la plaza del Cristo, casa de jardin inmediata á la puerta principal de la iglesia del mismo nombre. 20-29agosto

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSO-na se vende una casa de mampostería y tejas, situada en la calle de la Concordia n. 92, con sala, saleta, tres cuartos, cocina, agua y demas, libre de todo gravámen, en la misma tratarán de las 10 de la mañana en adelante. 4-22

DE ESCLAVOS.

A PETICION SUYA SE VENDE EN $800 LI-bres para el vendedor una negra de 16 años, lavandera, planchadora y mas que regular costurera, con principios de cocina, sin tachas, ni enfermedades, á estilo del dia, por haberse comprado así. Campanario núm. 99. 6-22

UN NEGRO CRIOLLO DE 20 AÑOS, SANO Y robusto, es calesero de pareja y mas que regular cocinero; una mulata de 15 años, general criada de mano y con principios de costura: Por su ajuste, Amistad n. 104 4-22

A PEDIMENTO SUYO SE VENDE UNA NEGRA general lavandera, planchadora, buena cocinera, generalísima y fina criada de mano, de 22 años, de arrogante presencia, sana y sin ninguna tacha, muy humilde y cariñosa con sus amos. Manrique 17 impondrán. 4-22

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO para la Península se vende una parda de 15 años de edad, regular cocinera y con principios de todo, coartada en $500 y sin lugar á redhibitoria, como es costumbre.—Compostela nº 139 impondrán. 4-22

UN MULATO JOVEN BUEN COCINERO, coartado en $923, y se dá en el ínfimo precio de $356 por no necesitarlo, se informará calle de Teniente Rey n. 9. 5-22

BUEN NEGOCIO PARA EL QUE LO NECESI-te, en venta real se vende un magnífico negro tabaquero de obra fina, en la calle del Aguila n. 139 darán razon. 4-22

VARIOS NEGROS DE CAMPO, JOVENES Y una buena criada de mano y costurera. En pago se admitirian casas en esta ciudad ó sus estramuros. Darán razon én el n. 118 calle de Aguiar y en la calzada de Jesus del Monte frente á la iglesia, n. 363 8-13

SE VENDE O SE CAMBIA POR UNA GENE-ral lavandera una mulata achinada, general y finísima criada de mano y buena costurera, propia para el servicio de una señorita. Ancha del Norte n. 138. 4-21

ATENCION.

Se hacen cargo de la

VENTA DE NEGROS,

SIN COBRAR NADA POR ALIMENTOS.

Tambien se hacen cargo de conseguir dinero con hipoteca de casas al uno por ciento desde la cantidad mas crecida hasta la de 50 $. San Nicolás 51 entre Concordia y Virtudes. 4-21

UN NEGRO DE OFICIO MAQUINISTA, BUEN oficial de herrería para un ingenio, que vale $1,500 y se dá en $800 libres para el vendedor, no ha conocido mas amo que el que tiene y se enagena de él por haber vendido su amo el taller. Guanabacoa, Animas núm. 69. 8-21

UN MULATO DE 20 AÑOS, GENERAL CO-chero, calesero, cocinero, criado de mano y apto para cuanto quieran aplicarlo, se vende por una urgencia.—Merced n. 61. 4-21

UN MULATO JOVEN, AGIL Y PROPIO PA-ra cualquier cosa á que quieran aplicarle. En la calle de O-Reilly esquina á la de la Habana: Almacen "El Louvre" informarán: 4-20

UN NEGRO JOVEN EXCELENTE COCHERO y calesero, ágil en el servicio, sano y sin tachas: tambien un cupé nuevo y una victoria de medio uso, por ausentarse su dueño. Reina 122 4-20

SE VENDE O SE ALQUILA UN ESCELENTE criado general cocinero y cochero, propio para criado de mano por su inteligencia. Gervasio n. 46, entre Virtudes y Animas. 4-20

UNA MULATA DE 22 AÑOS, ESCELENTE criada de mano, buena cocinera y regular lavandera, es muy fiel y humilde y se responde. San Miguel n. 153. 8 20

UNA NEGRA DE 22 AÑOS, REGULAR COS-turera y criada de mano, nacida y criada en la casa: en la misma se alquila una casa, sita Prínc pe núm. 432, propia para un establecimiento. Impondrán Campanario n. 160. 8-21

UNA MULATA DE 38 AÑOS, COARTADA EN $300, buena lavandera, regular cocinera, para servir ó para ganar jornal, como tambien un negro corto de vista, para un torno ó para lo que lo quieran aplicarlo. Manrique n. 18 informarán. 4-20

En la calle de Paula nº 3 se vende una negra de 17 á 18 años, buena criada de mano y manejadora de niños 4-19

POR AUSENTARSE LA FAMILIA SE VEN-den las negras siguientes:—Una de 18 años, generalísima cocinera; otra generalísima lavandera y planchadora de 20 años de edad; otra conga, regular en todo, de diez y seis años, propia para el campo ó para lo que se quiera aplicar; otra general criada de mano, regular costurera y muy lista, de quince años; otra chiquita y muy bonita de diez años propia para tratar con niñas. Sin intervencion de tercero. Bernaza n. 29, el portero impondrá. 8-17

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDE una negra general lavandera y aplanchadora, y regular cocinera, para mas pormenores impondrán en la calle de San Miguel n. 49, de las 9 á las 3 de la tarde. 8-19

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y RE-gular en cocina, de 26 años; una negrita servicial de mano, de 11 años; un mulatico de 10 años, propio para paje; una mulata coartada en $550 general costurera, para servir; un mulato general calesero y cochero de 22 años; una negra costurera y peinadora, de arrogante presencia, de 20 años, coartada en $724, para servir; un negrito de 13 años, servicial de mano. San Isidro nº 24. 4-22

UN MULATO

Se vende, general de campo, fuerte y robusto, de 21 años de edad. Impondrán, Cuba 78.
Marzan, Hermanos 8-14

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VEN-de una negra criolla de 19 años de edad, de magnífica presencia, buena lavandera y planchadora, sabe cocinar á la Española y á la criolla, no está acostumbrada á salir á la calle, y es gustosa en ir al campo pues hace dos meses que vive en la ciudad. Enna n. 4, altos de la fonda El Templete, se puede ver y tratar de su ajuste. 4-20

DE ANIMALES.

UNA PAREJA DE CABALLOS DEL CANADA, de color alazan, de muy buenas condiciones, con sus arreos y una grande y hermosa carretela con avances de cristal: todo en un precio arreglado por ausentarse su dueño para la Península. Paula 38. 15-7 Sbre.

PAJAROS.

El dueño de la pajarería calle de O'Reilly nº 22, entre Cuba y San Ignacio, pone en conocimiento del público en general y sus amigos en particular, que no fué su establecimiento el que se anunció meses pasados en realizacion, sino el que últimamente se abrió en la misma calle titulado: **EL CISNE.** Al mismo tiempo hace presente que por los últimos vapores del extranjero, acaba de recibir una magnífica coleccion de pájaros, periquitos, y aves de varias clases como faisanes dorados y plateados, gallinas de todas especies; cisnes negros y blancos, gansos de Polonia, periquitos de Australia, África y la India, Sonora y el Japon, canarios de [illegible] España y California.
En los pájaros se encontrarán canónigos que cantan piezas de música, canarios de las mejores crias del interior de Alemania, [illegible] variedad esquisita de pájaros pequeños de África y la India.
Perros ratoneros, conejos grandes, monos, gatos de Angora y gran coleccion de conchas y caracoles de preciosas pintas y estrañas formas. 15-6 Sbre.

UNA BUENA MULA DE CARRETON SE vende: calle de Aguiar n. 64 impondrán. 6-18

EN EL ESTABLO CALLE DE LA AMIS-tad n. 24 entre San Rafael y San José, se vende una pareja de caballos maestros de volante y varios caballos sueltos y tambien una hermosa mula. 8-20

UN HERMOSO CABALLO CRIOLLO, DE RA-za árabe, de monta. Calzada de Galiano n. 117 esquina á Barcelona. 4-21

DOS MAGNIFICOS CABALLOS CRIOLLOS de 7½ cuartas de alzada, maestros en el tiro de coche y monta, jóvenes y muy sanos: un carruaje de los mas elegantes que hay para un jóven ir á paseo (á Central Park Lady Carriage) con un elegante caballo (Pony) y sus arneses: todo en proporcion. Teniente Rey n. 20. 4-21

EL QUE QUIERA HACERSE DE DOS CABA-llos muy en proporcion, pase á la calle de Bernaza n. 39, donde se hallan de manifiesto, mozo de 5½ cuartas uno y el otro retinto oscuro de 7. Ambos buenos caminadores. 8-22

EN 10 ONZAS SE VENDE UN HERMOSO CA-ballo de silla, color moro, San Ignacio 31. 6-21

UNA EXCELENTE CHIVA HIJA DE ISLEÑA, con 2 crias macho y hembra de 1½ á 2 meses, y abundante leche. Se darán en proporcion. Príncipe Alfonso 361, taller de maderas. 8-21

DE MAQUINARIA.

AVISO A LOS SEÑORES HACENDADOS

Se vende una magnífica paila de vapor, inglesa y trabajada á martillo, de 20 piés de largo y 5 piés 6 pulgadas de diámetro, con todos sus accesorios. Impondrán Teniente Rey 22. 10-11

DOS CALDERAS DE VAPOR

usadas á propósito por sus cortas dimensiones para dulcerías, chocolaterías ú otros establecimientos análogos que tienen máquinas de vapor. Informarán en el despacho de esta imprenta.

SE VENDE UNA MAQUINA DE VAPOR PARA moler caña, fabricada por los Sres. Fletcher, Lóndres; cilindro 14½ pulgadas inglesas diámetro, 36 pulgadas [illegible]

[illegible]

UNA MAQUINA DE COSER DE SINGER [illegible]

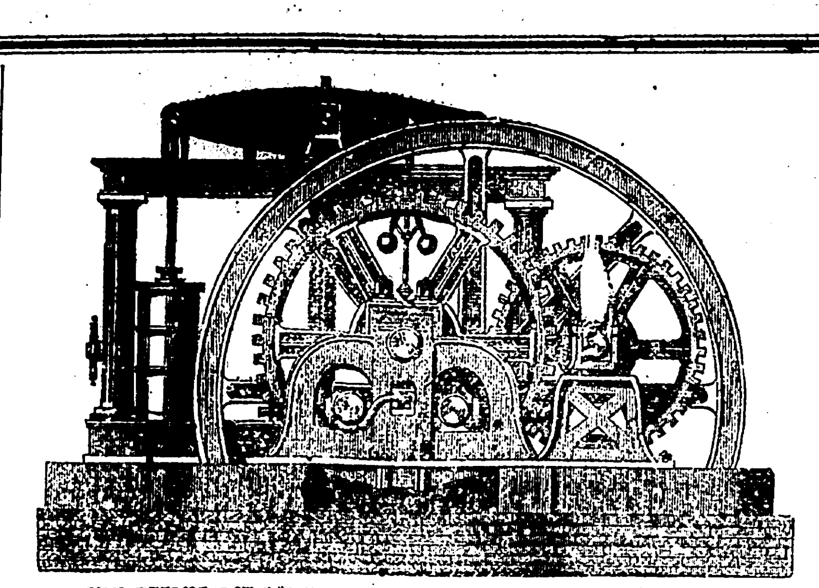

SE VENDE UNA MAGNIFICA MAQUINA

de vapor para moler caña (acabada de llegar) de balancin, con 6 columnas, 18 pulgadas de cilindro, 4 piés de golpe, masas 5 piés 6 pulgadas de largo, 30 pulgadas de diámetro, con sus conductores de caña y bagazo, caldera de la mejor calidad de hierro remachada á mano, con sus monturas &c. &c.

Esta máquina no necesita maderas para su asiento, pues tiene tirantes de hierro para el efecto y es enteramente igual á la que hoy hay asentada en el ingenio San Francisco, del Sr. D. Manuel Servia, en Bolondron, cuyo señor podrá dar informes sobre su solidez y buena construccion. Podrá verse en los almacenes de los Sres. Otero, Warburg y Comp.ª Matanzas, donde informará D. Juan Dally, ó los Sres. Adot, Spalding y Cp.ª en la Habana calle del Empedrado n. 2.

Tambien se venden cuatro calderas, dos de á 30 piés de largo y 2 de á 22 por 5½ piés de diámetro fabricadas en Glasgow. 9-17

EL PEÑON,

CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO N. 99 FRENTE A LA BOTICA DEL MISMO NOMBRE.

CON UN VEINTE Y CINCO POR CIENTO DE REBAJA.

¡LEED SEÑORAS, LEED!

Mantas de punto chantilly de 4$ las doy á 17 rs.—Otras que valen 12$ las doy á 7$—Riquísimos birretes que valen 30 rs. los doy á 12$—Céfiro color entero y acordonado á 1 real vara, ¡qué elegantes quedan los vestidos!—Toallas felpudas todo el mundo sabe que la toballa mas mala vale un doblon la docena: pues bien, yo las doy á 28 rs.—Muselinas finas de vara de ancho y que no destiñen á 1 real vara—835 corsés de cuantas figuras puedan desear: los hay de 5, 4 y 3$ y los doy á 2$—Zarazas de colcha que no destiñen y de una vara de ancho á 1 real y se darán muestras Superiores manteleiras de alemanisco, hilo puro, para seis cubiertos, de 5$ las doy á 7$ juego—Otras para 12 cubiertos, de 12$ las doy a media onza—Pecheras lisas y bordadas a vários precios—Las mejores mantillinas que vienen á doblon—Riquísimos piqués de Lyon que valen 7 rs, á 3½—Elegantísimo broché bordado, de 7 rs. tambien á 3½ pues el tiempo no está muy boyante que digamos y yo deseo vender—Grandes y bonitos paños para sillon, de 7 rs. los damos á 4—Olanes finísimos de hilo puro y bonitos á 2 rs. vara sin que por eso falten los de 4 rs., pero no los confundan con los de algodon, pues estos los doy á 1 real—Sayuelas de olan bordadas, tienen 5 paños á 6$ una—Canesús lindísimos con cuello y sin él, á como quiera van los mangos. Elegantísima muselina de cristal con hermosas listas y embutidos bordados, todo blanco á 4 rs. v.—Abanicos de subo y baja á como les parezca—Groes y grases negros y color entero 10 rs. v.—Gante lona, cuatro tercias de ancho 3 rs. v. y 13$ pieza de 40 vs.—Alemanisco de union, 2 varas de ancho 3½ rs. v.—Listados de hilo legítimos hamburgueses 8$ pieza de 38 vs.—Olanes de París á 1 real sencillo v.—Superiorísimos vestidos de organdí á 12 rs. corte—Percales de colores permanentes á 3$ pieza de 33.—Y veinte mil renglones casi regalados: con que no demorarse y al PEÑON en romería. 15-17 St.

MAQUINARIA.

Bombas de vapor de todos tamaños para elevar guarapa y meladura á los tanques y para surtir las fincas de agua.—Otras tambien de vapor, de muy fácil manejo, para colocar en pozos profundos, pailas de vapor.—Surtido completo de herramientas para maquinistas, y todo lo concerniente á maquinaria de ingenios, vapores y ferrocarriles.—Polvos de Glynn para impedir la incrustacion en las calderas de vapor, se garantizan; y filtros de doble accion de los Sres. Gonzalez y Mietzch, tan ventajosamente conocidos por su economía.—Depósito de Leon Carbicabura, Empedrado 8. 180-8 Ag.

TECHOS

DE

FIELTRO.

Estos techos son los mejores que se han conócido en su clase, lo comprueba 30,000 varas que tengo puesto en las obras de fortificacion del Real cuerpo de Ingenieros y muchos particulares
Darán razon calle de la Reina esquina á Belascoain, café de Cárlos III. 7-17

GRAN DEPOSITO

DE

MAQUINAS DE COSER.

CUBA 59, FRENTE A S. AGUSTIN.

Máquinas imperiales y de Wheeler y Wilson.
Máquinas de Wéed y de Fenklo y Sion; estas hacen doble pespunte y se darán al precio de $55 con el objeto de generalizarlas.
Hilo de 500 yardas, legítimo de Brook, á 13 rs. docena. Seda, aceite y toda clase de piezas sueltas para máquinas.
Hay un buen mecánico que se hace cargo de toda clase de composiciones. Se garantizan por 4 años. 121-12J

A LOS

SRES. HACENDADOS

Máquinas de envasar azúcar al vapor, carros de madera para las cajas de azúcar debajo de la máquina con sus herrages. Trituradores movidos por la máquina de vapor que hacen andar los pisones, calderas, llaves etc. Los señores hacendados que quieran introducir estas mejoras en sus ingenios podrán encontrar todo lo necesario para su mas pronta instalacion.—Calle de los Oficios n. 78, donde tiene los planos, precios y demás pormenores.

A LOS SRES. HACENDADOS.

Carros de madera para máquinas de envasar azúcar con sus ejes, engranaces, sargentos, tornillos y demás hierros de inmejorable construccion. Oficios 78. 8-15

Mr. Francisco A. Gassiat y Compañía,

CALLE DE FLORES NUMERO 12.

fabricantes de vinagre.

SISTEMA LANDAIS:

Estos sencillos aparatos al alcanse de todas las fortunas y muy útiles á los dueños de fondas, hoteles y bodegas se encuentran funcionando en la referida calle, como tambien en la del Príncipe Alfonso 292.
Se advierte que las sustancias que se emplean en la fabricacion no son nocivas á la salud
Mr. Francisco A. Gassiat y C.ª se ofrecen á los dueños de fondas, hoteles y bodegas, para establecerles un aparato ó mas, por precios moderados y convencionales. 5 20

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Aviso á los patrones de Goleta,

GALLETA A 4$ 2 RS. QUINTAL.

En la panadería La Fama, Consulado n. 69 entre Colon y la del Trocadero. 4-22

OJO AL ANUNCIO.

El dueño de la dulcería La Palma, atendiendo á las indicaciones y súplicas de sus muchos favorecedores, ha abierto un depósito de su dulce de guayaba atropellado, con cascos, pasta de guayaba y su esquisita jalea, en casa de los señores Desvernine, Royling y C.ª, O'Reilly 46, entre Habana y Aguiar. 15-8setiemb.

SIN RIVAL EN LA HABANA.

Un riquísimo y añejo vino de Jerez, seco y moscatel, en barriles de una arroba, á $12½. Impondrán Cuba número 78. 30-14 Setiembre

Aguardiente de Islas, legítimo,

igual al que ántes venia, sin composicion, ni mezcla de de caña, como comunmente se vende, ademas toda clase de vinos: en la casa de A. Graupera, Obispo núm. 36. 8-21

VINO DE SAN VICENTE VIEJO EN CUARTO de pipa, y barato. Unos arreos de coche de 2 caballos, de muy buen uso. Acosta 41 entre Habana y Compostela. 4-21

GRAN REALIZACION

DE

vinos superiores para mesa

A PRECIOS MUY BARATOS.

Vinos superiores de S. Vicente á $3 el garrafon y $14 el [illegible]
Idem idem de Cariñena á $4 idem y $18 el [illegible]
Idem idem de Valdepeñas á $4-2 rs. id. y $14 el [illegible]
En caso de no traer el garrafon se cobra 4 rs. ménos.
Se hallan de venta en la librería de A. Graupera, Obispo n. 36, así como el aguardiente de Islas á 6 reales fuerte botella. 8-21

CARRUAJES.

BARATA UNA VICTORIA FRANCESA NUE-va. Estrella nº 71. 8-21

EN 30 ONZAS UN FAETON DE SOLIDA Y elegante construccion, habiéndose usado muy poco; Empedrado 15. 8-17

EN 16 ONZAS UN TILBURI COL LANZA, en arras y arneses para uno y dos caballos. Empedrado n. 15, 8-17

UN CUPE DE MEDIO USO CON UN BUEN CA-ballo del país y arneses para el mismo, junto ó separados. Ademas otro caballo criollo, de marcha, guajamon, propio para montar, para quitrin ó para coche, completamente sano, 6 años de edad y 7 cuartas 3 dedos de alzada. Compostela 203, cerca del paseo de Roncali. 8-20

DOS QUITRINES RETOCADOS DE NUEVO, propios para un trabajo diario por su solidez y ligereza. San Nicolás 113 entre Reina y Salud. 4-21

UN TILBURI AMERICANO DE UN SOLO asiento, ó se trata por un caballo de silla, Oficios 12. 4-21

UN MILORD

de la fábrica de Polony, con arreos para un caballo, en buen estado y propio por su ligereza para alquiler. Consulado 49. 4-20

EN 102 PESOS

se da un carruage de medio uso. Calle de San Rafael 134. 4-21

POR NO NECESITARSE SE VENDE UN QUI-trin nuevo, de moda y con adornos de plata fina; un caballo jóven, color dorado, de 6½ cuartas de alzada, entrado, mucha condicion, maestro y sano; unos arreos de volanta con adornos de plata meruchor, de muy poco uso, para un caballo; y un caballo para señora nuevo. Concordia n. 100, de 8 á 9 de la mañana. 4-20

UN CUPE Y UN TRONCO DE ARREOS: TODO en muy buen estado: en la bodega Egido esquina á Merced darán razon. 15-20 Setiembre

CON CABALLO O SIN EL

se vende un tilburí acabado de pintar y ponerle las cuatro ruedas nuevas: Príncipe Alfonso 4¼, ferretería La Castellana. 5-18

POR NO NECESITARSE UNA CARRETELA francesa con sus avances. San Miguel n. 28 entre San Nicolás y Manrique. 8-19

DE MUEBLES.

UN JUEGO DE SALA DE LUIS XV Y UN aparador de caoba, un canapé, un escaparate y un bañadero. [illegible]

VARIOS MUEBLES [illegible]

PIANINOS, PIANINOS.

Se están recibiendo grandes remesas de dichos instrumentos, de las famosas fábricas de Pleyel, Gaveau, Bernareggi y Auger. Se venden por mayor y menor, tomando en cambio los pianos usados: tambien los hay de alquiler de todos precios, siendo estos moderados y al alcance de todos. Depósito de pianos de Cúrtis y C.ª, San Miguel n. 52 y Teniente Rey n. 79, Plaza del Cristo. 15-21 Setiembre

¡¡OJO AL CRISTO!!

¡¡QUE ES DE PLATA!!

Completa realizacion de todas las existencias del almacen de muebles "El Oriente", calle de la Habana esquina á Lamparilla. 15-13Sbre

PIANOS DEL PRIVILEGIO.

En alquiler con facultad de adquirir la propiedad, al alcance de todas las fortunas, siendo los mas hermosos y sólidos que se fabrican en el mundo, por cuya nueva construccion S. M. premió con real patente de invencion al que suscribe. Para mas informes Sto. Clara nº 24, escritorio de R. C. Fassé. 30-29 agosto

INTERESANTE.

Buena ocasion para comprar bueno y barato, por retirarse de los negocios el que suscribe, se darán muy baratos todos los muebles del gran almacen de Bedoya, Obispo nº 65, entre Habana y Aguiar; advirtiendo que todos sus muebles son hechos y barnizados á todo costo, por los mejores operarios del país y del extrangero, como lo tiene acreditado en el espacio de 17 años—José Bedoya. 5-22

PIANO PIANO

Se acaba de recibir uno de buena fábrica y se vende á precio muy moderado.—Escritorio, Aguiar 118 entre Teniente-Rey y Muralla. 15-17Sbre.

EL LABERINTO

DE LOS

DOS HERMANOS.

ALMACEN DE MUEBLES DE LA PROPIEDAD DE DN. ANDRES MAURICIO GARCIA, GALIANO 132 FRENTE A LA PLAZA DEL VAPOR.

Comprendiendo el nuevo dueño de este establecimiento que para corresponder dignamente á la proteccion que el público, tanto de esta ciudad, como de estos puntos fuera de ella, le viene dispensando desde que lo adquirió en Noviembre del año próximo pasado, en compra á los Sres. Hernandez, necesita tener su establecimiento surtido de modo que pueda estar al alcance de todas las fortunas, por lo cual hace presente á sus innumerables amigos que ha ensanchado y mejorado, abasteciéndolo de muebles de todas clases, dicho establecimiento, á fin de satisfacer el gusto mas exigente desde el mas rico, hasta el mas pobre, pudiendo asegurar que no hallarán los que gusten favorecerlo quien les venda mejor ni mas barato. En la misma se facilitan carros para conducir los muebles. 15 15 Sbro.

PIANO.

BUENA PROPORCION.

Por no necesitarlo su dueño se vende á precio de factura un pianino que no se ha usado ni una sola vez: de muy buenas voces y muchísima solidez, pues está construido espresamente para este clima. Puede verse y tratarán de su precio, Animas 45. 5-18

DE ROPAS TELAS Y JOYAS.

FRAZADAS

DE ALGODON superiores y buen tamaño y libres de toda averia á seis y medio rs. ftes. una y nueve pesos docena entera. **PERCAL** clase buena y pinta firme á real sencillo vara. **CAMISAS** garantizadas puro hilo muy cumplidas y bien hechas, pechera y puño de última moda y cuello largo á la marinera; el baratísimo precio de veinte rs. ftes. una y catorce pesos la caja de seis camisas. **PALMATORIAS** de legítimo cristoffe primera calidad garantizado á diez y ocho rs. ftes una, las que siempre se han vendido á veintidos rs. ftes. **PERCAL** de pintas nuevas y firmes á real fte. vara. **CAMISAS** muy finas puro hilo y hechura especial á veintiseis rs. ftes. una y diez y ocho pesos y medio la caja de seis camisas, y otros muchos efectos á precios ínfimos por estar en realizacion la casa; en la tienda **MI DESTINO** calle de O,Reilly n. 36 entre Cuba y Aguiar. 10-20

RELOJES

REGULADORES,

DE MOREZ,

Esta clase de relojes de péndola, campana muy fuerte y módico precio, son apropósito para casas particulares, colegios, sacristías, talleres, paraderos de ferrocarril, estaciones telegráficas, escritorios, fincas de campo, etc., etc., y para todo punto donde se necesite hora fija, su buena marcha supera á todos los demás relojes de pared. Se garantizan por cinco años su andar.
A los Sres. relojeros del campo se les hace una gran rebaja. Relojería de Mermin y C.ª, Mercaderes núm. 15. 15-20 Sbre.

A LAS SEÑORAS

que quieran aprovechar la ocasion, que pocas veces se presenta, para hacer compras tan baratas como la que pueden hacer, en la calle de San Rafael esquina á la de la Amistad, tienda de ropa PARIS.
En este establecimiento se encontrará un gran surtido de sayuelas de olan bordadas al fabuloso precio de 5 y 5½ pesos una.

Nipes de listas y cuadros á 1 real vara.
Mozambiques de todos colores á 1 real vara.
Sayuelas de cutré ricamente bordadas á 20, 22 y 24 rs una.

OLANES DE HILO á 1¼ real vara.
ABANICOS DE NACAR á 22, 24 y 26 rs. uno.
Organdíes de preciosos dibujos á 1½ real vara.

CREAS, CREAS

con 35 varas la pieza á 7½ y $8 pieza.

RUANES DE HILO CON 40 VARAS á $4½ pieza. En la misma encontrarán un gran surtido de lencería, driles, lanas y sedas para ropa de señoras, como tambien un gran surtido de ropa hecha para caballeros y un escelente sastre para confeccionar toda clase de prendas que se dignen mandar á hacer de encargo. 8-15

RELOJERIA "EL REGULADOR."

CALLE DE LA MURALLA N. 61,

Gran surtido de relojes y cadenas de todas clases. Depósito por mayor y menor de herramientas y fornituras de primera calidad y á precios equitativos á los relojeros y plateros. Se admite toda composicion de relojes y se hace toda composicion por difícil que sea, con prontitud y economía garantizando su buen andar por un año. Los pedidos de herramientas y fornituras que se hagan del interior de la Isla, Seno Mojicano, &ª serán atendidos con prontitud y esmero. 30-30agosto

CALLE DE LA HABANA número 92 entre la del Obispo y Obrapía.—Este gran taller, el primero que se estableció en la Habana, y que ha logrado mas nombradía por su esmero en el corte de las camisas y prolijidad en el cosido, sigue desempeñando cuantos encargos se le encomienden, pues que quedarán á gusto del consumidor y en el corto término de ocho dias de hecho el encargo.
En el mismo establecimiento se hallan de venta camisas de todas clases y medidas, desde las mas sencillas hasta las de mas elegantes bordados, pecheras sueltas; tambien sencillas y bordadas. Calzoncillos de todas clases y diferentes medidas y hechuras, chalinas, corbatas, pañuelos y otra porcion de efectos para caballeros.
Como desde la instalacion de dicho establecimiento ha tenido especial cuidado en llevar con exactitud un registro de las medidas que se han tomado: todas las personas que se hayan servido de nuestro establecimiento pueden hacerlo sin necesidad de volver á tomarse nueva medida en los que envien del interior. 8-22

CHACONA

COLOR ENTERO, imitacion de merino y los mejores colores, á real fuerte vara. **BALANCITAS DE PESAR ORO,** con sus correspondientes pesas para onzas, doblones, escudos y escuditos, á diez rs. ftes. una. **FIBRAS DE COTANZA,** de hilo puro, con 33 varas la pieza, clase fina, propia para camisas, camisones, sayuelas y sábanas finas, á 9 pesos pieza y dos reales fuertes vara. **CUBIERTOS FINOS,** gran surtido de ellos, [illegible] **DE MARFIL,** de argollas blancas y de colores, [illegible] **HEBILLAS LAS MAS NUEVAS** [illegible] **MI DESTINO,** O'Reilly n. 36, entre Cuba y Aguiar. 8-18

SABANAS.

[illegible]

de ancho muy bueno, á tres y medio rs. vara en la tienda **MI DESTINO:** calle de O'Reilly nº 36 entre Cuba y Aguiar. 8-18

REAL COLEGIO DE BELEN.

A los Sres. Padres y encargados de los alumnos.—En el taller de sastrería calle de Compostela esquina á la de Luz, frente á dicho colegio, se encontrará todo lo concerniente al equipo de los niños y demás efectos del ramo. 15-12 setiembre

LA NORMA

GRAN ALMACEN DE ROPA HECHA,

SURTIDO GENERAL DE CAMISAS FRANCESAS, MEDIAS, CORBATAS, CAMISETAS, CALZONCILLOS, PAÑUELOS ETC.

PRINCIPE ALFONSO 93.

Montada esta casa á estilo de las de Europa y Estados Unidos, los **VIAGEROS** y el **PÚBLICO** en general encontrarán siempre un brillante surtido de ropa hecha y todo lo concerniente á hombres.
Además hay gran surtido de géneros para **HACER ROPA DE ENCARGO** para lo cual tiene la casa un bien montado taller de sastrería.

Precios mas bajos que todos.

15-15

MISCELANEA.

SOMBREROS

SOMBREROS

PARA HOMBRES Y NIÑOS.

Sombreritos para niñas.
Surtido de formas y tamaños.
O-Reilly 48 entre Habana y Aguiar. 8-14

EL GALLITO.

NUEVA FABRICA DE CIGARROS

OFICIOS NUM, 58.

Se espenden sus cigarros en todos los establecimientos de costumbre. Se fabrican de todas las clases conocidas y además los llamados **CABLES**; de papel sin cola y tamaño especial. 30-22 Ag:

Teatros—ANTEOJOS.—Teatros.

Se acaba de recibir una hermosa factura de anteojos para teatros de todas clases y precios. Escritorio, Aguiar n. 118, entre Muralla y Teniente Rey. 15-17Setiemb.

SE ADMITEN BESTIAS A PISO EN LA ES-tancia de las Canteras en el Cerro, entrando por la Calzada de Palatino, á una cuadra de la poblacion. 6-18

ALMACEN DE SEMILLAS

DE

HORTALIZA Y FLORES

POR MAYOR Y MENOR

DE

J. M. CADRECHA Y PEDREGAL,

calle del Obispo número 81,

HABANA.

Acelgas	Peregil rizado
Escarola rizada.	Tomates grandes.
Remolacha larga.	Berenjenas moradas.
Remolacha redonda.	Espinacas.
Zanahorias grandes anaranjadas	Chirivias.
Zanahorias cortas de Holanda.	Salsifí.
Lechugas blancas. } Repollo.	Perifollo.
Lechugas tiernas. } Repollo.	Ajos puerros.
Lechugas moradas. } Repollo.	Chicoria.
Lechuguin. } Repollo.	Borraja.
Col tambor. } Repollo.	Vinagrera.
Col de Granada. } Repollo.	Mostaza blanca.
Col de York. } Repollo.	Berros.
Col del Norte. } Repollo.	Cardo.
Col lombarda.	Azafran.
Nabos blancos redondos.	Culantro.
Nabos blancos largos.	Chícharos grandes.
Brócoli romano.	Garbanzos.
Golinabo.	Habas.
Coliflor.	Quimbombó.
Rabanitos morados } Redondes.	Tabaco.
Rabanitos rosados. } Redondes.	Pepinos.
Rabanitos blancos. } Redondes.	Melon moscatel.
Rábanos largos rosados.	Melon de Valencia.
Pimientos dulces de Valencia.	Melon de agua.
Cebollino de Canarias	Calabazas de Rota.
Cebolla blanca de España.	Calabacines.
Espárragos de Aranjuez.	Calabazas de Castilla.
Apio blanco.	Calabazas de varias especies.
Poregil grande.	Alfalfa.
	Cáñamo.

NOTA.—En este antiguo y acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un depósito general de tabaco rapé de las principales fábricas de New Orleans, como así mismo diversidad de plantas del país y del estrangero. Todas las semillas de hortaliza se acaban de recibir por los últimos vapores de España y los Estados Unidos, y se garantizan al público en general. 8-18

CERA BLANCA.

de la muy acreditada marca **LAS MERCEDES,** se vende en la calle de los Oficios nº 10, esquina á la de la Obrapía, almacen de víveres de los Sres.
Voguer y Comp. 50-4 ag

AVISO AL PUBLICO.

En la fonda Los dos Hermanos, frente á la machina, se venden lacones, greles, chorizos y calamares con tinta y aceite, y tomates. 30-13Sbre.

OJO AL ANUNCIO.

A LOS TALABARTEROS Y CARRUAJEROS DE LA ISLA EN PARTICULAR Y AL PUBLICO EN GENERAL.

Se realizan con un 50 p.% de pérdida todas las existencias de la talabartería. La Espuela, calle del Teniente Rey n. 29, donde se encontrarán galápagos elásticos finos sillones para señoras, de tres picos, albardas, arneses para volanta, idem para tílburi, ídem para coche, entre los cuales los hay con hebillaje y de la nombrada plata meluhor: una gran variedad de adornos de este metal, bocados, estribos, espuelas, hebillas y adornos de várias clases, habilitaciones para sillas de montar de las mas elegantes, faroles para carruages, cepillos, bruzas y una infinidad de artículos del ramo. Tambien se venden las prensas máquinas y demás utensilios del taller. 30-21S

EN LA CALLE DE LA PICOTA NUM. 22, ES-quina á la de Acosta, ó sea en el establo de carruages, llamado de Belen, hay constantemente á cualquiera hora magníficos carruages de lujo con hermosas parejas. Además se admiten caballos á piso por tener una caballeriza hermosa y muy ventilada, donde estarán asistidos con todo esmero.—Tambien el dueño de dicho establecimiento, muy conocido en toda la Isla, se hace cargo de la curacion de animales enfermos, practicando cuantas clases de operaciones sean necesarias para su curacion. 15-6 agosto

DON ANTONIO DIAZ FLORO MATADOR EN la plaza de toros de esta ciudad, suplica que el que tenga alguna cuenta de él pendiente de cobro, pase hacerlo á la fonda Plaza de toros en Regla. 4-21

TERMINADA LA SOCIEDAD QUE GIRABA bajo la razon de Viuda de Santos y C.ª, establecida en Santa Cruz del Norte, se avisa á todas las personas que tengan pendientes créditos activos ó pasivos con dicha sociedad, para que se presenten á saldarlos en el prefijo de 8 dias á contar desde esta fecha.—Habana Setiembre 21 de 1867.—El Regente, *Braulio Suero Diaz* 4-21

LA ALIANZA,

CALLE DEL OBISPO N. 37, ENTRE CUBA Y SAN IGNACIO.

Se admiten proposiciones por el armatoste con accion á la casa, sirve esta para cualquier establecimiento ó casa de comercio, por hallarse en uno de los mejores puntos de esta calle, teniendo mucha localidad, pues posee altos muy ventilados y de mucha claridad como tambien bastante local para almacenes. El alquiler es módico. 8-20

CARBON SUPERIOR ANTRASITA A $7 LA tonelada se vende en la calle de Cuba núm. 78. 30-14 Setiembre

A LOS SEÑORES

HACENDADOS.

M. SEA Y COMP. DE MATANZAS.

VENDEN MAGNIFICAS

CALDERAS de VAPOR

DE LAS MISMAS QUE HAN IMPORTADO EN EL AÑO ULTIMO Y QUE CON TAN BUEN EXITO ESTAN FUNCIONANDO EN VARIOS INGENIOS DE ESTA ISLA

VENDEN ademas toda clase de efectos de ferretería en general artículos de maquinaria, agricultura &ª &ª 121-9 mayo.

CERA BLANCA.

de la muy acreditada marca de **JAIME NOGUERAS** se vende en la calle de los Oficios nº 10 esquina á la de la Obrapía, almacen de víveres de los Sres.
Voguer y Comp. 50-4 ag.

CANTA-RANAS

ISLA DE CUBA.

AGUA MINERAL SALINA SULFATADA.

Advertimos á los señores médicos que conocen las propiedades maravillosas de esta agua, que se han establecido depósitos de ella en esta capital, y llamamos la atencion de los que no la conocen sobre las numerosas curas obtenidas mediante su uso. [illegible] Lo que padecen de *constipaciones de vientre* [illegible] tan frecuentes en este país, se proporcionarán con esta agua un medio cómodo y sencillo de evitarlas.—Estará de venta, á treinta centavos botella de dos libras, en las droguerías y boticas La Central, Obrapía 23.—La del Dr. Aguilera, O'Reilly 42.—La del Ldo. Hita, Salud 71 y la del Dr. Sibon, Galiano 61. 30-8S

CESADAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE ME [illegible] D. Juan José Puig [illegible] 30-4Sbre

[illegible]

Semillas de hortaliza.

Se acaban de recibir de los Estados Unidos y de las mejores huertas de Mataró; se venden á $1-50. cts. libra de cada clase, y uno y medio real sencillo la onza, en paqueticos bien acondicionados, O-Reilly 22 entre Cuba y San Ignacio; Pajarería. 15-6Sbro.

En la locería La Jóven América se venden:

Relojes de pared.
Rejilla superior.
Espejos de palisandro, tamaño regular.
Navajas superiores, para afeitar, lejítimas de Rodgers.
Cubiertos cabo de marfil y de imitacion, á precios módicos.
Cuchillas y tijeras finas de Rodgers.
Trinchantes superiores.
Cucharones y cucharas de plata alemana.

OBISPO N. 82, ESQUINA A VILLEGAS.

30-10 Setiembre

EL ALMACEN DE VIVERES DE DON IGNA-cio García se ha trasladado de la calle del General Ena n. 3 á la de la Obrapía n. 10 entre Oficios y Mercaderes. 6-17

LA ISABELITA,

SEDERIA Y CORDONERIA.

En este bien montado establecimiento se acaba de recibir un completo surtido de hilo de Yucatan para bordados: lo que participamos al público para que las consumidoras de este efecto puedan dirigirse á dicho establecimiento en el cual se espenderá á precios sumamente módicos; garantizando su calidad y tinte.
En el mismo establecimiento se hallará constantemente un completo surtido de sedas, cintas, adornos y pasamanería de lo mas moderno, así como todo lo perteneciente á perfumería y quincallería Plaza del Vapor números 26 y 27, contiguo á la peletería "La Elegancia y Amigos del país", frente á la Calzada de Galiano. 8-19

UNOS ARREOS DE PAREJA GUARNECIDOS con plata trabajados por don Juan de la Cruz: pueden verse de 7 á 10 y de 2 á 6 de la tarde. Acosta n. 32, 4-19

UNA VIDRIERA CON SEIS HOJAS DE COR-redera y seis gavetas de lo mismo de 5 á 6 varas de largo, propia para cualquier clase de establecimiento.—Impondrán en la calle de O'Reilly, néctar soda "El Sabroso. 8-17

100.000

etiquetas para botellas de vinos y licores, finas, medianas y ordinarias **DIARIOS DE NAVEGACION. CUADERNOS DE BITACORA.**

LITOGRAFIA "LA NACIONAL,"

MERCADERES 15.

15-6 Sbre.

LIBROS.

LIBROS BARATOS.

Panorama Universal, 20 tomos en 4º con 2,000 láminas, $17.—Librería de Jueces, Abogados y Escribanos por Goyena, Aguirre y Montalban; 12 tomos en 4º, $ 2 6 rs.—Historia Universal, por César Cantú, 10 tomos en fólio, con láminas, $34.—Enciclopedia Moderna, por Mellado, 39 tomos en 4º, láminas, $68.—La Biblia, con notas, 6 tomos en fólio, láminas, $17.—Legislacion Militar de España, por Vallecillo, 8 tomos en 4º, $3.—Historia de Francia desde los galos hasta Napoleon III, 8 tomos en 4º con los retratos de todos los personajes y láminas, $4.—Práctica de Escribanos con arreglo á la Ley de Enjuiciamiento Civil, 1 tomo en 4º, $1.—Obrapía número 26. 6-18

Coleccion de Canones

de la Iglesia Española, publicado por Dn. Francisco Antonio Gonzalez, con notas é ilustraciones por los Sres. Dn. Mariano Antonio Collado, Dn. Pascual Morales. Dn. Ramon Alonso, Dn. Juan Tejada y Ramiro, abogados y miembros de corporaciones &c.ª &c.ª 5 grandes volumenes en folio perfectamente enpastados $85. Sans, Librería de Andres Pego, Muralla n. 61. 17-1Sbre.

El Administrador de ingenio.

Nuevo sistema de moliendo ó instruccion para gobernar bien y dirijir los trabajos de un ingenio de modo que dé grandes productos y los deberes del mayordomo, mayoral, enfermero, boyero, carretero, maquinista, carpintero y demás empleados, por D. A. Landa, obra de la mayor utilidad para los dueños de ingenio, su precio $1.—Obrapía n. 26. 10-18

Importante descubrimiento. Nuevo método para la conservacion de las carnes en la Isla de Cuba, por D. F. A. Sauvalle. Contiene además un nuevo procedimiento para preparar escelentes jamones de esquisito gusto, que pueden conservarse todo el tiempo que se quiera (lo que no se habia logrado ántes) y que mejoran á los de Wesfalia. El sistema es muy fácil, al alcance de todos y el costo del sencillo aparato ó ingredientes casi ninguno con relacion á las grandes ventajas que se obtienen. De venta Obrapía n. 26, á 2 rs. cada ejemplar.—Los que del interior de la Isla lo pidan, se les mandará por correo franco de porte. 8-19

Tablas del nuevo sistema métrico-decimal,

que sirven para los manifiestos en la Aduana, por García de Haro: De venta en casa de A. Graupera, Obispo 36 y en casa de los Sres. Frexas. 8-21

Medicinas domésticas homeopáticas

PARA

LOS SEÑORES DUEÑOS DE FINCAS Y LAS FAMILIAS,

de Pulte, Struch y otros, con esplicaciones claras á la comprension de cualesquiera persona, para que puedan medicinarse en necesidad de médico y servirse de las medicinas que los mismos indican; en la librería de A. Graupera, Obispo nº 36. 8-21

Libros de texto forzoso para la Real Universidad ó Instituto.

—Galdo, Manual de Historia Natural, un tomo en 4º, con láminas intercaladas y perfectamente empastado, $4-2 rs —Monlau Retórica y Poética, un tomo en 4º encuadernado, $2-1 rf.—R. Miguel, Retórica y Poética, un tomo en 4º empastado, $2-1 real.—R. Miguel, Gramática latina, un tomo en 4º empastado, $2-1 real y todas las demás obras de texto para Colegios, Universidad é Instituto: en la librería de SANS, de Andrés Pego, Muralla nº 61. 15 22 setiemb.

DERECHO

ULTRAMARINO VIGENTE,

POR EL

DR. D. VICENTE BAS Y CORTES.

CONTIENE TODAS LAS LEYES, AUTOS ACORDADOS, ETC., EXTENSAS EXPLICACIONES Y NOTAS.

TERMINADOS LOS TOMOS 1º y 2º se hallan de venta cada uno á $1-25 y $4-50 en el interior, en los puntos siguientes: imprenta La Intrépida, Teniente Rey n. 29; El Iris, Obispo ns. 20 y 22. Librerías: de ABRAIDO, Obispo n. 63 de CHARLAIN Y FERNANDEZ, Obispo n. 60; de SANS, Muralla n. 61; LA CRUZ VERDE, Mercaderes n. 29; LA PRINCIPAL, Plaza del Vapor; LA ENCICLOPEDIA, O'Reilly n. 91. Comisionados: en la REAL UNIVERSIDAD, el bedel Bonéti; en la REAL AUDIENCIA, el Sr. Calvet. 6 21

OBRAS DE IMPRENTA.

NOVELAS

QUE SE HALLAN DE VENTA EN EL DESPACHO DE ESTA IMPRENTA.

EL BUHONERO, 1 tomo á la rústica 1 rl. fte. encuadernada 3 rs. fts.
LOS MEDICOS EN LA CHINA: 1 tomo á la rústica. rs. fts.
DEUDAS DEL CORAZON: 1 tomo en rústica 5 rs sencillos.
MAGDALENA: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fts. encuadernada 4 rs.
LOS PIRATAS DEL MISSISSIPPI: 1 tomo á la rústica 3 rs.
OCTAVIO: en rústica 4 rs. sencillos.
FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD: en rústica, 2$.
JOAQUIN DICK: 2 ts. á la rústica, 2 rs. fts.
CONFESIONES DE UN SOLTERON, 1 tomo á la rústica 2 rs. fts. encuadernado 4.
LA CASA DEL BAÑERO, 4 ts. á la rústica 1$. encuadernada 1$ 50 cs.
EL DOCTOR ANTONIO, O EL TRIUNFO DEL AMOR PATRIO, á la rústica 6 rs. sencillos.
CARINA, 1 tomo á la rústica 4 rs. sencillos.
POR DINERO, 1 tomo á la rústica 4$.
SUSANA DE ESTOUVILLE: 2 ts. á la rústica 4 rs fts. encuadernada 4.
JUAN EL TROVADOR, 2 ts. á la rústica 4 rs. fts. encuadernada 4.
UN PADRASTRO: en rústica 4 rs. fts. encuadernada 6.
LA MINA DE ORO: 2 ts. á la rústica, 4 rs. fts. encuadernada 6.
DOLORES: en rústica 1 rl. fte.
EL MARIDO DE LA BAILARINA: 2 ts. á la rústica 4 rs. fts.
EL PILLUELO DE PARIS: en rústica, 4 rs. sencillos.
LA SOCIEDAD DE LAS MUJERES: en rústica 6 rs. fts.
DEVEREUX: 4 ts. á la rústica 1$.
LOS CAZADORES DE CABELLERAS: 2 ts á la rústica 4 rs. fts.
LA MEJOR PARTE: 1 tomo en rústica 6 reales sencillos.
EL ANGEL DE LA MUERTE, á la rústica 2 rs. sencillos.
UN VERANO EN BADEN, á la rústica 4 rs. fts.
MONT-REVECHE: 2 ts. á la rústica 4 rs. fts. en pasta 6.
LA CONDESA DE ARRAN: en rústica, 6 reales fs.
HISTORIA DE UN SOLTERON: 3 tomos á la rústica 1$ 4 rs.
BELLAH: en rústica 2 rs. fts. encuadernada 4.
EL CASTILLO DE GRANTLEY, 2 ts. á la rústica 4 rs. fts. en pasta 6.
LA GUARDILLA DE ROSA: 1 tomo á la rústica 2 rs encuadernada 4.
UN MATRIMONIO EN PROVINCIA: 2 ts. á la rústica 4 rs. fts. en pasta
AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO 1 tomo á la rústica 2 rs. fts.; encuadernada 4.
CECILIA: 1 en rústica, 15 cts.; en pasta 25.
UN AMOR MISTERIOSO: á la rústica 3 rs. fts.
LA VIBORA NEGRA: en rústica, 6 rs. sencillos.
ERNESTO MALTRAVERS: en rústica 2$.
ULRICO WERNER, 1 tomo á la rústica 2 rs. fts. encuadernada 4.
LA SEÑORA DE SOMERVILLE, 1 tomo á la rústica 2 rs. fts.
LOS QUEMADORES: 3 ts. á la rústica 6 rs. fts.
EL JUDIO SAMUEL: 1 tomo 6 rs. fts.
LAS CATACUMBAS DE PARIS: 4 tomos á la rústica 1$.
UNA VERDADERA MUJER: 2 ts. á la rústica, 2 rs. fts. encuadernada 4.
AMOR Y DINERO: 1 tomo á la rústica 2 rs fts.
LOS TRAMPEROS DE ARKANSAS: 1 tomo á la rústica 2 rs. fts. en pasta 4.
LA HERRERIA DE NOGARET: 1 tomo á la rústica 4 rs. sencillos.
ENRIQUE DE LORENA: rústica, 6 rs. sencillos.
LOS MISTERIOS DE LA EDAD MEDIA: 1 tomo á la rústica, 6 rs. sencillos.
EL CAZADOR ERRANTE: en rústica, 1$ 4 rs.
LA HERENCIA DE MI TIO: 1 tomo á la rústica 2 rs ts. en pasta 4.
EL TACITURNO: en rústica, 4 rs. sencillos.
LA BATALLA DE LA VIDA: 1 tomo á la rústica, rs. fts., encuadernada 4.
MIRTA: 1 tomo á la rústica. 1 rl. fte.
UNA DEUDA DE JUEGO: en rústica, 3 rs. sencillos
EL REVERSO Y EL ANVERSO: 2 ts. á la rústica 4 sencillos.
EL GUARDA-BOSQUE, en rústica, 2 rs. fts. encuadernada 4 id.

TARJETAS DE VISITA

O

DE DAR DIAS

á seis reales fuertes el ciento,

EN CASA DE LOS

SRES. B. MAY Y CP.

CALLE DE LA OBRAPIA NÚMERO 11,

ENTRE MERCADERES Y SAN IGNACIO.

Se imprimen en cartulina superior, con tipos variado como lo han acreditado durante VEINTE AÑOS.

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE MATANZAS.

GRAN ECONOMIA.

MOLINOS DE VIENTO.

En la caldereria de D. Pedro Roqué, en la Calzada de Tirry, se venden **MOLINOS DE VIENTO** apropósito para aplicarlos á bombas de sacar agua. Puede verse uno de muestra que está funcionando en la alfarería de don Fernando Bertran, en la misma calzada.
En la misma calderia se colocan para-rayos en los edificios para preservarlos de los efectos de la electricidad. Tambien se vende un alambique hecho á la francesa que dá de tres á cuatro pipas de aguardiente en 12 horas. 30-16ag.

ESPECTACULOS.

Gran teatro de Tacon.

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA,

Gran funcion extraordinaria para el Domingo 22 en celebridad del feliz arribo á esta preciosa Isla del eminente primer actor y director.

DN. JOSE VALERO

EMPRESA ANNEXY.

Gran funcion para el domingo 22 de Setiembre de 1867
Despues de la sinfonía se pondrá en escena el sublime drama en 3 actos titulado:

EL PALACIO Y LA CHOZA O LA FLOR DEL VALLE.

Dando fin la funcion con la graciosa comedia en un acto titulada

LA MUJER DE ULISES.

A las 8.

Teatro de Villanueva

Funcion extraordinaria para hoy domingo 22.—Sinfonía por la orquesta.—La graciosa comedia en un acto:

NINGUNO SE ENTIENDE.

El divertido juguete cómico:

POR LA VENTANA.

y último:

UNA TARDE EN NAZARENO.

A las 8.

Plaza de toros de Regla.

Gran corrida el domingo 22 (si el tiempo lo permite. Se lidiarán

SEIS TOROS DE MUERTE

quedando además seis de reserva para en caso de rebajarse alguno, y uno de capeo embolado para los aficionados.
Precios de costumbre. A las 4½.

MARIANAO.

TEATRO DE CONCHA.

Beneficio de D. Pedro Viñolas —Drama en dos actos:

AMOR DE MADRE.

Concluido el drama se bailará

EL POLO GADITANO.

A las 7.

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

PILDORAS

DE IODURO DE HIERRO Y DE MANGANESA

DE BURIN DU BUISSON

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Estas píldoras, en virtud de la asociacion de la menganesa, están consideradas por los facultativos muy superiores á las de protoioduro de hierro simples. Están cubiertas de una capa balsamica-resinosa que las hace inalterables y gozan de las propiedades especiales del iodo, del hierro y de la manganesa.
Constituyen en razon de estas diferentes calidades un medicamento por excelencia en las afecciones *linfaticas, escrofulosas,* y las llamadas *tuberculosas, cancerosas y sifilíticas.*
Los *colores palidos,* el *empobrecimiento de la sangre,* la *irregularidad en la menstruacion,* la *amenorrea,* ceden rapidamente con su uso y los medicos pueden estar seguros de encontrar en ellas un medio enerjico de fortificar los temperamentos debiles y combatir la tisis.
Deposito en todas las buenas boticas de la Isla de Cuba.

BENNETT, JOHNSON Y Cia.

45, Dey Sreet, Nueva York,

FABRICANTES DEL NUEVO

APARATO DE VAPOR PARA COCINAR

PARA USO DE LAS FAMILIAS.

Cocina toda clase de legumbres y de carnes á la vez, sin dar á unas el olor de las otras. Impide el mal olor que es general al cocinar; se adapta á cualquier estufa ó brasero. Toda una comida puede cocinarse en una sola hornilla.
Se economiza trabajo, combustible y tiempo.
Ver es Creer.
Muchos hemos vendido, y todo el mundo está satisfecho. Vendemos por mayor y menor varios tamaños á precios muy cómodos que están al alcance de todos. Se atienden inmediatamente los pedidos que se nos hacen.
Circulares, E. DOIZÉ y Cia., Lamparilla 19.

JAQUECAS, NEVRALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR

EL INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada . Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades estraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Retiene, sinpeligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los países cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza, y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.
Deposito en todas las buenas boticas de la Isla de Cuba.

PILULES DE VALLET

Las píldoras de Vallet, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos debiles y linfáticos.
Este ferruginoso no mancha la dentadura.
Para que sean lejítimas es preciso que cada píldora lleve grabado el nombre del inventor de esto modo.

VALLET

DEPÓSITO

en la botica y droguería de Sarrá y Comp

TINTE INIMITABLE

DE

JOSE CRISTADORO

PARA TEÑIR EL PELO.

La tintura para el pelo de CRISTADORO, es reconocida universalmente como superior á todas las que se conocen.
Como vivificante merece toda clase de recomendaciones, y con ella se consigue dar cualquier color, ya castaño oscuro ó negro. La operacion es rápida y sencilla; no se necesita mas de cinco minutos y tiene la ventaja inmensa de no manchar el cútis y de obrar sobre la raíz del pelo.

SE VENDE EN SU FABRICA EN EL NUMERO 6S,

MAIDENLANE, NUEVA YORK,

PRINCIPAL DEPOSITO EN LA HABANA POR MAYOR Y MENOR

V. CORUJO, BRAZO-FUERTE,

de venta en todas las perfumerías.

INYECCION — CAPSULAS

VEGETALES DE MATICO

GRIMAULT Y C.ª FARMACEUTICOS EN PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.
A la grande eficacia unen la ventaja de no tener en su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.
Deposito en todas las buenas boticas de la Isla de Cuba.

PAPEL

ELECTRO-MAGNETICO.

DE ROYER.

REMEDIO INFALIBLE PARA LA CURA DE LOS

[illegible]

POLVOS DIGESTIVOS DE ROYER,

CON PEPSINA Y S. CARBONATO

DE BISMUTH.

PARA CURAR PRONTAMENTE LOS

[illegible]

POMADA ROYER

[illegible]

CREOSOTA ROYER

CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS.

[illegible]